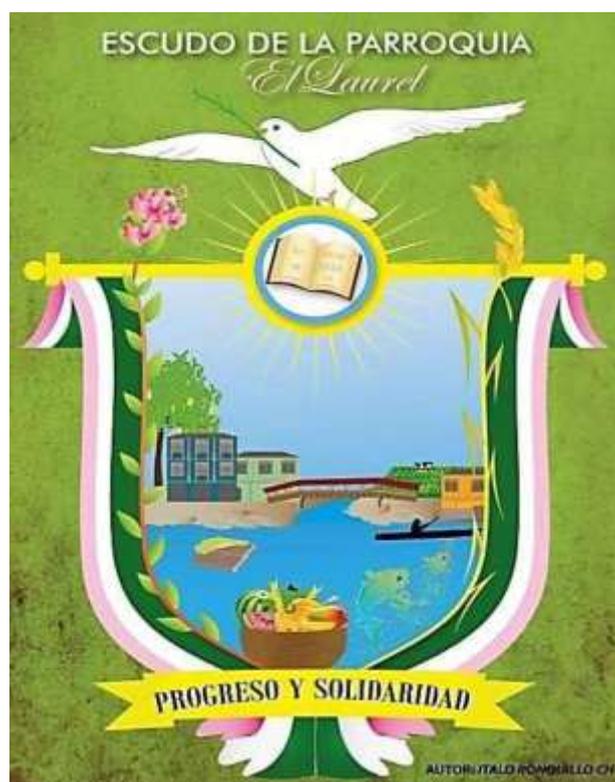


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE  
LA PARROQUIA RURAL EL LAUREL DEL CANTÓN DAULE**

**2019-2023**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL LAUREL**



**MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL**

Dra. Cira Magdalena Ronquillo Chávez	<b>PRESIDENTE</b>
Tnlga. Isabel Emilia Morán Jurado	<b>VICEPRESIDENTA</b>
Sra. Sandra Emerita Haro Espinoza	<b>VOCAL</b>
Sr. Galo Gabriel Bajaña Chávez	<b>VOCAL</b>
Srta. Joselyn Yomara Reliche Castro	<b>VOCAL</b>

<b>MIEMBROS DEL EQUIPO CONSULTOR</b>		<b>FIRMA</b>
<b>CONSULTOR</b>	Ing. Jorge Darío Sánchez Montiel	
<b>RESPONSABLE</b>	Blgo. George Clifford Trejo Llorenty, M.Sc.	
<b>TÉCNICO 1</b>	Arq. Nicolás Rigoberto Sánchez Cevallos	
<b>TÉCNICO 2</b>	Ing. Juan Alberto Mindiola Ríos	
<b>TÉCNICO 3</b>	Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado	
<b>TÉCNICO 4</b>	Ing. Viviana Mercedes Álvarez Córdova, M.Sc.	
<b>TÉCNICO 5</b>	Eco. Washington Javier Mindiola Ríos, MBA	

# ÍNDICES

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>ÍNDICES .....</b>	<b>3</b>
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>9</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>11</b>
<b>EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL LAUREL 2015-2019.....</b>	<b>13</b>
1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	14
2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT.....	15
2.1. Componente Biofísico .....	15
2.2. Componente Sociocultural .....	17
2.3. Componente Económico/Productivo .....	21
2.4. Componente Asentamientos Humanos.....	23
2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	30
3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT .....	32
<b>CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>34</b>
1. COMPONENTE BIOFÍSICO .....	34
1.1. Relieve.....	34
1.2. Geología .....	35
1.3. Suelos.....	36
1.4. Cobertura y uso del suelo .....	37
1.5. Factores climáticos .....	39
1.5.1. Temperatura.....	39
1.5.2. Precipitación.....	39
1.5.3. Humedad relativa .....	39
1.5.4. Vientos .....	40
1.5.5. Nubosidad .....	40
1.6. Fuentes hídricas .....	40
1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	41
1.8. Ecosistemas .....	42
1.9. Calidad ambiental .....	44
1.10. Análisis de riesgos naturales.....	44
1.10.1. Riesgo volcánico .....	46
1.10.2. Riesgo sísmico .....	46
1.10.3. Riesgo de movimientos en masa .....	47

1.10.4. Riesgo de inundaciones .....	48
1.10.5. Riesgo de sequías .....	49
1.10.6. Riesgos biológicos.....	50
1.11. Síntesis de problemas y potencialidades .....	52
2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	53
2.1. Educación .....	53
2.1.1. Asistencia en bachillerato .....	55
2.1.2. Analfabetismo.....	56
2.2. Salud .....	57
2.3. Personas y grupos de atención prioritaria .....	59
2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural .....	60
2.5. Arte, cultura y patrimonio .....	60
2.6. Autodefinición étnica .....	61
2.7. Seguridad y convivencia ciudadana .....	61
2.8. Síntesis de problemas y potencialidades .....	64
3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO .....	66
3.1. Definiciones .....	66
3.2. Información general y PEA.....	67
3.3. Trabajo y empleo .....	70
3.4. Principales productos del territorio .....	71
3.4.1. Actividad pesquera .....	71
3.4.2. Actividad forestal .....	71
3.4.3. Actividad turística .....	71
3.4.4. Actividad comercial.....	72
3.5. Seguridad y soberanía alimentaria.....	72
3.6. Análisis de los ingresos y gastos del GADPREL .....	73
3.7. Proyectos estratégicos nacionales .....	74
3.8. Financiamiento.....	74
3.9. Infraestructura para el fomento productivo .....	75
3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....	75
3.11. Síntesis de problemas y potencialidades .....	76
4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	78
4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales .....	78
4.2. Equipamiento urbano .....	82
4.2.1. Equipamiento educativo .....	82
4.2.2. Equipamiento sanitario .....	83
4.2.3. Equipamiento de seguridad .....	85
4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas .....	86
4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos .....	88

4.3.1. Agua potable .....	88
4.3.2. Disposición de excretas.....	89
4.3.3. Energía eléctrica.....	89
4.3.4. Recolección de desechos sólidos.....	91
4.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	92
4.5. Conectividad y telecomunicaciones .....	93
4.6. Red vial.....	94
4.7. Servicio de transporte .....	97
4.8. Síntesis de problemas y potencialidades .....	97
5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	98
5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL .....	98
5.2. Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio.....	98
5.3. Infraestructura física institucional .....	99
5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL .....	99
5.5. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.....	100
5.6. Participación ciudadana .....	100
5.6.1. Sistema de participación ciudadana local.....	101
5.6.2. Consejo de planificación local.....	101
5.6.3. Proceso de presupuestos participativos .....	101
5.6.4. Rendición de cuentas .....	101
5.7. Síntesis de problemas y potencialidades .....	102
6. CONCLUSIONES.....	103
7. RECOMENDACIONES .....	106
<b>CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL .....</b>	<b>109</b>
<b>CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA.....</b>	<b>111</b>
1. VISIÓN DE DESARROLLO .....	111
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.....	112
3. POLÍTICAS PÚBLICAS, COMPETENCIAS Y ESTRATEGIAS.....	113
4. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES.....	115
5. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	117
6. MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	122
<b>CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>124</b>
1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	124
1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico.....	125
1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural.....	126
1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo .....	127
1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos.....	128

1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	130
2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN .....	131
3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....	133
3.1. Matriz de seguimiento de gestión del PDOT .....	133
3.2. Matriz de seguimiento de ejecución de presupuesto del PDOT .....	133
3.3. Matriz de cumplimiento de metas del PDOT .....	133
3.4. Matriz consolidada de programas y proyectos .....	134
4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....	135
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>136</b>
<b>ANEXO A – MATRICES DE ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE .....</b>	<b>138</b>
A.1. Componente Biofísico .....	138
A.2. Componente Sociocultural .....	139
A.3. Componente Económico/Productivo .....	141
A.4. Componente Asentamientos Humanos .....	142
A.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	145
<b>ANEXO B – PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO, CON FINANCIAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES, DE LOS QUE NO SE EVIDENCIA EJECUCIÓN .....</b>	<b>146</b>
<b>ANEXO C – MAPEO DE ACTORES .....</b>	<b>148</b>
<b>ANEXO D – FOTOS .....</b>	<b>151</b>
D.1. Reuniones con autoridades locales .....	151
D.2. Reuniones con actores ciudadanos .....	153
D.3. Visitas de campo.....	155
D.3.1. Componente Sociocultural.....	155
D.3.2. Componente Asentamientos Humanos .....	158
D.3.3. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	159
<b>ANEXO E – OFICIO DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PARTE DEL GADPREL .....</b>	<b>160</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Semaforización de cumplimiento de metas .....	15
Figura 2: Matriz de riesgos.....	45
Figura 3: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador .....	46
Figura 4: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998.....	47
Figura 5: Modelo territorial deseado de la parroquia El Laurel .....	123

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Suelos predominantes de la parroquia El Laurel .....	37
Cuadro 2: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Laurel.....	43
Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia El Laurel y su calificación según la matriz de riesgos.....	51
Cuadro 4: Atenciones médicas del centro de salud El Laurel.....	59
Cuadro 5: Calendario de principales festividades en la parroquia El Laurel .....	61
Cuadro 6: Composición de la Población Total Nacional – PET, PEA, PEI .....	68
Cuadro 7: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar .....	68
Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI.....	69
Cuadro 9: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar .....	69
Cuadro 10: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno .....	70
Cuadro 11: Tasa de Desempleo .....	70
Cuadro 12: Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia El Laurel .....	81
Cuadro 13: Normativa legal vigente en Ecuador .....	98

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB.....	54
Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural.....	54
Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - nacional.....	55
Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural .....	56
Gráfico 5: Tasa nacional de analfabetismo .....	56
Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural.....	57

## ÍNDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1: Relieve de la parroquia El Laurel .....	34
Mapa 2: Geología de la parroquia El Laurel .....	35
Mapa 3: Textura del suelo de la parroquia El Laurel .....	36
Mapa 4: Cobertura del suelo de la parroquia El Laurel .....	38
Mapa 5: Fuentes hidrográficas de la parroquia El Laurel .....	41
Mapa 6: Riesgo a movimientos en masa de la parroquia El Laurel .....	48
Mapa 7: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia El Laurel .....	49
Mapa 8: Riesgo a sequías del territorio de la parroquia El Laurel .....	50
Mapa 9: Centros de salud y de educación en la parroquia El Laurel .....	58
Mapa 10: Centros de seguridad y áreas verdes y recreativas .....	63
Mapa 11: Asentamientos humanos de la parroquia El Laurel .....	80
Mapa 12: Unidades educativas de la parroquia El Laurel y su radio de influencia .....	83
Mapa 13: Centros de salud de la parroquia El Laurel y sus radios de influencia .....	84
Mapa 14: Instituciones de seguridad de la parroquia El Laurel .....	85
Mapa 15: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia El Laurel .....	87
Mapa 16: Ubicación de medidores de CNEL-EP en la parroquia El Laurel .....	91
Mapa 17: Red vial de la parroquia El Laurel .....	96
Mapa 18: Modelo territorial actual de la parroquia El Laurel .....	110

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Coberturas y usos del suelo de la parroquia El Laurel .....	39
Tabla 2: Autodefinición étnica .....	61
Tabla 3: Ingresos del Periodo 2017-2019 .....	73
Tabla 4: Gastos del Periodo 2017-2019 .....	74
Tabla 5: Infraestructura existente en la parroquia El Laurel .....	75
Tabla 6: Porcentaje de población con cobertura de agua de consumo humano .....	88
Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia El Laurel .....	89
Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia El Laurel .....	90
Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia El Laurel .....	92
Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia El Laurel al año 2020 .....	93
Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia El Laurel .....	94

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME - Asociación de Municipalidades del Ecuador.  
CCPD-SD - Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo.  
CEC - Código Ecuatoriano de la Construcción.  
CIBV - Centros Infantiles del Buen Vivir.  
CNC - Consejo Nacional de Competencias.  
CNI - Consejos Nacionales para la Igualdad.  
CNNA - Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.  
CNP - Consejo Nacional de Planificación.  
CONADIS - Consejo Nacional de Discapacidades.  
CONAIE - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.  
CONAMU - Consejo Nacional de las Mujeres.  
CONGOPE - Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.  
CONAGOPARE - Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.  
COOTAD - Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.  
COPFP - Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.  
CPCCS - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.  
CRE - Constitución de la República del Ecuador.  
CTI - Circunscripciones Territoriales Indígenas.  
EBDH - Enfoque de Derechos Humanos.  
ECV - Encuestas de Condiciones de Vida.  
ENEMDU - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.  
ESPAC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.  
ETN - Estrategia Territorial Nacional.  
GAD - Gobierno Autónomo Descentralizado.  
GAP - Grupo de Atención Prioritaria.  
IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.  
IG-EPN - Instituto Geofísico de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.  
INAMHI - Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.  
INEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.  
INIAP - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.  
INPC - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.  
Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.  
LOCPCCS - Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LOPC - Ley Orgánica de Participación Ciudadana.  
LOTAIP - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
MAE - Ministerio del Ambiente.  
MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.  
MCDS - Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.  
MCP - Ministerio de Cultura y Patrimonio.  
MJDHC - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.  
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social.  
MINTEL - Ministerio de Telecomunicaciones.  
MINTUR - Ministerio de Turismo.  
MIPRO - Ministerio de Industrias y Productividad.  
MRL - Ministerio de Relaciones Laborales.  
MSP - Ministerio de Salud Pública.  
NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas.  
OMS - Organización Mundial de la Salud.  
ONG - Organización No Gubernamental.  
PDOT - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.  
PEA - Población Económicamente Activa.  
PEI - Plan Estratégico Institucional.  
PET - Población en Edad de Trabajar.  
PIB - Producto Interno Bruto.  
PND - Plan Nacional de Desarrollo.  
POA - Plan Operativo Anual.  
PPI - Plan Plurianual de Inversión.  
PTAR - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.  
SECAP - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.  
SENAMI - Secretaría Nacional del Migrante.  
SENESCYT - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.  
SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.  
SETEDIS - Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República).  
SIISE - Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.  
SNGR - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.  
SNI - Sistema Nacional de Información  
TIC - Tecnologías de Información y Comunicación.  
UPA - Unidades Productivas Agrícolas.

## **ANTECEDENTES**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución en su artículo 238 inciso primero determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. Así mismo precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el artículo 42 del COPFP establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 48 del COPFP, indica; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente y es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

# **EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL LAUREL 2015-2019**

Este informe recoge los años de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Laurel, el mismo que ha permitido analizar los hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación.

El informe contiene un análisis de cumplimiento de metas de resultados del PDOT de la parroquia rural El Laurel y las causas que intervinieron en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidas de este proceso de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GADPREL.

El análisis realizado permitió identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe incluye:

- a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- b. Porcentaje de avance de las Metas de resultado del PDOT
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se realiza una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se analizó las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

## **1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO**

De acuerdo a las asignaciones del presupuesto inicial del 2016 y al presupuesto devengado al final de cada periodo, se utilizó en los proyectos de inversión el 65% del valor asignado inicialmente destinado como gasto de inversión incluyendo el 10% de los grupos de atención prioritarios. En este periodo los gobiernos autónomos descentralizados realizaron algunas reformas a sus presupuestos por condiciones económicas que se originaron en el país.

De acuerdo al análisis de lo planificado en el PDOT 2015-2019, la ejecución en los diferentes componentes:

1. Biofísico,
2. Socio-Cultural,
3. Económico,
4. Asentamientos Humanos,
5. Movilidad, Energía y Conectividad, y
6. Político Institucional y Participación Ciudadana

requería la programación de 86 proyectos de los cuales 29 se financiarían con presupuesto propio y 57 dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales, cuyo seguimiento y detalle exponemos a continuación.

## 2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT

Para la ejecución del PDOT 2015-2019, se programaron 86 proyectos de los cuales 29 se financiarían con presupuesto propio y 57 dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales de los cuales se desconoce su ejecución presupuestaria y no existe evidencia documental en el GAD parroquial.

**Figura 1: SemafORIZACIÓN de cumplimiento de metas**



### 2.1. Componente Biofísico

En el periodo 2015-2019 en el componente biofísico, se programaron 2 metas, con 9 proyectos, expuestos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, de los cuales sólo 1 proyecto se encuentra bajo la competencia presupuestaria del GAD, mientras que los otros 8 proyectos se encontraban bajo la competencia y el financiamiento de otras entidades gubernamentales como el Gobierno Provincial del Guayas.

#### META 1 – BIOFÍSICO (4 proyectos)

El territorio parroquial disminuye su vulnerabilidad de riesgo a nivel 3.

Cálculo de la Variación Anual						
INDICADOR: Nivel de riesgo						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	5	4	4,75	4,50	4,25	4,00

Variación Anual	
Línea base	5
Meta final	4
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	164 500,00	11 060,00
Meta año 2	2017	163 300,00	0,00
Meta año 3	2018	163 300,00	0,00
Meta año 4	2019	163 300,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>654 400,00</b>	<b>11 060,00</b>

Porcentaje de Cumplimiento de las Metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	4	4	1,69		0,1
					<b>Incumplida</b>	

Meta: El territorio parroquial disminuya su vulnerabilidad de riesgo a nivel 3. El presupuesto programado en dicho periodo fue de 654 400,00 USD, y cuya ejecución al año 2019 fue de 11 060,00 USD; lo que representa una ejecución del 1,69% del presupuesto ejecutado y el indicador de 0,1% de la meta programada.

#### META 2 – BIOFÍSICO (5 proyectos)

El territorio parroquial ha incrementado en 50% sus áreas ambientalmente recuperadas.

Cálculo de la Variación Anual						
INDICADOR: % de territorio ambientalmente recuperado						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	4	1	2	3	4

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	4
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	18 500,00	0,00
Meta año 2	2017	7 900,00	0,00
Meta año 3	2018	14 900,00	0,00
Meta año 4	2019	7 900,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>49 200,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de Cumplimiento de las Metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	4	100	0%		0
					<b>Incumplida</b>	

Meta: El territorio parroquial ha incrementado en 50% sus áreas ambientalmente recuperadas. El presupuesto programado en dicho periodo fue de 49 200,00 USD, y cuya ejecución al año 2019 fue de 0,00 USD. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

## 2.2. Componente Sociocultural

En el periodo 2015-2019 en el componente sociocultural, se programaron 3 metas con un total de 15 proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, de los cuales 7 proyectos

no son de competencia del GAD parroquial y su financiamiento corresponde a otras entidades gubernamentales y los otros 8 proyectos fueron programados por el GADPREL en los instrumentos internos de planificación Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras (PAC).

**META 1 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)**

Se incrementa al 15% la mano de obra calificada el PEA parroquial

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: Porcentaje de mano de obra calificada en la PEA						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	15%	3,75%	7,5%	11,25%	15%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	15%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	12 000,00	12 449,60
Meta año 2	2017	7 000,00	0,00
Meta año 3	2018	7 000,00	0,00
Meta año 4	2019	7 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>33 000,00</b>	<b>14 100,80</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	15%	15%	43		6,5
					<b>Incumplida</b>	

Meta: Se incrementa al 15% la mano de obra calificada el PEA parroquial, con un presupuesto programado en dicho periodo de 33 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 14 100,80

USD; lo que representa una ejecución de 43% de presupuesto y el indicador de 6,5% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

**META 2 – SOCIOCULTURAL (5 proyectos)**

El 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiado por programas y proyectos sociales.

<b>Cálculo de la Variación Anual</b>						
<b>Indicador: Porcentaje de grupo de poblacional de atención prioritaria beneficiada con programas y proyectos sociales</b>						
<b>GAD</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Final</b>	<b>Meta Anualizada</b>			
	2015 ( LB )	2019 ( MF )	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	75%	18,75%	37,50%	56,25%	75%

<b>Variación Anual</b>	
Línea base	0
Meta final	75%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

<b>Cálculo de la Meta Anual</b>			<b>Ejecutado</b>
Meta año 1	2016	0,00	0,00
Meta año 2	2017	53 116,68	53 116,68
Meta año 3	2018	83 023,11	83 023,11
Meta año 4	2019	103 371,96	103 371,96
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>239 511,75</b>	<b>239 511,75</b>

<b>Porcentaje de cumplimiento de las metas</b>						
<b>GAD</b>	<b>Serie del Indicador</b>		<b>Meta programada</b>	<b>% Ejecución presupuestaria a 2019</b>	<b>Semaforización Cumplimiento de la meta anual</b>	<b>% Cumplimiento MF sobre LB</b>
	2015 ( LB )	2019 ( MF )				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	75%	75%	100		100
					<b>Cumplida</b>	

Meta: El 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiado por programas y proyectos sociales, con un presupuesto programado en dicho periodo de 239 551,75 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 239 551,75 USD; lo que representa una ejecución de 100% de presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

**META 3 – SOCIOCULTURAL (2 proyectos)**

Se incrementa en un 40% las actividades artísticas culturales que se presentan en la parroquia.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: Número de actividades artístico-culturales anuales						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	40%	10%	20%	30%	40%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	40%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	0,00	0,00
Meta año 2	2017	25 527,00	25 527,00
Meta año 3	2018	36 552,24	36 552,24
Meta año 4	2019	181 550,97	181 550,97
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>243 630,21</b>	<b>243 630,21</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	40%	40%	100		100
					Cumplida	

Meta: Se incrementa en un 40% las actividades artísticas culturales que se presentan en la parroquia, con un presupuesto programado en dicho periodo de 243 630,21 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 243 630,21 USD; lo que representa una ejecución de 100% de presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

### 2.3. Componente Económico/Productivo

En el periodo de análisis 2015-2019 en el componente económico del PDOT de la parroquia rural El Laurel, se programaron 17 proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos, que constan en los instrumentos internos de planificación POA y PAC del GADPREL; se desconoce su ejecución presupuestaria y tampoco existe evidencia documental de ellos en el GAD parroquial, ya que dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales. Se tiene registro de 2 proyectos que no se encontraban en la matriz PDOT, pero sí contaron con un presupuesto codificado por el GAD parroquial los mismos que se encuentran **incumplidos**.

#### META 1 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Incrementar en un 30% la producción agrícola-comercial turística del territorio parroquial rural El Laurel hasta el año 2019.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: % de actividades que incentivan la actividad agropecuaria y turística						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 ( LB )	2019 ( MF )	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	30	7,5%	15%	22,5%	30%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	30%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	0,00	0,00
Meta año 2	2017	5 367,00	5 367,00
Meta año 3	2018	15 000,00	0,00
Meta año 4	2019	0,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>20 367,00</b>	<b>5 367,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	30%	30%	26		8
					Incumplida	

Meta: Incrementar en un 30% la producción agrícola-comercial turística del territorio parroquial rural El Laurel hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 20 367,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 5 367,00 USD; lo que representa una ejecución de 26% de presupuesto ejecutado y el indicador de 8% de la meta programada.

#### META 2 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Incrementar en un 10% las actividades que promueven una producción agrícola orgánica al 2020.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: Porcentaje de actividades que promueven producción orgánica						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	10%	2,5%	5%	7,5%	10%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	10%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	0,00	0,00
Meta año 2	2017	0,00	0,00
Meta año 3	2018	10 000,00	0,00
Meta año 4	2019	0,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>10 000,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	10%	10%	0		0
					Incumplida	

Meta: Incrementar en un 10% las actividades que promueven una producción agrícola orgánica al 2020, con un presupuesto programado en dicho periodo de 10 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto ejecutado y el indicador de 0% de la meta programada.

#### 2.4. Componente Asentamientos Humanos

En lo que respecta al área de asentamientos humanos de este componente, el periodo 2015-2019 se programaron 4 metas con un total de 19 proyectos en la matriz del listado de programas y proyectos del PDOT, de los cuales 10 no son de competencia del GAD parroquial y su financiamiento corresponde a otras entidades gubernamentales, y los otros 9 fueron programados por el GAD en los instrumentos internos de planificación.

##### META 1 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (2 proyectos)

Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: Crecimiento de las áreas urbanas de la parroquia						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	30 000,00	0,00
Meta año 2	2017	60 000,00	0,00
Meta año 3	2018	0,00	0,00
Meta año 4	2019	60 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>150 000,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	0		0
					Incumplida	

Meta: Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia, con un presupuesto programado en dicho periodo de 150 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

#### META 2 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (2 proyectos)

Promover los procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: Predios urbanos y rurales regularizados						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	24 000,00	0,00
Meta año 2	2017	24 000,00	0,00
Meta año 3	2018	24 000,00	0,00
Meta año 4	2019	24 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>96 000,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	0		0
					<b>Incumplida</b>	

Meta: Promover los procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales, con un presupuesto programado en dicho periodo de 96 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

#### META 3 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (14 proyectos)

Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: La implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	700 000,00	5 000,00
Meta año 2	2017	1 830 000,00	0,00
Meta año 3	2018	1 370 000,00	68 599,01
Meta año 4	2019	315 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>4 215 000,00</b>	<b>73 599,01</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	1,70%		1,70%
					Incumplida	

Meta: Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia, con un presupuesto programado en dicho periodo de 4 215 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 73 599,01 USD; lo que representa una ejecución de 1,70% de presupuesto y el indicador de 1,70% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

#### META 4 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: El crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	0,00	0,00
Meta año 2	2017	200 000,00	0,00
Meta año 3	2018	200 000,00	0,00
Meta año 4	2019	200 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>600 000,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	0		0
					Incumplida	

Meta: *Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia*, con un presupuesto programado en dicho periodo de 600 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

En lo que respecta a las áreas de **movilidad, energía y conectividad** de este componente, se programaron 3 metas con un total de **19** proyectos en la matriz del listado de programas y proyectos del PDOT, de los cuales **15** no es de competencia del GAD parroquial y su financiamiento corresponde a otras entidades gubernamentales y los otros **4** se programaron con presupuesto del GAD en los instrumentos internos de planificación.

META 1 – MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD (13 proyectos)

Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: La mejora de la funcionalidad y operatividad de la red vial						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	2 096 550,00	0,00
Meta año 2	2017	3 606 550,00	5 022,32
Meta año 3	2018	1 560 550,00	0,00
Meta año 4	2019	296 550,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>7 560 200,00</b>	<b>5 022,32</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	0		0
					<b>Incumplida</b>	

Meta: *Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial*, con un presupuesto programado en dicho periodo de 7 560 200,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 5 022,32 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

#### META 2 – MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD (3 proyectos)

Promover la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: La eficiencia y seguridad del sistema de transporte interno						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	134 000,00	0,00
Meta año 2	2017	22 500,00	0,00
Meta año 3	2018	22 500,00	0,00
Meta año 4	2019	22 500,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>201 500,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100	100%	0		0
					Incumplida	

Meta: Promover la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro, con un presupuesto programado en dicho periodo de 201 500,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

#### META 3 – MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD (1 proyecto)

Promover la ampliación de cobertura eléctrica y de telecomunicaciones del GAD parroquial.

Cálculo de la Variación Anual						
Indicador: La cobertura eléctrica y de telecomunicaciones						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	25%	50%	75%	100%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	100%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	80 000,00	0,00
Meta año 2	2017	110 000,00	0,00
Meta año 3	2018	80 000,00	0,00
Meta año 4	2019	80 000,00	0,00
<b>Total Presupuesto 2016-2019</b>		<b>350 000,00</b>	<b>0,00</b>

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	100%	100%	0		0
					Incumplida	

Meta: Promover la ampliación de cobertura eléctrica y de telecomunicaciones del GAD parroquial, con un presupuesto programado en dicho periodo de 350 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada, y de acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

## 2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

En el periodo 2015-2019 en el componente político institucional y participación ciudadana, se programó **1** meta con un total de **7** proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los cuales fueron programados por el GADPREL en los instrumentos internos de planificación POA y PAC.

### META 1 – POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (7 proyectos)

El 70% de las organizaciones ciudadanas forman parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social.

Cálculo de la Variación Anual						
INDICADOR: Número de organizaciones sociales que son parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social						
GAD	Línea Base	Meta Final	Meta Anualizada			
	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	70%	15,50%	35%	52,50%	70%

Variación Anual	
Línea base	0
Meta final	70%
Año meta final	2019
Año línea base	2015

Cálculo de la Meta Anual			Ejecutado
Meta año 1	2016	53 100,00	0,00
Meta año 2	2017	39 300,00	3 920,00
Meta año 3	2018	39 300,00	11 052,00
Meta año 4	2019	39 300,00	14 732,00
<b>Tota Presupuesto 2016-2019</b>		<b>171 000,00</b>	<b>29 704,00</b>

Porcentaje de Cumplimiento de las Metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta programada	% Ejecución presupuestaria a 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento MF sobre LB
	2015 (LB)	2019 (MF)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	70%	70%	17,4		12,18
					<b>Incumplida</b>	

Meta: El 70% de las organizaciones ciudadanas forman parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social, con un presupuesto programado en dicho periodo de 171 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 29 704,00 USD; lo que representa una ejecución de 17,4% de presupuesto y el indicador de 12,18% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

### 3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT

Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2015	Meta a 2019	Avance de la meta a 2019		
					%	Semaforización	Estado
BIOFÍSICO	Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia	Nivel de riesgos	0	El territorio parroquial disminuye su vulnerabilidad de riesgo a Nivel 3	0%		Incumplida
		% de superficie de territorio ambientalmente recuperado	0	El territorio parroquial ha incrementado en 50% sus áreas ambientalmente recuperadas.	0%		Incumplida
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo del capital humano	Porcentaje de mano de obra calificada en la PEA	0	Se incrementa al 15% la mano de obra calificada en la PEA parroquial	6,5%		Incumplida
	Promover los derechos de los grupos de atención prioritaria y población vulnerables	Porcentaje de grupo de poblacional de atención prioritaria beneficiada con programas y proyectos sociales	0	El 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiada por programas y proyectos sociales	100%		Cumplida
	Promover las manifestaciones culturales y expresiones artísticas de los ciudadanos de la parroquia, con énfasis en la niñez y juventud	Número de actividades artístico-culturales anuales	0	Incrementar en un 40% las actividades artísticas culturales que se presentan en la parroquia	100%		Cumplida
ECONÓMICO/ PRODUCTIVO	PROMOVER EL DESARROLLO AGRARIO, COMERCIAL Y TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO PARROQUIAL	% de actividades que incentivan la actividad agropecuaria y turísticas	0	Incrementar en un 30% la producción agrícola-comercial turística del territorio parroquial	8%		Incumplida
		% de actividades que promueven producción orgánica	0	Incrementar en un 10% las actividades que promueven una producción agrícola orgánica al 2020.	0%		Incumplida

<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia	Crecimiento de las áreas urbanas de la parroquia	0	Se promueva el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia	0%		Incumplida
	Promover los procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales	Predios urbanos y rurales regularizados	0	Se promueva los procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales	0%		Incumplida
	Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia	La implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia	0	Se gestione la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia	1,7%		Incumplida
	Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia	El crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia	0	Se promueva el crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia	0%		Incumplida
	Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial	La funcionalidad y operatividad de la red vial	0	Se mejore la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial	0%		Incumplida
	Promover la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro	La eficiencia y seguridad del sistema de transporte interno	0	Se promueva la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro	0%		Incumplida
	Promover la ampliación de cobertura eléctrica y de telecomunicaciones del GAD parroquial	La cobertura eléctrica y de telecomunicaciones	0	Se promueva la ampliación de cobertura eléctrica y de telecomunicaciones del GAD parroquial	0%		Incumplida
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Mejorar la gestión pública de la parroquia El Laurel	Número de organizaciones sociales que son parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social	0	El 70% de las organizaciones ciudadanas forman parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social	12,18 %		Incumplida

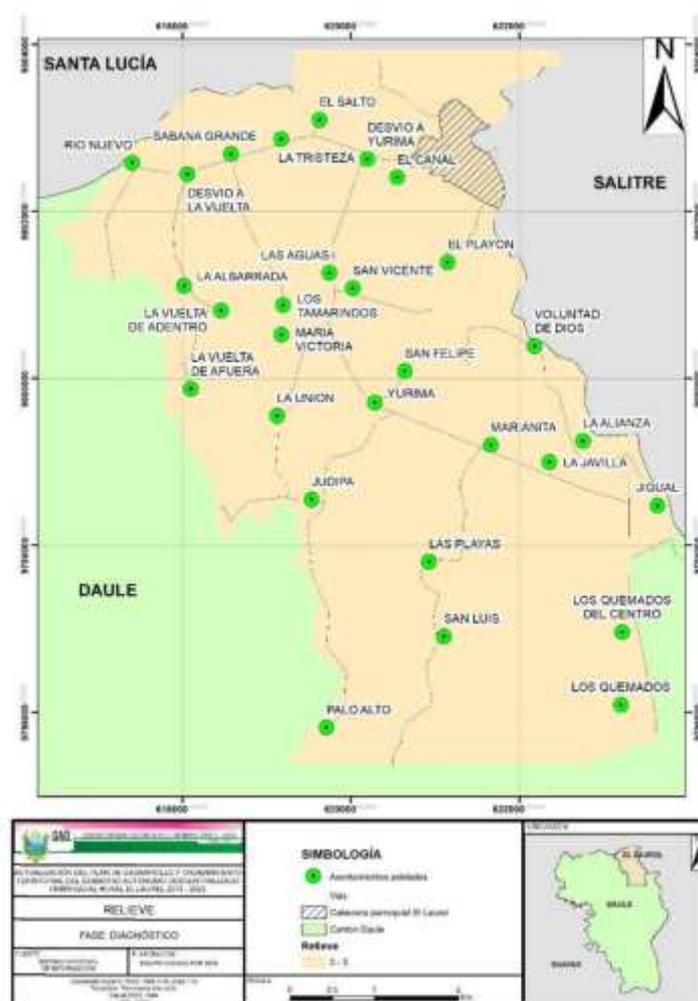
# CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO

## 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

### 1.1. Relieve

El relieve de la parroquia muestra topográficamente en la categoría de *muy suave*, es un sector bien definido mayoritariamente plano, con pendientes que oscilan entre 0 a 5% usualmente asociado con valles indiferenciados, inundados gran parte del año.

Mapa 1: Relieve de la parroquia El Laurel



Fuente: SNI 2020

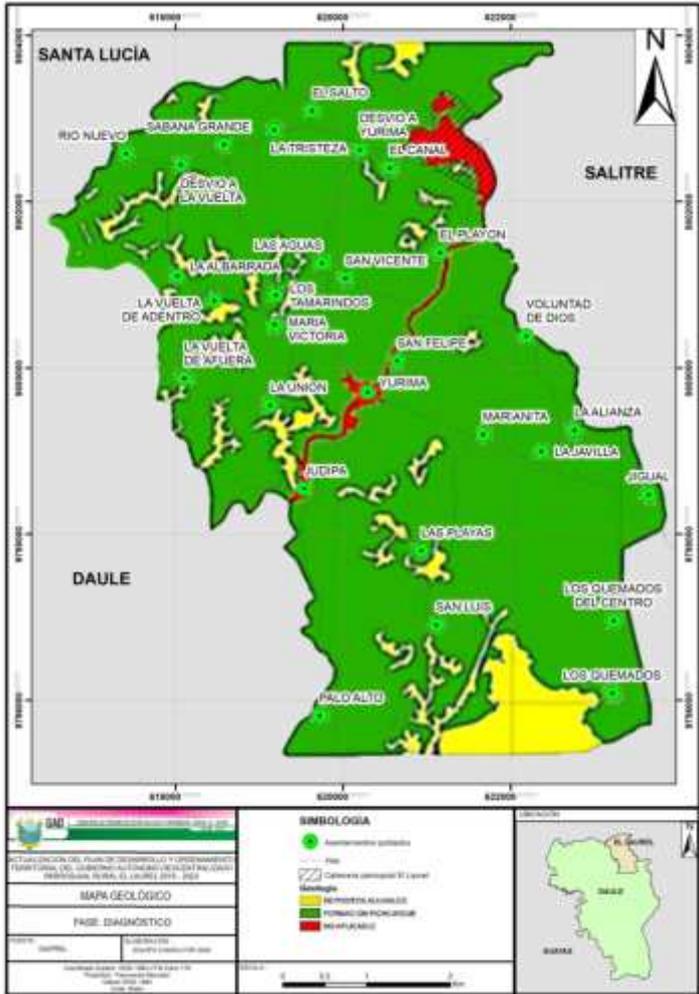
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Este relieve es aprovechado en mayoritaria extensión para cultivos de arroz (zonas aluviales) que representan aproximadamente el 80% de la extensión del cantón y así mismo, se torna en amenaza de riesgo de inundación para los centros poblados de este territorio.

**1.2. Geología**

El territorio de la parroquia se ubica sobre una llanura aluvial reciente, unidad geológica de tipo sedimentario principalmente de origen pluvial: la denominada Llanura aluvial reciente, donde predominan sedimentos del Cuaternario y terrenos superficiales.

**Mapa 2: Geología de la parroquia El Laurel**



Fuente: PDOT 2015  
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

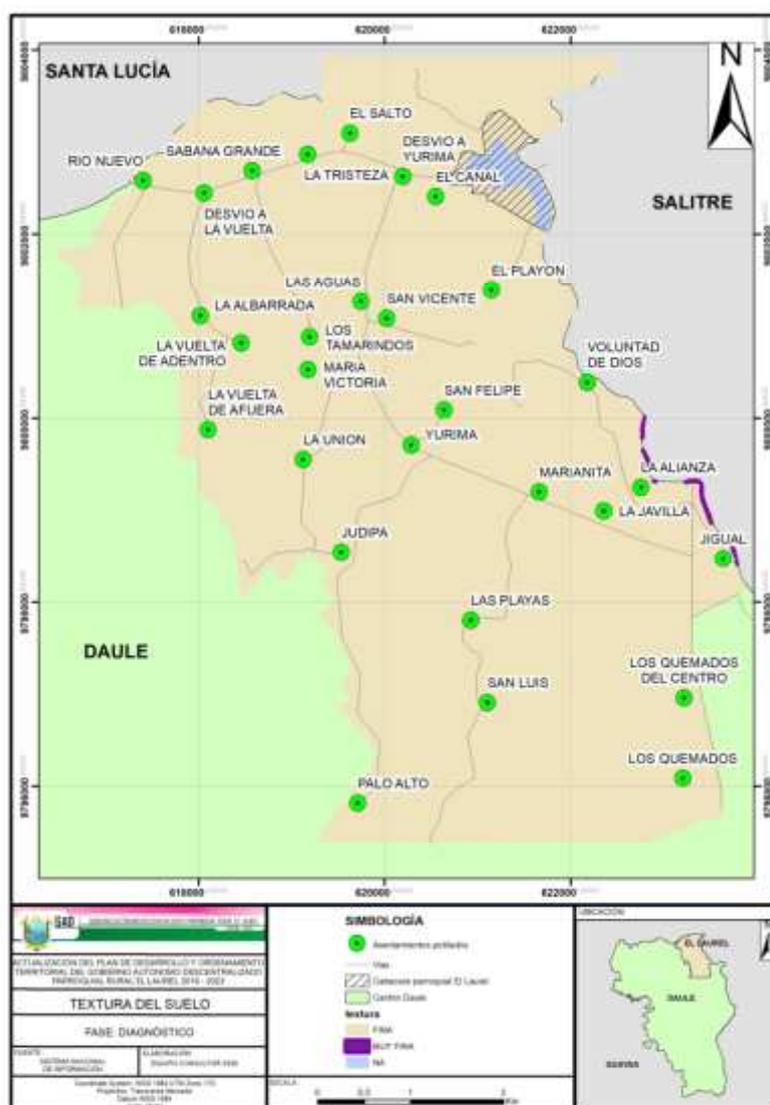
Por las características litológicas los materiales son de fácil erosión especialmente con la presencia de fuertes precipitaciones.

**Llanura aluvial reciente.-** Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Esta llanura tiene una altitud en su mayor parte menor a 5 m, presentando terrenos planos y ondulados, bancos, basines, meandros y cauces abandonados. Dentro del área de influencia directa de esta formación geológica se encuentra el territorio de la parroquia El Laurel, y los ríos Pula y Jigual.

### 1.3. Suelos

Los suelos predominantes del cantón son suelos arcillosos; éstos representan la casi totalidad del territorio parroquial, con 3 457,65 ha, y el suelo franco arcilloso con 301,83 ha.

**Mapa 3: Textura del suelo de la parroquia El Laurel**



Fuente: SNI 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

**Cuadro 1: Suelos predominantes de la parroquia El Laurel**

<b>Características</b>	<b>Descripción</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
<b>Suelos arcillosos</b>	Suelos mal drenados, de poco a moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, alto contenido de materia orgánica, fertilidad mediana.	3 457,65	89,85
<b>Suelos franco arcillosos</b>	Suelos franco arcillosos, masivos y muy duros en seco, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad mediana.	301,83	7,80

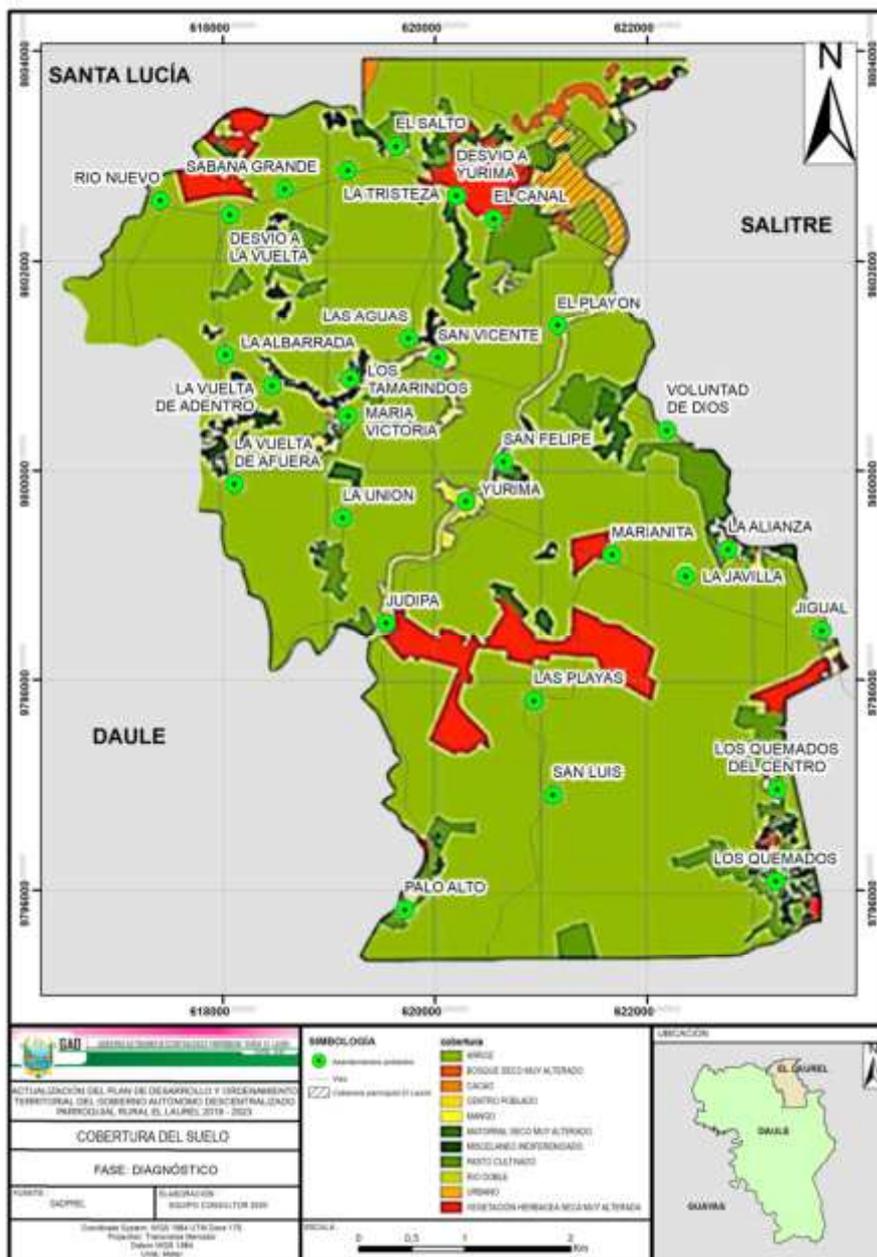
Fuente: PDOT 2015

#### **1.4. Cobertura y uso del suelo**

En cuanto al uso del suelo en relación a la cobertura del mismo, más del 80% de la superficie del territorio de la parroquia El Laurel, corresponde a la actividad agrícola de cultivos de arroz, seguido del 7% que corresponde a pastos cultivados.

En lo que respecta a cobertura natural, representaría apenas un 2% de vegetación natural, compuesta principalmente por vegetación arbórea, arbustiva y matorral seco. Este bioma se encuentra altamente intervenido y predominan especies florísticas como “Cabo de hacha” (*Machaerium millei*) y “Bototillo” (*Cochlospermum vitifolium*).

Mapa 4: Cobertura del suelo de la parroquia El Laurel



Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

A continuación, se expone una tabla con los principales usos y coberturas de suelo de la parroquia El Laurel, donde se puede apreciar claramente que los suelos para uso agrícola: cultivos de arroz, predominan con aproximadamente un 80% de la superficie total de la parroquia por sobre los otros usos y coberturas de suelo.

**Tabla 1: Coberturas y usos del suelo de la parroquia El Laurel**

<b>Cobertura de suelos</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cultivos de arroz	3074,1	79,88
Cultivos de cacao	4,05	0,10
Cultivos de mango	39,71	1,03
Áreas urbanas	82,88	2,15
Pasto cultivado	254,75	6,60
Bosque seco	14,21	0,37
Matorral seco	80,16	2,08
Misceláneos	80,52	2,09
Vegetación herbácea	217,62	5,65

Fuente: PDOT 2015

## **1.5. Factores climáticos**

Según la clasificación de Pierre Pourrot (1995), las características climáticas de la parroquia El Laurel, corresponden a un clima tropical megatérmico húmedo. La lluvia total anual varía generalmente entre 1000 y 2000 mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias se concentran en un periodo único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año.

### **1.5.1. Temperatura**

En lo relacionado a la temperatura, el promedio anual en El Laurel es de 26°C, información proporcionada por el INAMHI.

### **1.5.2. Precipitación**

En la parroquia se registra una precipitación media anual de 1 210 mm, con un promedio mensual de 100 mm. La estación lluviosa se extiende de noviembre hasta abril, mientras que la estación seca comienza en mayo a octubre.

### **1.5.3. Humedad relativa**

En la zona se experimenta una humedad relativa con valor promedio anual del 88% (valor máximo del 100% y un mínimo del 37%), según datos del INAMHI. Los valores del punto de rocío varían alrededor de un promedio de 19,5 °C.

#### **1.5.4. Vientos**

De acuerdo a datos de anuarios del INAMHI, la mayor velocidad de vientos observada promedio es de 6,24 m/s. En el área de influencia los vientos que predominan provienen del este al oeste, en tanto que en las otras áreas son irregulares.

#### **1.5.5. Nubosidad**

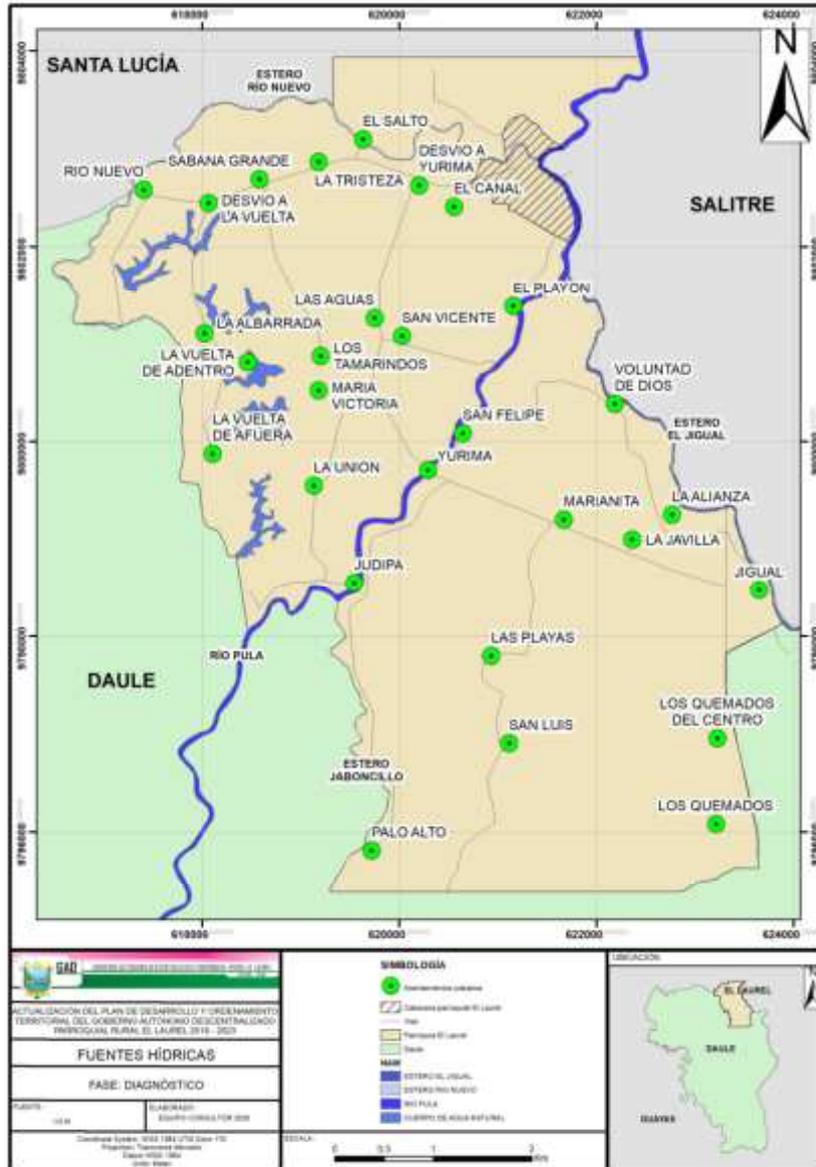
La nubosidad de la parroquia El Laurel, presenta valores casi constantes durante todo el año y es 7/8; el tipo de nubes varía de acuerdo a la época del año. Durante la época lluviosa predominan las nubes de tipo Estratos, Nimbostratos, Cúmulos, Alto-cúmulos y nubes de gran desarrollo vertical del tipo Cúmulos Congestus y Cumulonimbos mamatus y precipitatus. Mientras que en la época seca predominan las nubes de buen tiempo tales como Altocúmulos traslúcidos y prelucidos, en bandas y lenticulares y nubes altas del tipo Cirrus y Cirrostratos.

#### **1.6. Fuentes hídricas**

La parroquia El Laurel pertenece a la subcuenca del río Daule, principal río de la misma y hacia el cual confluyen los ríos Pula y Jigual, así como otros esteros y arroyos.

El río Pula es elemento central de la red hidrográfica que incide en áreas agrícolas de la provincia. Inicia en la provincia de Los Ríos, tomando aguas del río Quevedo y recibe la influencia del río Macul, límite con la provincia del Guayas. Así mismo, da origen a otros ríos como el Jigual, y con éste, a los ríos Salitre y Los Tintos.

**Mapa 5: Fuentes hidrográficas de la parroquia El Laurel**



Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### 1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Dentro de esta categoría, el recurso no renovable que se puede evaluar dentro del territorio de la parroquia, es la posible extracción de arena, de las playas del territorio parroquial y del cauce del río Pula. Sin embargo, aunque existe el recurso arena y de buena calidad, esta actividad extractiva de áridos y pétreos considerados como materiales de construcción, no se realiza de manera industrial, ni artesanal. Aunque el GAD municipal es quien tiene la competencia del control y manejo

de áridos y pétreos, sería interesante analizar la explotación de este recurso, especialmente en los sectores donde es necesario el desazolve del cauce del río Pula.

## **1.8. Ecosistemas**

Los servicios ambientales están ligados a funciones de los ecosistemas que son los aspectos estructurales y funcionales de los ecosistemas que generan servicios para satisfacer las necesidades humanas. El término de funciones de los ecosistemas permite vincular la ecología con la economía, haciendo referencia a la capacidad ecológica de los ecosistemas de sostener las actividades humanas incluyendo la actividad económica.

### **Tipos de servicios ambientales que prestan los ecosistemas**

De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, existen cuatro categorías de servicios ambientales que los ecosistemas prestan al ser humano:

Servicios de provisión: Son productos o bienes concretos que ofrecen los ecosistemas y que tienen un mercado conocido. Por ejemplo: alimentos, agua fresca, combustible, fibras, caza, raíces, semillas, madera, plantas medicinales, pigmentos, entre otros.

Servicios de regulación: Son servicios que ofrecen los ecosistemas y que regulan sistemas naturales como, por ejemplo, el clima, las inundaciones, las enfermedades causadas por insectos, la purificación del agua, la captura de carbono, la polinización y el control biológico entre especies, entre otros.

Servicios de soporte: Son servicios necesarios para que un ecosistema siga siendo útil, es decir, siga ofreciendo recursos como, por ejemplo, suelos productivos, biodiversidad, agua suficiente y de buena calidad, entre otros.

Servicios culturales: Son servicios no materiales que el hombre recibe de los ecosistemas y lo enriquecen espiritualmente, por ejemplo, conocimiento sobre plantas medicinales, recreación y disfrute del paisaje.

**Cuadro 2: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Laurel**

Servicios	Humedales	Ríos	Tierras cultivadas/ agrícolas
<b>Servicios de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de biodiversidad</li> <li>• Polinización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de biodiversidad</li> <li>• Formación de suelos</li> <li>• Ciclo de nutrientes</li> <li>• Producción primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de biodiversidad</li> <li>• Formación de suelos</li> <li>• Ciclo de nutrientes</li> <li>• Producción primaria</li> </ul>
<b>Servicios de provisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos medicinales</li> <li>• Recursos ornamentales</li> <li>• Semillas</li> <li>• Material genético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos</li> <li>• Combustible</li> <li>• Fibras</li> </ul>
<b>Servicios de regulación del ecosistema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de clima</li> <li>• Balance hídrico</li> <li>• Captación de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de clima</li> <li>• Balance hídrico</li> <li>• Regulación de inundaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de clima</li> <li>• Balance hídrico</li> </ul>
<b>Servicios culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Belleza escénica</li> <li>• Ciencia y educación</li> <li>• Bioconocimiento</li> <li>• Recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Belleza escénica</li> <li>• Ciencia y educación</li> <li>• Bioconocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Belleza escénica</li> <li>• Ciencia y educación</li> <li>• Bioconocimiento</li> </ul>

Fuente: PDOT Municipal 2014

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia El Laurel, arroja que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado, donde se han deforestado el bosque seco, y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica, principalmente por la expansión de la frontera agrícola, que desplaza a otros biomas y afecta seriamente la biodiversidad de la flora y fauna nativa.

En la actualidad no existen áreas del territorio parroquial declaradas por el Ministerio del Ambiente o el GAD municipal bajo algún estatus de protección o conservación.

## **1.9. Calidad ambiental**

En lo que respecta a la calidad del aire, la parroquia El Laurel tiene la presencia del río Pula que favorece en la renovación constante del aire; sin embargo, dentro de la cabecera parroquial se encuentran piladoras de arroz, que dentro de su proceso productivo, generan cierto grado de impacto ambiental negativo, como la generación y emisión de material particulado (polvo de cascarilla de arroz) y gases de combustión (NO<sub>2</sub>, CO, CO<sub>2</sub>, cuando funcionan con diésel) a la atmósfera afectando la salud de la comunidad. Lo cual debería de ser regulado por la autoridad ambiental competente y GAD cantonal y provincial.

De igual manera se ha podido constatar el mal manejo de desechos domésticos e incluso la quema de éstos en el centro de la cabecera parroquial. Lo cual representa una afectación grave al medio ambiente.

Finalmente, el rebosamiento de pozos sépticos y letrinas en época de lluvia, generan contaminación ambiental permanente de los cuerpos hídricos subterráneos, ríos, esteros y calles. Por lo que los proyectos de saneamiento ambiental (alcantarillado integral y PTAR) son imprescindibles para el buen manejo de la calidad de vida de la comunidad.

## **1.10. Análisis de riesgos naturales**

Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

- Amenaza: Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.
- Vulnerabilidad: Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- Capacidad: Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.
- Riesgo: Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.
- Emergencia: Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.
- Desastre: Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que

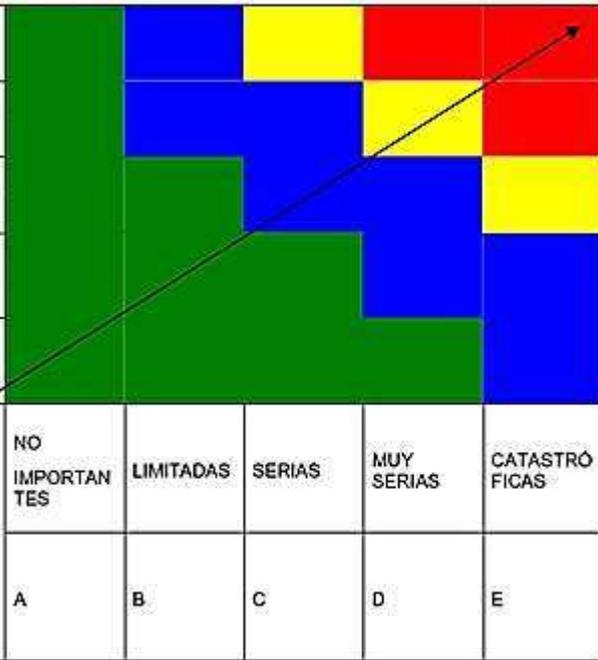
exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.

- Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

**Riesgo natural** se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, es la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.

Los riesgos naturales pueden ser: volcánicos, sísmicos, de movimientos de masa, de inundaciones, de sequías, y biológicos. Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera la figura 3), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

**Figura 2: Matriz de riesgos**

P R O B A B I L I D A D	5	MUY PROBABLE (MÁS DE UNA VEZ AL AÑO)	 BAJO  ALTO  MODERADO  MUY ALTO	NO IMPORTANTES	LIMITADAS	SERIAS	MUY SERIAS	CATASTRÓFICAS
	4	BASTANTE PROBABLE (UNA VEZ POR AÑO)		A	B	C	D	E
	3	PROBABLE (UNA VEZ CADA 10 A 100 AÑOS)						
	2	POCO PROBABLE (UNA VEZ CADA 100 A 1000 AÑOS)						
	1	IMPROBABLE (MENOS DE UNA VEZ CADA 1000 AÑOS)						
	CONSECUENCIAS							

Fuente: Fundación Natura, 1996

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

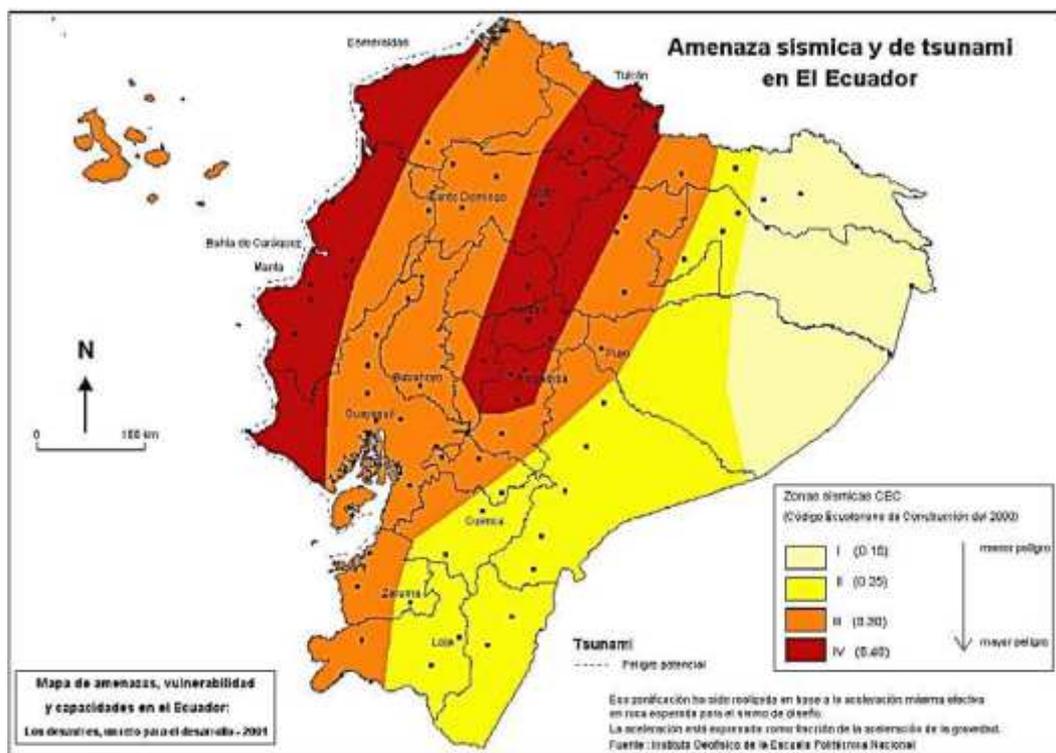
### 1.10.1. Riesgo volcánico

Los complejos volcánicos se encuentran alejados del territorio El Laurel, totalmente fuera de cualquier área de influencia, por lo tanto, no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural. Eventualmente se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas en el caso de una erupción y siempre dependiendo de la dirección del viento. Por lo tanto y de acuerdo a la matriz de riesgo, el riesgo volcánico tiene una calificación de 3B, que indica que un evento volcánico de importancia que pueda afectar al territorio se puede presentar cada 10 a 100 años y con consecuencias limitadas.

### 1.10.2. Riesgo sísmico

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

**Figura 3: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador**

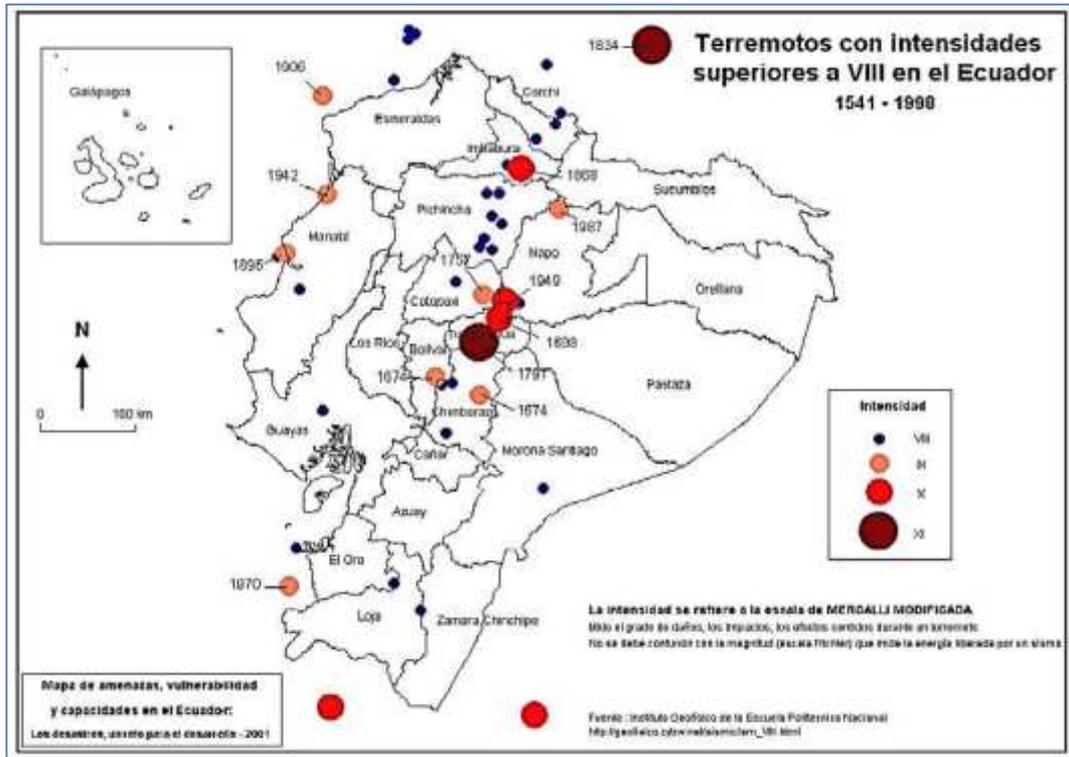


Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el

sismo de diseño. La parroquia El Laurel, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

**Figura 4: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998**



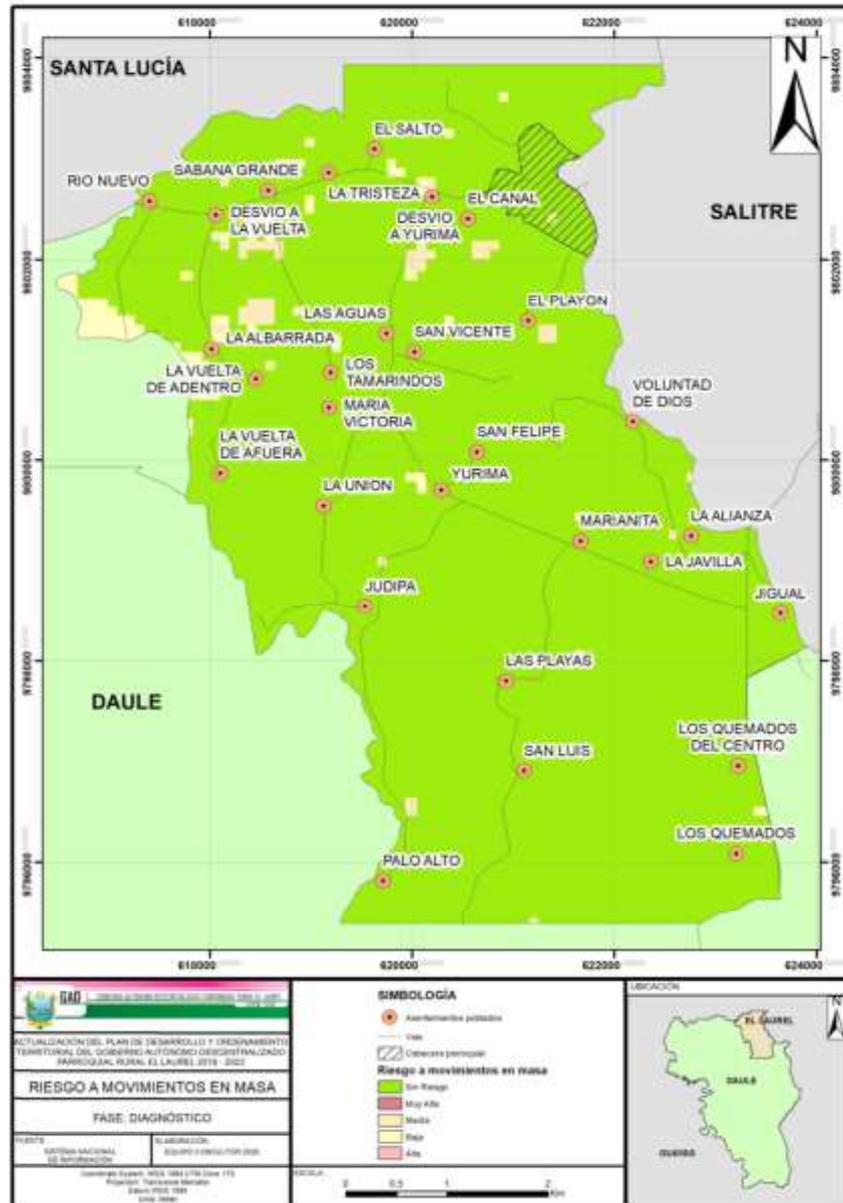
Fuente: IG-EPN

En la provincia de Guayas se registran terremotos de baja magnitud para el período de análisis indicado anteriormente, en especial en el norte de la provincia. Específicamente en la parroquia El Laurel no se han reportado esta clase de eventos.

### 1.10.3. Riesgo de movimientos en masa

El riesgo potencial a los movimientos en masa es bajo, de calificación 3B. El territorio de la parroquia se encuentra en terrenos mayormente planos, con moderada tendencia a la expansión.

**Mapa 6: Riesgo a movimientos en masa de la parroquia El Laurel**



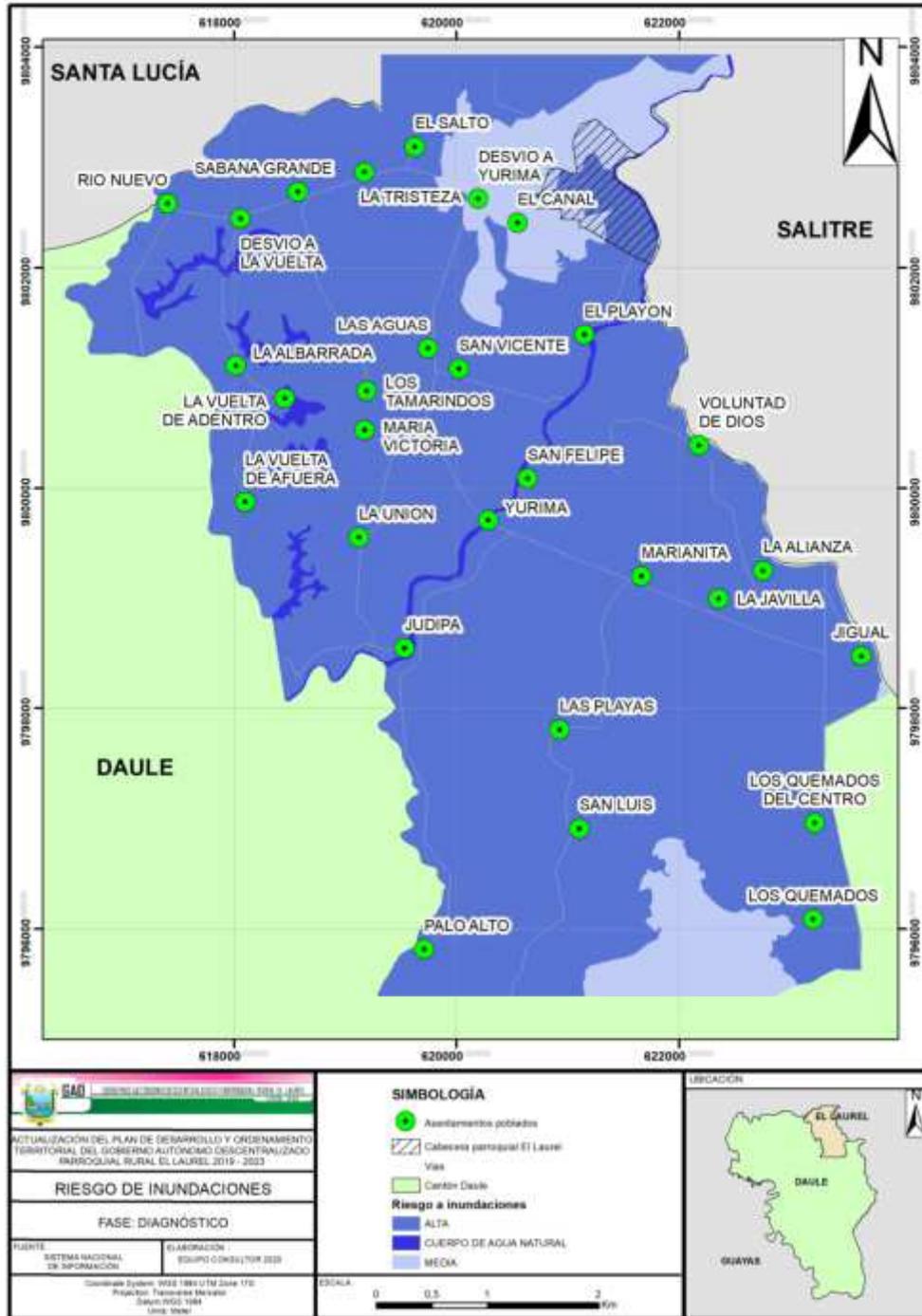
Fuente: SNI 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 1.10.4. Riesgo de inundaciones

Existe en la época invernal la amenaza de inundaciones con alta probabilidad de ocurrencia en todo el territorio parroquial y gran parte del territorio cantonal. Se ha logrado determinar que cantones con el mayor peligro de inundación son aquellos que sufrieron inundaciones recurrentes (ya sea por desbordamiento de ríos o por precipitaciones extremas) durante los dos últimos eventos de El Niño (1982-83 y 1997-98). Por lo tanto, este riesgo se lo ha calificado como 4D, que es bastante probable de consecuencias muy serias.

**Mapa 7: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia El Laurel**



Fuente: SNI 2020

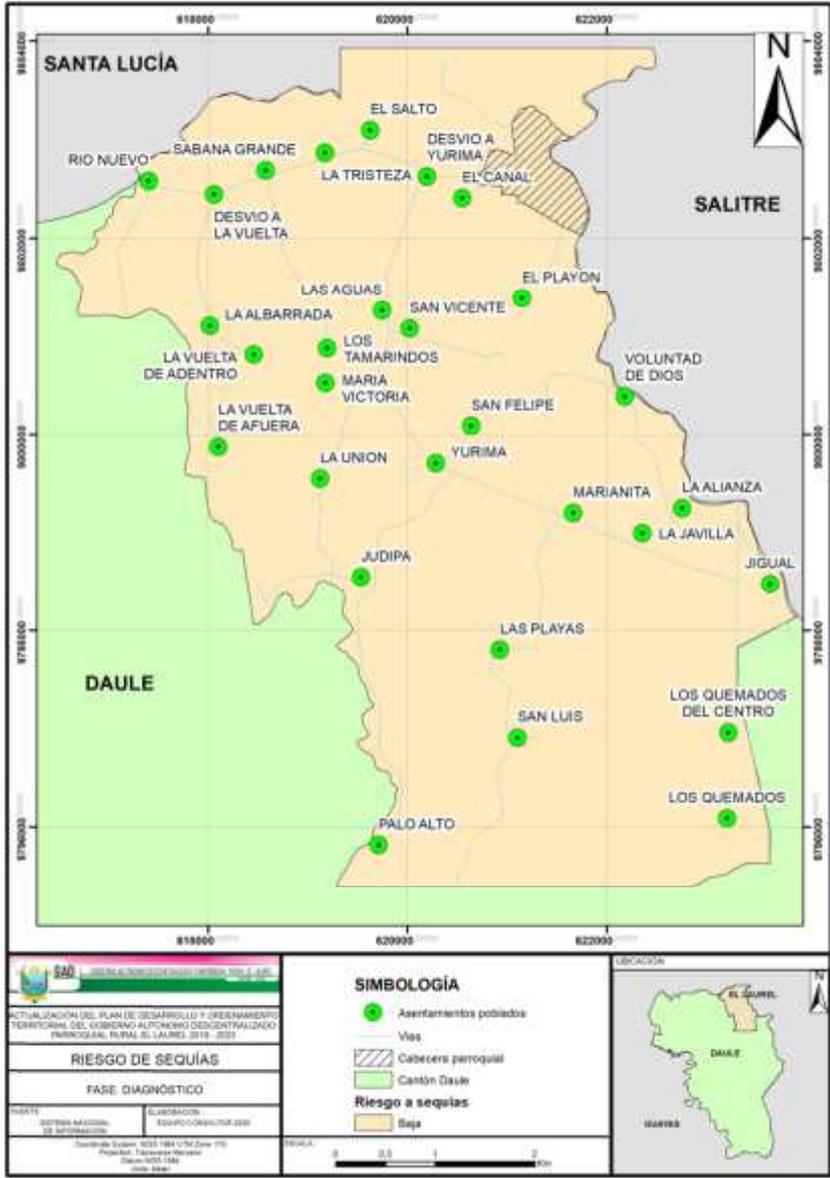
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### 1.10.5. Riesgo de sequías

Generalmente las sequías están registradas por los efectos inducidos que provocan y no únicamente en función a la falta de agua. Generalmente, las sequías no afectan el funcionamiento

de las ciudades, pero pueden afectar indirectamente a los cultivos que abastecen los mercados ciudadanos y frutas; también pueden ocasionar apagones (por la reducción del caudal en las represas de plantas hidroeléctricas). Por lo tanto, el riesgo de sequía en la parroquia se lo ha calificado como 3C, probable de consecuencias serias.

**Mapa 8: Riesgo a sequías del territorio de la parroquia El Laurel**



Fuente: SNI 2020  
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

**1.10.6. Riesgos biológicos**

Se enfoca desde el punto de vista de la población que habita en el territorio parroquial en lo que respecta a la probabilidad de la presencia de epidemias, generadas por la transmisión de vectores

como mosquitos, moscas o ratas. Para el caso específico de El Laurel, se ha considerado su proximidad a cuerpos hídricos (ríos y esteros, humedales) permanentes y ocasionales, y su territorio que es mayormente plano con alta probabilidad de inundaciones en la época de lluvia. Este escenario puede generar condiciones favorables para la proliferación de epidemias tropicales tales como las de los virus del dengue, zika y chikungunya; malaria, paludismo, entre otras enfermedades. Por lo tanto, este riesgo se lo ha calificado como 4C, que es bastante probable y de consecuencias serias.

A continuación, se expone el cuadro resumen con los diferentes riesgos naturales antes analizados, y sus respectivas calificaciones:

**Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia El Laurel y su calificación según la matriz de riesgos**

Riesgo Natural	Calificación
Riesgo Volcánico	3B – de consecuencias limitadas
Riesgo Sísmico	3D – de consecuencias <b>muy serias</b>
Riesgo de Movimientos en Masa	3B – de consecuencias limitadas
Riesgo por Inundaciones	4D – de consecuencias <b>muy serias</b>
Riesgo por Sequías	3C – de consecuencias <b>serias</b>
Riesgo Biológico	4C – de consecuencias <b>serias</b>

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

En resumen, se puede decir que en la parroquia El Laurel:

- La probabilidad de afectación al territorio por fenómenos naturales como deslizamientos y erupciones volcánicas es baja.
- Los riesgos de movimientos telúricos o amenaza sísmica son altos.
- El riesgo de inundación es el factor con mayor probabilidad de ocurrencia seguido del riesgo biológico.

Una planificación adecuada del territorio, junto con la aplicación de medidas de capacitación, preventivas y correctivas y la debida socialización de planes de contingencia, podrían ayudar a preparar a la comunidad para una adecuada respuesta ante eventuales inundaciones, epidemias o terremotos.

### 1.11. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Fuentes hídricas</b>	Ubicación del territorio parroquial dentro del área de influencia del Proyecto Dauvin.	Contaminación de este recurso por descargas directas de aguas domésticas y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos. El agua de ríos y esteros se degrada por la contaminación generada.
<b>Riesgos</b>	Ninguno.	Amenaza de sismos, inundaciones en invierno y sequía.
<b>Suelo</b>	Capacidad del suelo por su contenido arcilloso, de retener más humedad que otros tipos de suelo.	Incapacidad de regeneración del suelo por uso excesivo de agroquímicos y por el monocultivo
		Presencia y proliferación de plagas, especialmente del caracol, debido a la dependencia exclusiva de los insumos químicos y al monocultivo.
<b>Clima</b>	El clima beneficia en diferentes factores o actividades, como la agricultura.	Modificaciones climáticas por pérdida de vegetación.
<b>Relieve</b>	Territorio predominantemente plano y bajo, coherente con la predominancia productiva de arroz.	Ninguno.
<b>Ecosistemas</b>	Posibilidad de crear áreas de conservación.	El ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado. Deforestación del bosque seco y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica.
<b>Calidad ambiental</b>	La presencia del río favorece al recambio de la calidad del aire.	En época de verano la presencia de polvo (material particulado) afecta a la población. Mal manejo y disposición final de desechos sólidos domésticos. En época de invierno, con las lluvias se produce el rebosamiento de los pozos sépticos y letrinas, generando contaminación al medio.

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

## **2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- “Análisis demográfico y necesidades básicas insatisfechas” será desarrollado bajo 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD en lugar de bajo 2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL,
- se modifica “Grupos étnicos” por “Autodefinición étnica”,
- se modifica “Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral” por “Arte, cultura y patrimonio”,
- se incorpora la variable “Personas y grupos de atención prioritaria”, y
- se omiten las variables “Igualdad” y “Movimientos migratorios y vectores de movilidad”.

### **2.1. Educación**

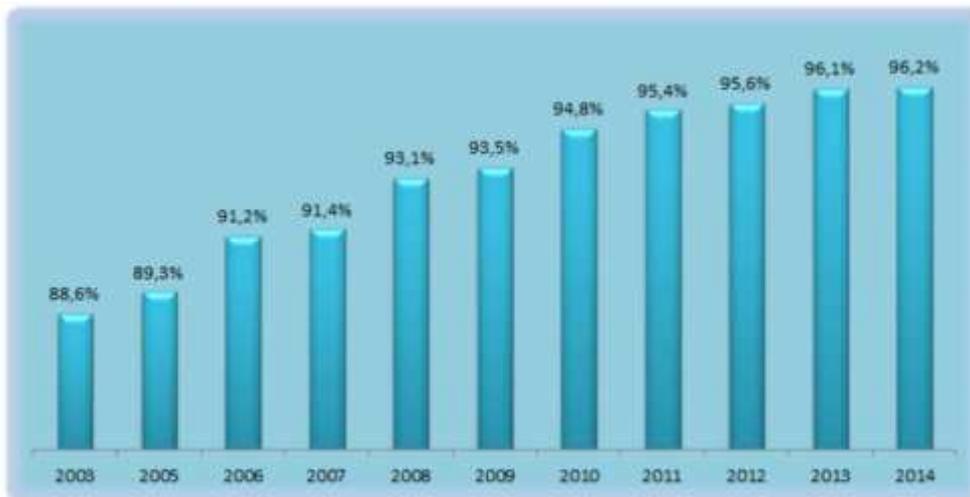
En la cabecera parroquial de El Laurel, se encuentra ubicada la Unidad Educativa El Laurel, institución perteneciente al sector público, atiende en la jornada matutina, oferta carreras técnicas como: ciencias, informática y electromecánica, tiene asignado 26 docentes y 4 administrativos. Durante el periodo escolar 2019-2020, finalizó con un total de 717 estudiantes de todos los niveles académicos y para el periodo escolar 2020-2021, la Dirección Distrital de Educación 09D19 ha asignado un total de 885 estudiantes. Asimismo, se identifica a la Unidad Educativa Plan Internacional, cuya jornada es de atención matutina, cuenta con 30 docentes y 1 administrativo, y durante el periodo escolar 2020-2021 recibirá a 800 estudiantes distribuidos desde el nivel inicial 1 hasta tercero de bachillerato.

En lo que respecta a educación básica general, la cabecera parroquial cuenta con 2 escuelas de educación básica del sector público y 1 escuela de educación básica particular y a nivel de recintos se cuenta con 15 escuelas de educación básica.

Adicionalmente, es importante señalar que la parroquia cuenta con 1 Infocentro, que funciona mediante un convenio bipartito entre el GADPREL y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el mismo se brinda servicios gratuitos de capacitación en temas como: introducción a las TIC, diseño de páginas web, ensamblaje y mantenimiento de computadoras, entre otras, que están dirigidas a todo el ciclo de vida.

La tasa neta de asistencia a educación general básica (EGB), muestra el porcentaje de la población de 5 a 14 años de edad que asiste a clases (instituciones educativas, centros de alfabetización o jardín de infantes) en algún nivel educativo.

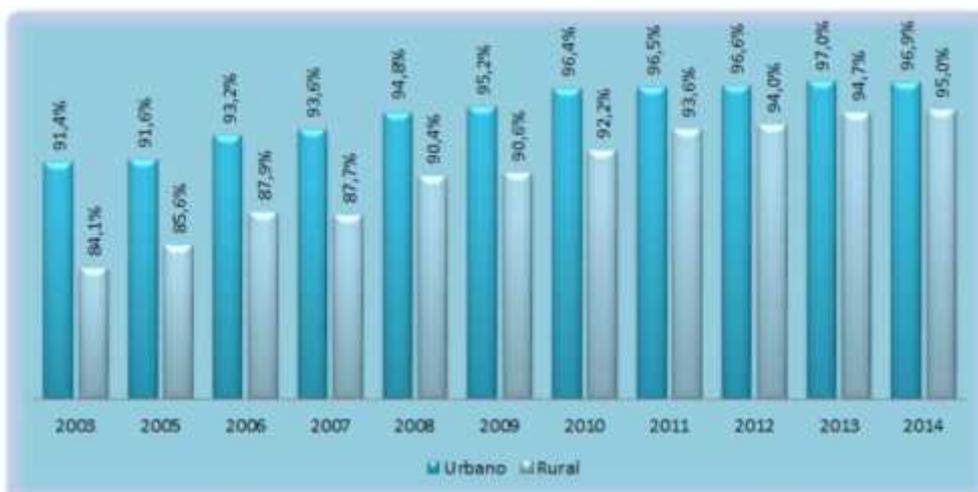
**Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB**



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En el gráfico 1, se muestra el crecimiento constante de la tasa de asistencia a EGB; para diciembre 2014 se tiene que el 96,2% de la población de 5 a 14 años de edad asiste a EGB, lo que significa que 96 de cada 100 niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad que asisten a clases en el nivel educativo que les corresponde según su edad; esto significa que el país alcanzó el nivel requerido para declarar la universalización de este nivel educativo.

**Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural**



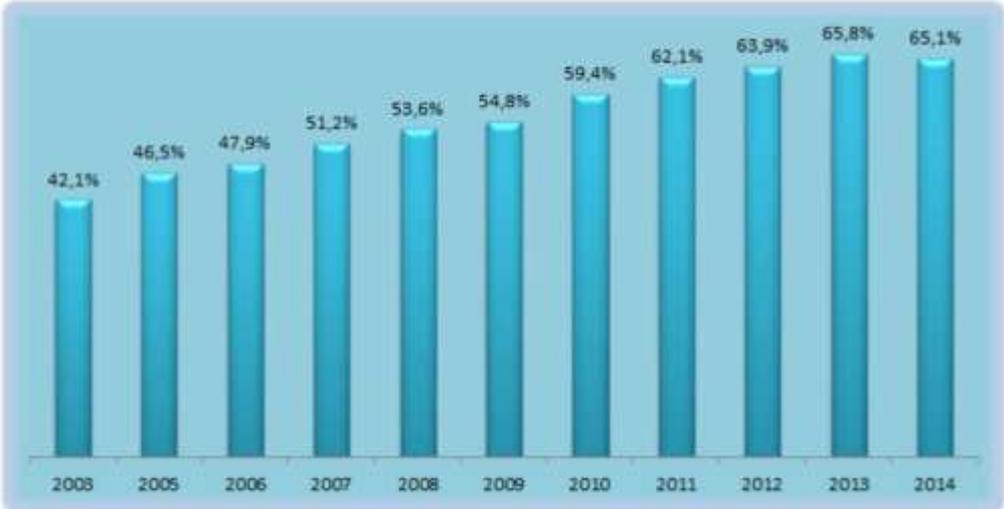
Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

Al desagregar esta tasa por área (urbana y rural), en el gráfico 2 se observa un decrecimiento para el 2014 en la tasa de asistencia a EGB en la zona urbana y un crecimiento en la zona rural; este cambio no es muy significativo en relación al 2013 ya que no sobrepasa el 0,5% de variación. Desde el año 2003 al 2014, se detectaron cambios significativos sobre todo en la zona rural (pasando del 84,1% en el 2003 al 95,0% al 2014), el incremento corresponde al 10,9 %.

**2.1.1. Asistencia en bachillerato**

En el año 2007 solamente 50 de cada 100 jóvenes asistía a bachillerato en la edad correspondiente. Para el 2014 la tasa neta de asistencia a bachillerato fue de 65,1 %, lo que significa que 65 de cada 100 jóvenes en edad de asistir a bachillerato lo están haciendo; esta tasa a comparación de año anterior (2013) descendió en 0,7 %.

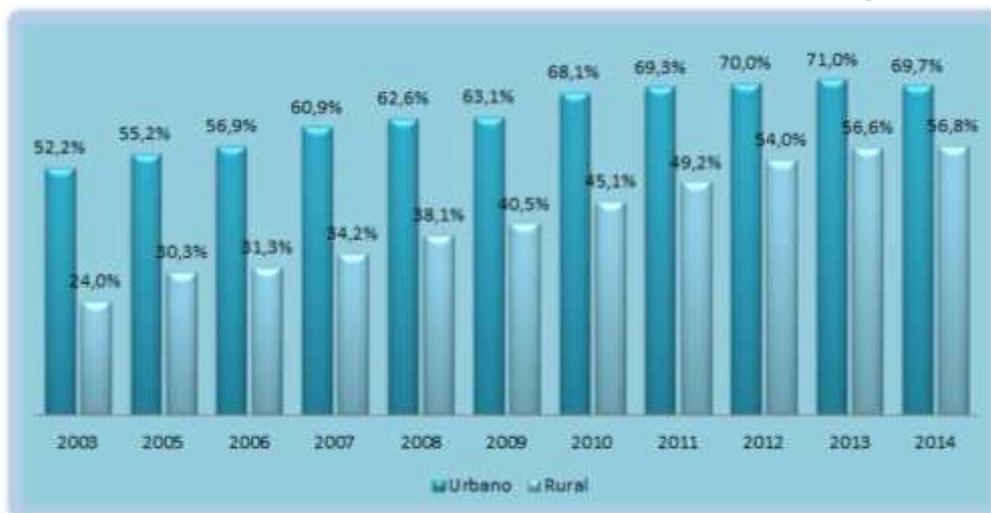
**Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - nacional**



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En el gráfico 3 se muestra la tasa neta de asistencia en bachillerato a nivel urbano y rural, la misma que presenta un descenso en comparación al año 2013, pese a este decremento, esta tasa, es superior en todos los años en el área urbana. La tasa neta de asistencia a bachillerato en las zonas rurales se ha incrementado en un 11,7% del 2010 al 2014.

**Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural**



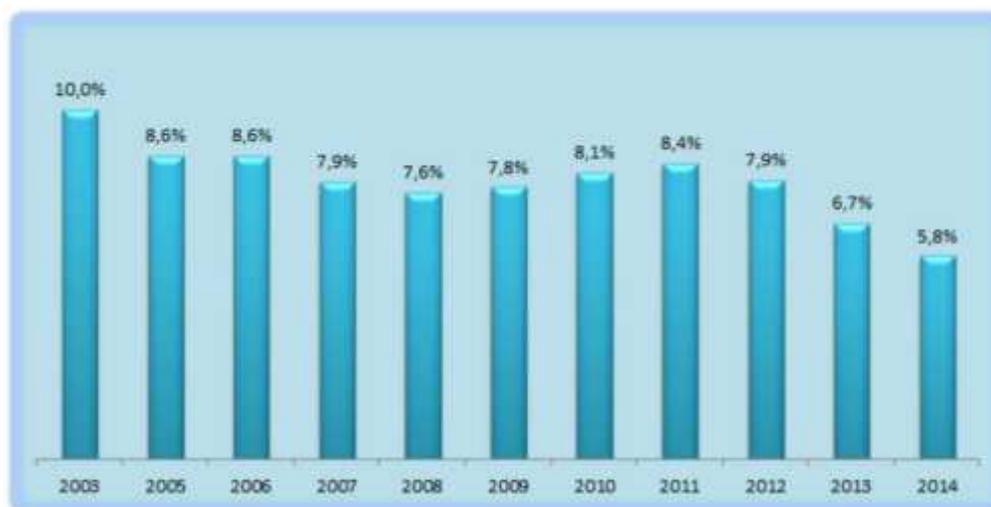
Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

La asistencia a bachillerato y a EGB es superior en las mujeres a excepción del año 2012 en que se obtienen iguales porcentajes. El 2011 es el único año en el cual la asistencia a bachillerato es superior en los hombres con un 0,2% más que las mujeres.

### 2.1.2. Analfabetismo

Por otro lado, el analfabetismo es la incapacidad que posee el ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base de la lectura y escritura.

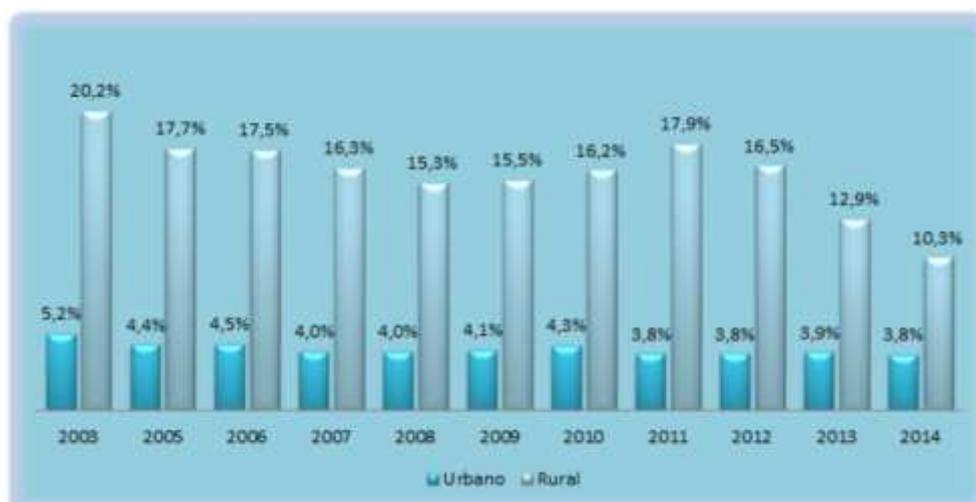
**Gráfico 5: Tasa nacional de analfabetismo**



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En diciembre del 2014 la tasa de analfabetismo fue del 5,8 %, cerca de un punto menos en relación al año anterior; en el gráfico 5 se observa que, año tras año la tasa de analfabetismo ha disminuido constantemente desde el 2011.

**Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural**



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

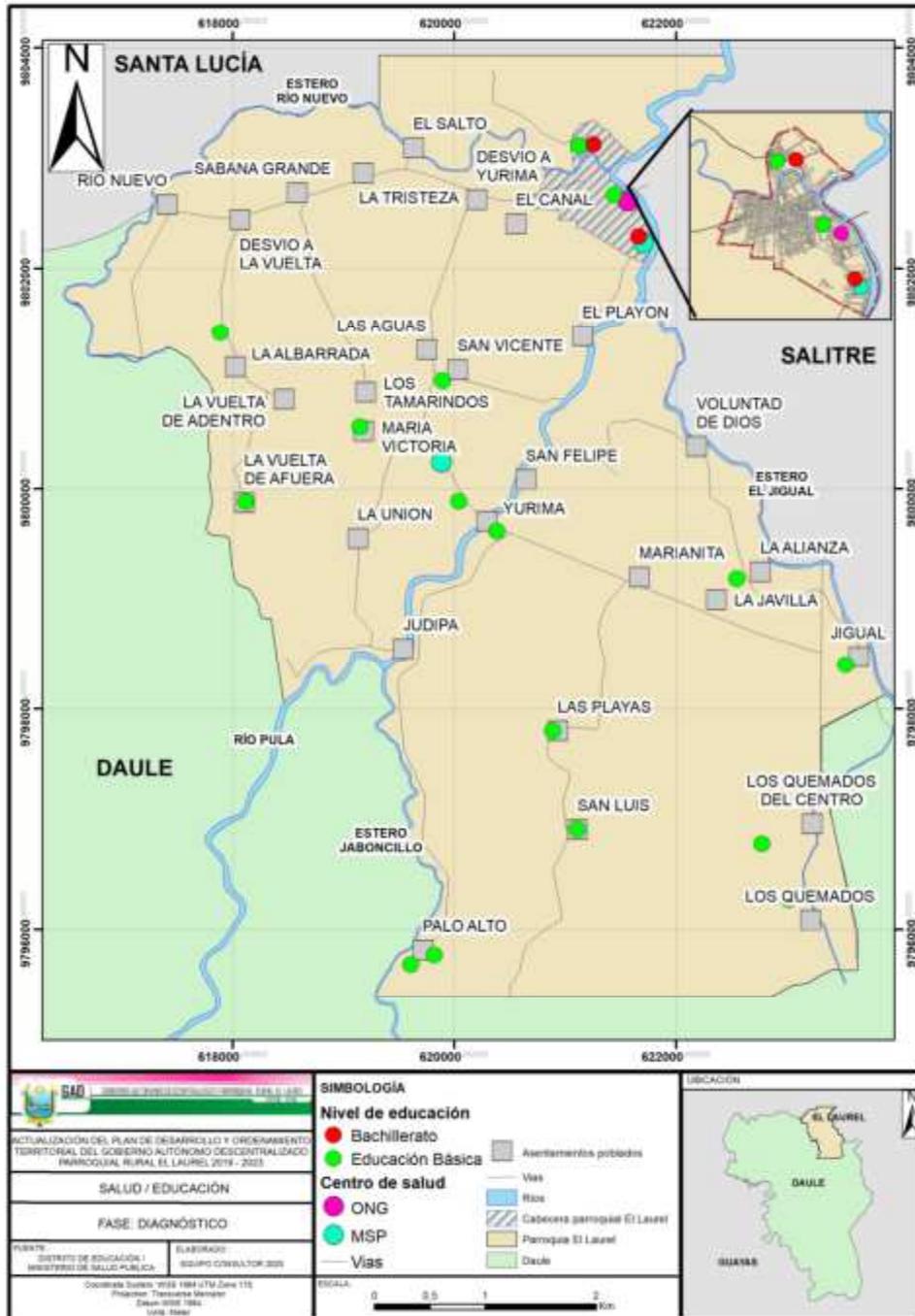
De manera similar, la tasa de analfabetismo a nivel urbano y rural también ha disminuido. En el caso de la zona urbana el descenso del analfabetismo es más pronunciado en los últimos años, pasando del 17,9% en el 2011 al 10,3% al 2014. Para el caso de la población de las zonas rurales, la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante en el 3,8% desde el 2011 al 2014, por lo cual podría mantenerse la constante hasta la actualidad.

## 2.2. Salud

En la parroquia de El Laurel, existen un total de 3 unidades de salud: 2 en la cabecera parroquia y 1 en el recinto Yurima 1:

1. El Centro de Salud El Laurel del Ministerio de Salud Pública, considerado como unidad de primer nivel, su horario de atención es de lunes a viernes a partir de las 08h00, cuenta con un total de 14 servidores y servidoras (10 médicos, 2 auxiliares y 2 personas del área administrativa); brindan atenciones médicas en: odontología, medicina general, obstetricia, médico familiar para personas de atención prioritaria, nutrición 1 vez al mes y psicología 1 vez por semana.
2. El otro Centro de Salud Tipo A Santa María, existente en la parroquia, es de carácter privado, perteneciente a la Fundación Hermano Miguel. Se ubica también en la cabecera parroquia.
3. En el recinto Yurima 1, funciona el Centro de Salud de Yurima perteneciente al MSP.

**Mapa 9: Centros de salud y de educación en la parroquia El Laurel**



Fuente: Distrito de Educación y de Salud; Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

El histórico de atenciones médicas, permite identificar que, en el año 2019, el Centro de Salud El Laurel, considerado como la unidad de salud de mayor intervención en la parroquia, brindó un total de 24 731 atenciones médicas a personas de todos los grupos etarios.

**Cuadro 4: Atenciones médicas del centro de salud El Laurel**



## Producción por Diagnósticos

### UNIDAD DE SALUD EL LAUREL

#### Consultas por lugar de atención

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	2679	1145	1125	1613	1472	1455	1527	613	1508	2284	1646	1085	<b>18152</b>
<b>COMUNIDAD</b>	1165	391	385	519	530	352	669	170	44	169	119	102	<b>4615</b>
<b>DOMICILIO</b>	194	95	59	106	37	86	47	20	6	0	11	54	<b>715</b>
<b>CENTROS DE EDUCACIÓN</b>	276	29	0	0	120	35	212	0	0	0	52	82	<b>806</b>
<b>CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH)</b>	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>39</b>
<b>EMERGENCIA AMBULATORIA</b>	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<b>CENTRO INTEGRAL DEL BUEN VIVIR (CIBV'S)</b>	73	55	0	0	0	27	14	0	0	0	0	0	<b>169</b>
<b>OTROS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	13	219	0	0	<b>232</b>
<b>Consultas Totales</b>	<b>4387</b>	<b>1754</b>	<b>1569</b>	<b>2238</b>	<b>2159</b>	<b>1955</b>	<b>2472</b>	<b>803</b>	<b>1571</b>	<b>2672</b>	<b>1828</b>	<b>1323</b>	<b>24 731</b>

Fuente: MSP - Centro de Salud El Laurel (2019)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### 2.3. Personas y grupos de atención prioritaria

La Constitución de la República del Ecuador, en su art. 35 establece como grupos de atención prioritaria, a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como también a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

En cumplimiento de este mandato constitucional, en la parroquia El Laurel se ejecutan programas de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad a través del trabajo coordinado y articulado entre el MIES y el GADPREL.

Además, el GADPREL ejecuta el proyecto denominado: "Terapia física para grupos de atención

prioritaria”, que permite brindar el servicio gratuito de terapias físicas a 500 personas aproximadamente cada mes, de acuerdo a lo referido por los usuarios, este servicio representa óptimos beneficios a las personas y grupos de atención prioritarias de la parroquia.

En la cabecera parroquial existe un centro de acogimiento privado denominado “Casa Hermanas Keller”, perteneciente a la Fundación Hermano Miguel, atiende a 30 niños, niñas y adolescentes entre los 5 a 14 años de edad, provienen de los recintos de la parroquia, permanecen de lunes a viernes y estudian en la escuela de educación básica Don Bosco.

#### **2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural**

En la cabecera parroquial existen varios espacios públicos de recreación, entre los más relevantes está el **Malecón de El Laurel**, que cuenta con una glorieta que es utilizada como mirador, un puente con pilotes, juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicios, espacio abierto, entre otros. Además, en época de verano, en el río Pula, a la altura del Centro de Salud El Laurel se forma una playa estacional con el sedimento que se deposita en esa época, que la población le ha denominado “**Balneario La Playita de El Laurel**”, que es aprovechada para generar actividades recreativas y de turismo comunitario.

Así, también en el sector 1 de la cabecera parroquial, cuenta con un coliseo y casa del adulto mayor, cuya estructura permite realizar actividades deportivas, recreativas y de convivencia comunitaria.

En lo que respecta a los recintos, existen canchas de uso múltiples como espacios de recreación y buen uso del tiempo libre.

#### **2.5. Arte, cultura y patrimonio**

La Iglesia Católica Santa María de Laurel, ha sido un aporte fundamental en el desarrollo de la parroquia, por ello las manifestaciones culturales guardan relación con las fuertes convicciones cristiano católicas de sus habitantes; cuenta con murales que grafican la ruta de las iglesias; así también la cultura local nos deleita con bailes y los amorfinos, tradición oral de los pueblos montubios parte del Folklore poético, composiciones poéticas o canciones de origen popular.

Como tradición en la parroquia El Laurel, todos los años, en el mes de abril, se desarrolla la regata a motor fuera de borda, que permite fomentar el turismo local y aprovechamiento del recurso hídrico del río Pula.

Entre las principales festividades celebradas en la parroquia El Laurel son las siguientes:

**Cuadro 5: Calendario de principales festividades en la parroquia El Laurel**

Fecha	Celebración
12 de noviembre	Parroquialización de El Laurel
1 de abril	Regatas en la parroquia rural El Laurel
8 de septiembre	Aniversario de la parroquia eclesiástica Santa María de El Laurel

Fuente: GADPREL

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

## 2.6. Autodefinitión étnica

El Ecuador es un país de diversidades étnicas, el 55,90% de la población de la parroquia rural El Laurel se autodefinen Montubios. Según la Información del Censo de Población y Vivienda 2010, la distribución étnica de la parroquia es la siguiente:

**Tabla 2: Autodefinitión étnica**

ÁREA	GRUPOS ÉTNICOS						
	Indígena	Afroecua- toriano/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Rural	31	327	5 524	3 716	270	14	9 882
<b>TOTAL</b>	31	327	5 524	3 716	270	14	9 882

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar, la mayoría étnica la constituye la población que se auto identifica como montubia, seguida de la población que se identifica como mestiza.

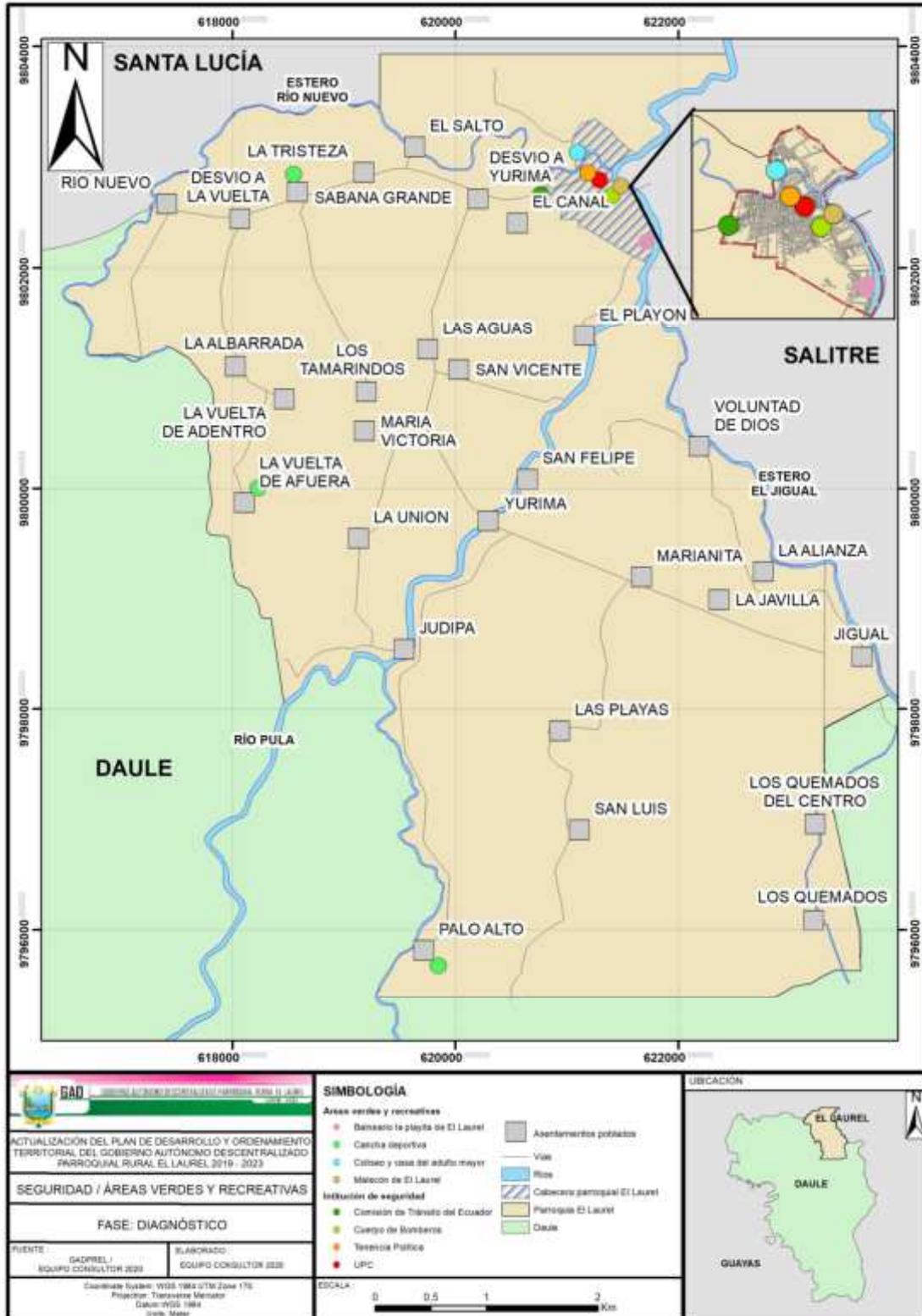
## 2.7. Seguridad y convivencia ciudadana

Siendo un derecho ciudadano, la parroquia El Laurel cuenta con instituciones públicas que garantizan la seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas están Tenencia Política, Policía Nacional del Ecuador, Comisión de Tránsito del Ecuador y el Cuerpo de Bomberos:

- La **Tenencia Política** se encuentra liderando las brigadas “Toda una vida”, mismas que tienen como finalidad intervenir en todo el territorio con los servicios in situ de las instituciones públicas que desarrollan políticas en el territorio.

- Para prevenir y atender en temas de seguridad ciudadana, la **Policía Nacional del Ecuador**, realiza operativos de rutina, capacitaciones y charlas sobre erradicación de la violencia intrafamiliar, patrullaje permanente, activación de botón de pánico, que en su mayoría es requerido por propietarios de locales comerciales y de viviendas.
- Por otra parte, la **Comisión de Tránsito del Ecuador** mantiene un programa de educación vial con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía en la prevención de accidentes.
- El **Cuerpo de Bomberos** de la parroquia, realiza intervenciones orientadas a mitigar y combatir incendios y presta sus servicios de atención en primeros auxilios, tiene asignado 8 bomberos.

Mapa 10: Centros de seguridad y áreas verdes y recreativas



Fuente: GADPREL y Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

## 2.8. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de política pública que fortalece el sistema educativo, a través del mejoramiento de la calidad de la educación y equipamiento e infraestructura de forma progresiva.</li> <li>- Crecimiento constante de la tasa de asistencia al sistema educativo en el ámbito rural a nivel nacional.</li> <li>- Disminución progresiva de la tasa de analfabetismo en el ámbito rural a nivel nacional.</li> <li>- La Unidad Educativa El Laurel, cuenta con carreras técnicas en ciencias, informática y electromecánica, que permite generar emprendimientos locales a mediano plazo y vinculación laboral.</li> <li>- Participación activa de la comunidad educativa en gestión de mejoras de la infraestructura física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros educativos en estado regular, que requiere mejoramiento a corto plazo.</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de políticas públicas y estrategias encaminadas al acceso al derecho a la salud, que permite el mejoramiento continuo de los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros de salud en estado regular, que requiere su mejoramiento a corto plazo.</li> </ul>
<b>Personas y grupos de atención prioritaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de políticas públicas que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de este grupo prioritario.</li> <li>- Buen nivel de coordinación y articulación interinstitucional para la ejecución de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria.</li> <li>- Ejecución de proyectos dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cobertura de atención en los programas y proyectos en ejecución dirigido a adultos mayores y personas con discapacidad.</li> <li>- Carencia de programas y proyectos dirigido a niños, niñas, adolescentes y a jóvenes.</li> </ul>

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Acceso y uso al espacio público y cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés de sus habitantes en aprovechar los espacios públicos que les permita fomentar el deporte, la recreación, turismo local y buen uso de su tiempo libre.</li> <li>- Existencia de una playa estacional que es aprovechado para fomentar el turismo comunitario a través de un balneario local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocas obras de infraestructura física, programas y proyectos que promuevan actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas.</li> </ul>
<b>Arte, cultura y patrimonio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanas y ciudadanos, por lo general adultos mayores, con riqueza del conocimiento histórico de la parroquia El Laurel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de proyectos que fomenten la recuperación de la memoria histórica de la parroquia y empoderamiento de su identidad cultural con sus tradiciones y costumbres.</li> <li>- Ausencia de programas y proyectos orientados al fomento de la cultura local a través de las diferentes expresiones artísticas.</li> </ul>
<b>Autodefinición étnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto porcentaje de la población se autoidentifica montubio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ninguno.</li> </ul>
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Óptimo nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.</li> <li>- Infraestructura y equipamiento básico para el correcto funcionamiento de cada institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de programas y proyectos de prevención de consumo de drogas y alcohol.</li> </ul>

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### **3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO**

#### **3.1. Definiciones**

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

1. Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

2. Población con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

2.1 Empleo adecuado/Pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

2.2. Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

2.2.1 Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.2.2 Subempleo por insuficiencia de ingresos: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.3 Empleo no remunerado: Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

2.4 Otro empleo no pleno: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

2.5 Empleo no clasificado: Son aquellas personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

3. Desempleados: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

3.1 Desempleo abierto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista

3.2 Desempleo oculto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

### **3.2. Información general y PEA**

En el 2019 a nivel nacional la población en edad de trabajar (PET) es de 12,4 millones de personas; la población económicamente activa (PEA) es de 8,1 millones de personas, y la población económicamente inactiva (PEI) es de 4, 3 millones de personas.

A diciembre 2019 a nivel rural la población en edad de trabajar (PET) es de 3,8 millones de personas; la población económicamente activa (PEA) es de 2,7 millones de personas, y la población económicamente inactiva (PEI) es de 1,0 millones de personas.

**Cuadro 6: Composición de la Población Total Nacional – PET, PEA, PEI**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

**Cuadro 7: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar**



Fuente: INEC-ENEMDU

**Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI**



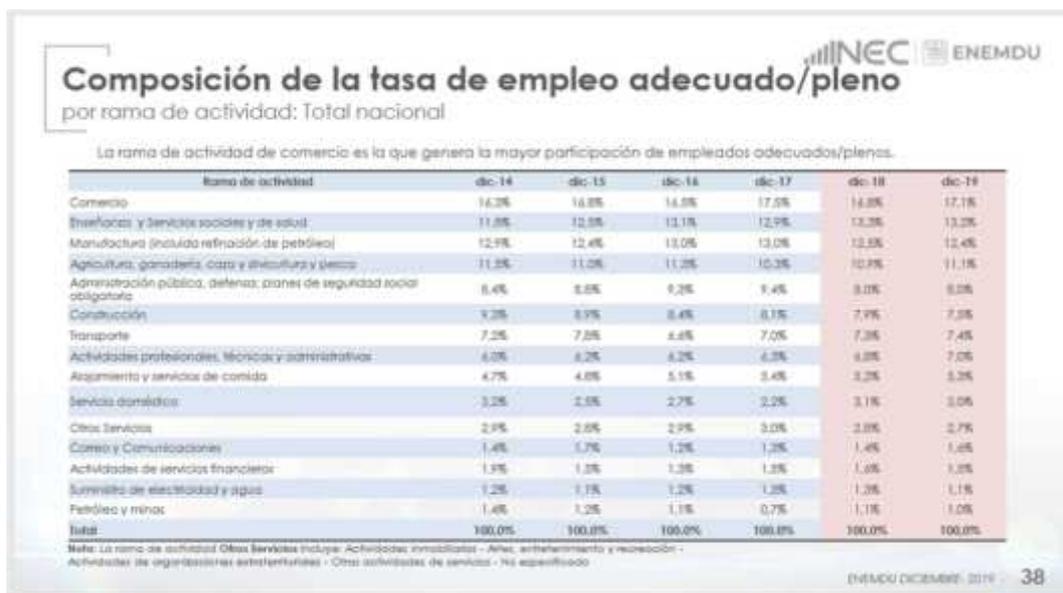
Fuente: INEC-ENEMDU

**Cuadro 9: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar**



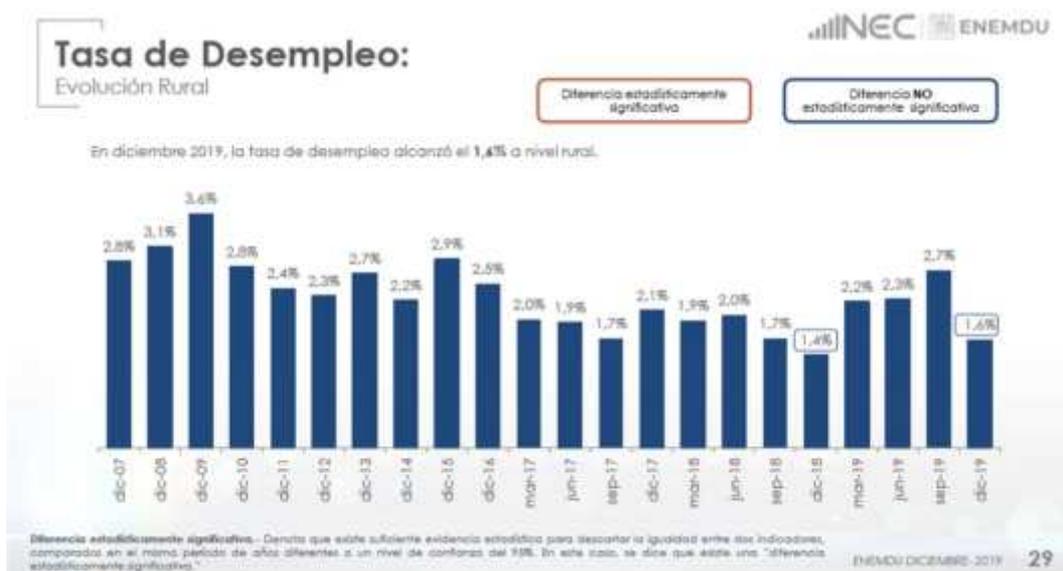
Fuente: INEC-ENEMDU

**Cuadro 10: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno**



Fuente: INEC-ENEMDU

**Cuadro 11: Tasa de Desempleo**



Fuente: INEC-ENEMDU

### 3.3. Trabajo y empleo

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, en el territorio de la parroquia El Laurel a esa fecha la población ascendía a 9 882 habitantes. Según proyecciones basadas en los

datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, la población total de este territorio al año 2020 se estima de 14 264 habitantes de los cuales el 39,10% corresponden a los asentamientos considerados áreas urbanas y el 60,90% en el área rural aproximadamente.

### **3.4. Principales productos del territorio**

El principal producto de la parroquia es el arroz, al cual está dedicado el cultivo entre un 80-95% del territorio. La mayor parte de este producto se dirige al mercado nacional y es parte esencial de la soberanía alimentaria del país. Se estima que sólo un 5% del mismo se comercializa en el exterior.

#### **3.4.1. Actividad pesquera**

La pesca artesanal es una actividad económica para los pobladores de la parroquia El Laurel, especialmente de las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Pula, consiste en la captura y extracción de peces mediante técnicas simples y limitadas por su capacidad de manejo. Los recursos de peces (corvina, lisa, entre otros), son abundantes y variados, constituyéndose en un rubro importante para la economía de la parroquia.

Sin embargo, actualmente la parroquia no dispone de un puerto pesquero que les brinde a los pescadores todas las facilidades para desarrollar esta actividad, y así generar más fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia.

#### **3.4.2. Actividad forestal**

La actividad forestal constituye un aporte mínimo en la economía de la parroquia. Según información proporcionada por los pobladores en los últimos años se incrementó la deforestación del área boscosa de la parroquia, esta situación está latente en la actualidad por la expansión del área agrícola, en la construcción de piscinas arroceras, elaboración de estacas para linderos y la demanda de madera para fines caseros como leña y otros, en la parroquia El Laurel no se realizan actividades forestales con fines económicos.

#### **3.4.3. Actividad turística**

En la parroquia rural El Laurel, el área turística no se encuentra desarrollada, únicamente se ha convertido en un lugar de aposento temporal, pese a poseer en su entorno una amplia diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales, no se ha implantado un sistema turístico que promocióne y ejecute líneas de acción como, el ecoturismo, y turismo de investigación- educativo, debido a la poca capacitación de la población de la parroquia y la baja promoción de sus atractivos.

#### **3.4.4. Actividad comercial**

En la parroquia rural El Laurel la actividad comercial se registra los días viernes, sábados y domingos, los mercados de comercialización que involucra actividades como compra-venta al por mayor y al por menor, transporte, almacenaje, financiamiento y adquisiciones de productos de consumo diario y de mayor comercio.

Una de las actividades representativas de la parroquia, es la venta de arroz pilado y en cáscara, pero el inconveniente para una relación directa productor-consumidor es el mal estado de las vías y la falta de transporte que permitan la salida oportuna de los productos.

No se registra información de precios del arroz, los agricultores conocen de ellos en el mismo momento de la venta, por lo que es muy difícil establecer estrategias de comercialización que les puedan favorecer. Ellos venden su cosecha a intermediarios.

Según información facilitada por comerciantes minoristas la economía local se vigoriza por tiendas de abarrotes que se dedican a la venta de artículos de consumo diario o pequeños negocios de comercio de alimentos, bazares, almacenes de ropas, repuestos, farmacias, ferreterías y productos en general, donde los habitantes de sectores rurales realizan un comercio espontáneo en la cabecera parroquial.

El acceso a crédito es uno de los principales problemas que afecta a la producción en general, esto se da por la falta de agencias bancarias o sistemas financieros legales como cooperativa de ahorro, la población acude a los “chulqueros” que pueden cobrar hasta un 20 % del préstamo realizado.

#### **3.5. Seguridad y soberanía alimentaria**

En la parroquia rural El Laurel el mayor cultivo según su producción es el arroz, seguido por el cacao, dichos productos se proveen o comercializan en menor escala en los mercados locales, otro de los productos que se comercializan en los mercados locales es el queso, carne y la leche, la mayor producción de arroz se comercializa en los mercados externos, el manejo de estos productos son medianamente adecuados, no son muy tecnificados ni presentan estándares adecuados de sanidad y calidad, también cabe indicar que la población del área rural cultiva otros productos como tomate, soya, banano, mango, etc., para consumo personal, así mismo también crían gallinas o patos para el consumo propio.

Los demás productos completarlos para la alimentación de la población local se abastece de los comerciantes externos, que vienen de la costa y sierra del país.

Cabe indicar que en la parroquia rural El Laurel se tiene una amplia gastronomía local basada en las tradiciones montubias.

La comercialización de los productos sea locales o externos no son manejados y expendidos adecuadamente, falta culturizar a los comerciantes para que tengan el cuidado sanitario para expender los productos alimenticios en la parroquia rural El Laurel, falta también planificación y control en el comercio de productos locales, tiene que mejorar el manejo y comercialización de los productos para captar la preferencia de la población local a los mismos.

### 3.6. Análisis de los ingresos y gastos del GADPREL

Las capacidades del GADPREL para gestión del territorio están determinadas por la capacidad administrativa, financiera y por las competencias establecidas para el nivel de gobierno parroquial. Si bien es cierto las necesidades de la población son muchas, los objetivos y metas estarán condicionados a las competencias.

La capacidad financiera sólo se sustenta en la asignación gubernamental, que establece una asignación anual de la cual el 30% se destina para gastos corrientes, el 60% para gastos de inversión y el 10% restante para atención a grupos prioritarios. En el siguiente cuadro se realiza el análisis y distribución del presupuesto asignado por el gobierno nacional.

**Tabla 3: Ingresos del Periodo 2017-2019**

Grupo	Descripción	Año		
		2017	2018	2019
18	Transferencias y donaciones corrientes	0,00	30 730,00	387 746,34
28	Transferencias y donaciones	368 481,78	335 020,54	458 186,03
37	Saldos disponibles	130 000,00	0,00	2 400,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	17 039,68	22 728,12	0,00
Total Ingresos (USD)		515 521,46	388 478,66	848 332,37

Fuente: Informes financieros del GADPREL

### Asignación del presupuesto

De acuerdo a las asignaciones del presupuesto inicial del 2016 y al presupuesto devengado al final de cada periodo, se utilizó en los proyectos de inversión el 65% del valor asignado inicialmente destinado como gasto de inversión incluyendo el 10% de los grupos de atención prioritarios. En este periodo los gobiernos autónomos descentralizados realizaron algunas reformas a sus presupuestos por condiciones económicas que se originaron en el país.

De conformidad al análisis de lo planificado en el PDOT 2015-2019, la ejecución en los diferentes componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana; cuya programación fue de 86 proyectos de los cuales 29 se financiarían con presupuesto propio y 57 dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales; de lo cuales se desconoce su ejecución presupuestaria ni existe evidencia documental en el GAD parroquial.

**Tabla 4: Gastos del Periodo 2017-2019**

Grupo	Descripción	Año		
		2017	2018	2019
51	Gastos en personal	61 901,33	65 772,45	76 605,09
53	Bienes y servicios de consumo	3 297,18	2 266,98	959,45
57	Otros gastos corrientes	577,59	1 295,41	1 558,97
58	Transferencias y donaciones corrientes	10 052,72	11 202,31	12 251,52
71	Gastos en personal para inversión	25 985,57	50 529,50	72 318,54
73	Bienes y servicios para inversión	65 553,28	91 980,28	136 930,27
75	Obras públicas	3 057,30	63 413,72	239 251,15
77	Otros gastos de inversión			
78	Transferencias y donaciones para inversión	17 231,59	1 852,43	2 204,05
84	Bienes de larga duración	285,00	9 019,00	29 935,81
97	Pasivo circulante	2 861,45	2 762,96	6 445,62
Total Gastos		190 803,01	300 095,04	578 460,47

Fuente: Informes financieros del GADPREL

### 3.7. Proyectos estratégicos nacionales

El megaproyecto Trasvase Daule-Vinces (Dauvin) es el único proyecto estratégico que beneficiará y que existirá en la zona, beneficiando a sectores agrícolas de Guayas y Los Ríos, al cantón Daule y a la parroquia El Laurel. Es una obra hídrica que ayudará directamente al sector productivo agrícola, dará mayores fuentes de empleo, mejorando el sistema productivo local, mitigará y ayudará a reducir los desequilibrios sociales y territoriales de la parroquia y cantón.

### 3.8. Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo parroquial están basadas en las asignaciones del Gobierno Central y en las competencias de cada nivel de gobierno sea este:

provincial, municipal y parroquial; de los convenios que se realicen con los distintos niveles de gobierno y de las gestiones a entidades del estado o cooperación internacional esto en el sistema público.

La única institución bancaria existente en el Cantón Daule, es BanEcuador, ubicado en la cabecera cantonal; existe además una cooperativa de ahorro y crédito ubicada también en la cabecera cantonal, no existe ninguna otra entidad bancaria privada. Otro modo de financiamiento local son los prestamistas informales.

### 3.9. Infraestructura para el fomento productivo

La infraestructura de apoyo a las actividades productivas existentes en la parroquia rural El Laurel se detalla a continuación:

**Tabla 5: Infraestructura existente en la parroquia El Laurel**

Infraestructura	Existe
Puertos	No
Aeropuerto	No
Carreteras y transporte	Si
Energía y telecomunicaciones	Si
Silos	No
Mercados	No
Camales	No
Bodegas	No
Riego	Si

Fuente: GADPREL

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

Como se aprecia en el cuadro anterior existe poca infraestructura o equipamiento de apoyo a las actividades productivas desarrolladas en la parroquia rural El Laurel, por tal razón se hace necesario gestionar en el ámbito de las competencias de cada GAD la implementación de obras que ayuden a desarrollar las actividades productivas de una manera más tecnificada.

### 3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La principal amenaza a la infraestructura y áreas productivas en la parroquia rural El Laurel es de origen natural: el riesgo a inundaciones, que afectaría inclusive a las vías, por donde transitan a comercializar los productos.

### 3.11. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Trabajo y empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la mayor parte del territorio parroquial se puede potencializar la actividad agrícola y generar fuentes de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia.</li> </ul>
<b>Principales productos del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La producción de arroz ocupa el 71% de la producción total, que representan 3 074,10 ha de superficie.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación del proceso productivo a los agricultores de la parroquia.</li> </ul>
<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición del GAD municipal de Daule para controlar y regular la comercialización de los productos locales o externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación en el cuidado sanitario, manejo y comercialización de los productos a los comerciantes locales.</li> </ul>
<b>Proyectos Estratégicos Nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia del megaproyecto Trasvase Daule-Vinces (Dauvin), que ayudará a mejorar el sistema productivo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura de riegos no adecuados.</li> </ul>
<b>Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación del Gobierno Central y articulación con los diferentes niveles de gobierno.</li> <li>- Créditos de ONG para el desarrollo agrícola y turístico del cantón que llevan consigo la capacitación de la población para el buen manejo de sus recursos naturales y espacios turísticos.</li> <li>- Créditos para el desarrollo de infraestructura turística por parte de entidades estatales, para el aprovechamiento del agro turístico y del uso adecuado de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitados recursos del GADPREL. Falta de presencia de entidades bancarias particulares.</li> <li>- Falta de gestión de las instituciones gremiales.</li> <li>- Bajo fomento de asociativismo y de creación de gremios y cooperativas sólidas que desarrollen propuestas colectivas.</li> </ul>
<b>Infraestructura para el fomento de la producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto del MAGAP para la futura construcción de un silo en el cantón Daule.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit de la infraestructura de apoyo para las actividades productivas (falta de un camal adecuado, mercado, canales de riego).</li> </ul>

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Amenazas a la infraestructura y áreas productivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición de los GADM para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenazas a la infraestructura productiva y vías por inundaciones en época invernal.</li> </ul>

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

## 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

La parroquia El Laurel tiene una superficie de 3 723,40 ha aproximadamente. Dentro de esta superficie se desarrolla una población de 14 264 habitantes (fuente: proyección de habitantes al 2020 de SENPLADES, en base al censo 2010 del INEC). Cuenta con su cabecera parroquial, 1 centro poblado<sup>1</sup>, 5 recintos y 23 caseríos.

En este componente se identifica el sistema de asentamientos del territorio, ordenados éstos según su condición o jerarquía de asentamiento. Con condiciones de desarrollo distintas pero dinámicas de asentamiento similares dentro del territorio rural, las poblaciones están vinculadas entre sí por una interacción que responde al intercambio de bienes o servicios. A través del flujo entre la parroquia El Laurel y la vecina parroquia Junquillal con su centro poblado Laurel (referido también como “Laurel de Salitre” para diferenciarlo de la cabecera parroquial “El Laurel de Daule”), los pobladores se aprovisionan de servicios de salud y del comercio local sin que exista una mancomunidad de carácter oficial entre ambos gobiernos autónomos parroquiales.

#### **Jerarquización de los asentamientos humanos:**

**Jerarquía 2 – centro urbano parroquial:** El centro urbano de la parroquia El Laurel es su cabecera parroquial El Laurel, el centro de las actividades comerciales. Con una superficie de 70,85 ha aproximadamente, posee la mayor concentración de población existente y cuenta con sistemas públicos de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar. El GAD municipal de Daule es responsable de su ordenación urbana y de su vialidad, ya que está categorizada como Asentamiento Urbano No Consolidado debido a la parcial provisión de servicios básicos. Sin embargo, para el presente estudio se ha constatado la ampliación de sistemas públicos de soporte; por esto y por la existencia de equipamiento público al interior del área parroquial que cubre necesidades de los demás centros poblados y recintos, su condición de asentamiento no consolidado se podría reconsiderar.

**Jerarquía 3 – centros poblados:** Los centros poblados son los asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial. Cuentan con ciertos sistemas públicos de soporte,

---

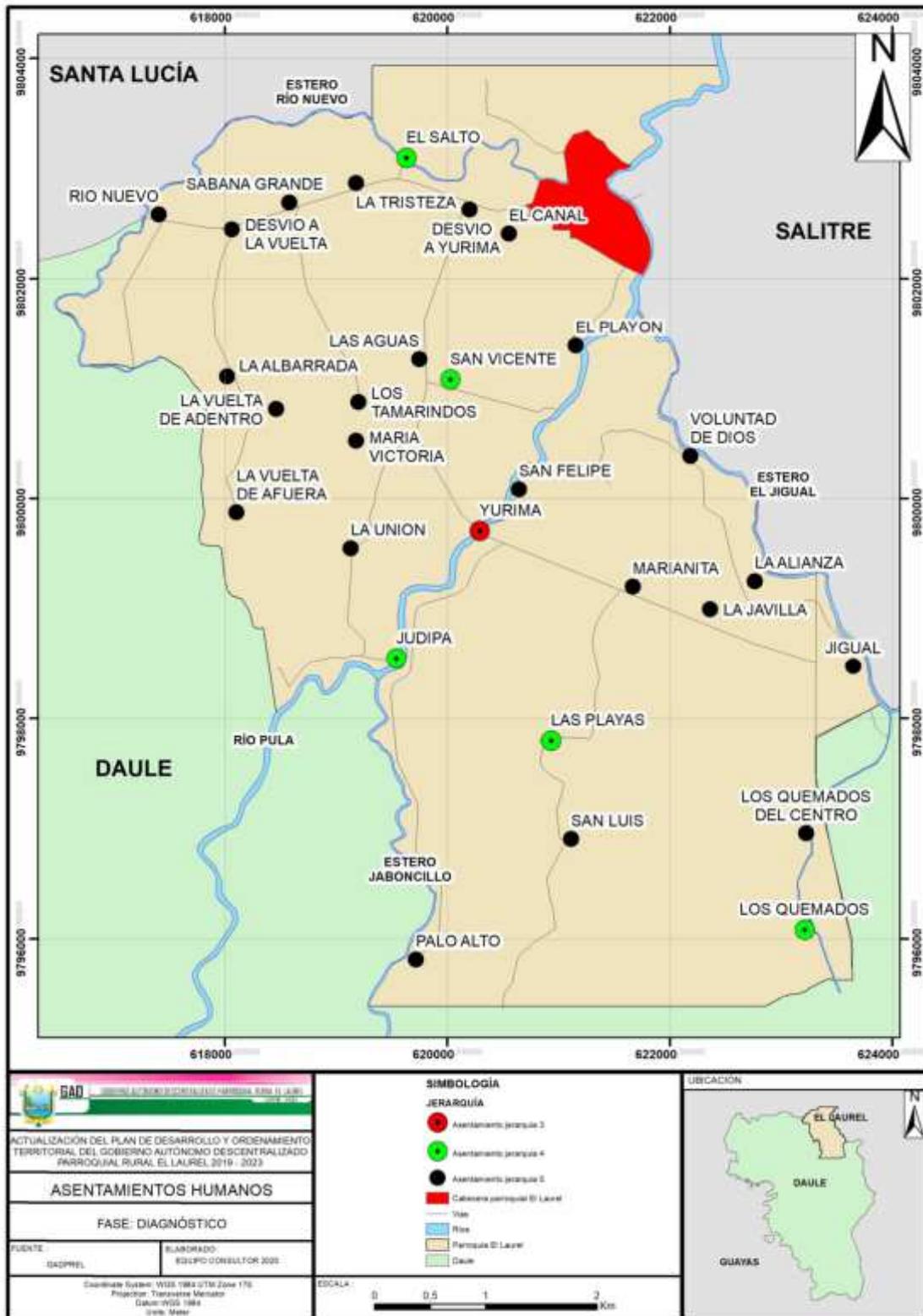
<sup>1</sup> De acuerdo a información recientemente proporcionada por el GAD Municipal de Daule, el límite Este de la parroquia actualmente es tal que el centro poblado de Pueblo Nuevo no pertenece a la parroquia rural El Laurel, sino a su vecina parroquia Limonal.

y por su estructura son áreas que permiten la incorporación de un tratamiento de desarrollo de suelo. En la parroquia, el asentamiento de Yurima es el que se consolida dentro de esta categoría.

**Jerarquía 4 – recintos:** Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte. Por su distribución geográfica es complicado dotarlos de servicios básicos; la mayoría tiene acceso vehicular, centro educativo y organizaciones comunales.

**Jerarquía 5 – caseríos:** Los caseríos, sitios o sectores son asentamientos humanos parecidos a los recintos, pero con una menor concentración de edificaciones y mayor dispersión de las viviendas.

Mapa 11: Asentamientos humanos de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

**Cuadro 12: Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia El Laurel**

<b>Jerarquía</b>	<b>Clase de asentamiento</b>	<b>Asentamiento</b>
<b>Jerarquía 2</b>	<b>Cabecera parroquial</b>	El Laurel
<b>Jerarquía 3</b>	<b>Centro poblado</b>	Yurima
<b>Jerarquía 4</b>	<b>Recinto</b>	El Salto
		San Vicente
		Judipa
		Las Playas
		Los Quemados
<b>Jerarquía 5</b>	<b>Caserío</b>	Rio Nuevo
		Desvío a La Vuelta
		Sabana Grande
		La Tristeza
		Desvío a Yurima
		El Cañal
		Las Aguas
		La Vuelta
		Los Tamarindos
		María Victoria
		La Unión
		San Luis
		Palo Alto
		Marianita
		La Alianza
		La Javilla
		San Felipe
		Jigual de Arriba
		El Playón
		La Voluntad de Dios
La Albarrada		
Los Quemados del Centro		

Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2015

## **4.2. Equipamiento urbano**

El equipamiento urbano, una parte fundamental en los asentamientos humanos, se compone del conjunto de espacios y edificaciones, por lo general de uso público, donde se realizan actividades complementarias a las de trabajo y habitación, proporcionando a la población servicios de bienestar social y apoyo a las actividades económicas, recreativas, sociales, culturales etc. Los equipamientos educativos, sanitarios y de seguridad se consideran “en red” debido a que su planificación y funcionamiento dependen de la planificación nacional de la respectiva entidad gubernamental a cargo.

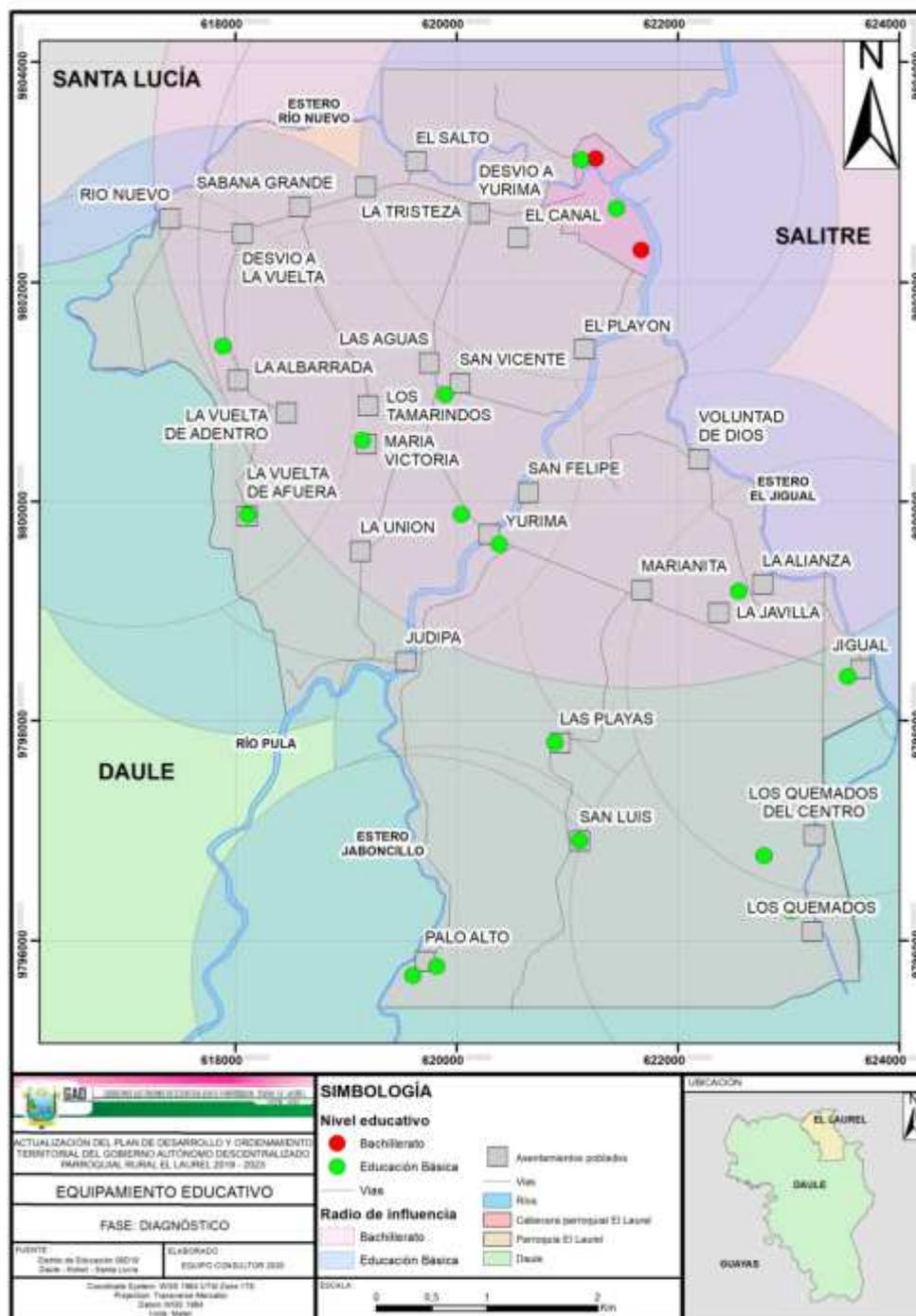
### **4.2.1. Equipamiento educativo**

La parroquia cuenta con 17 instituciones educativas de diferente nivel:

- 2 con nivel de educación bachillerato,
- 15 con nivel de educación básica.

La cobertura de educación de nivel básico es óptima considerando el radio de influencia oficial de 2 km de cada escuela; no ocurre lo mismo con la cobertura de educación de nivel bachillerato ya que las unidades educativas que lo ofrecen se concentran en la cabecera parroquial, quedando bastante lejos para los estudiantes de recintos y sectores del sur de la parroquia. Adicionalmente, se debe considerar la readecuación de aulas y áreas deterioradas.

Mapa 12: Unidades educativas de la parroquia El Laurel y su radio de influencia



Fuente: GADPREL y Distrito (Dirección Distrital) de Educación 09D10

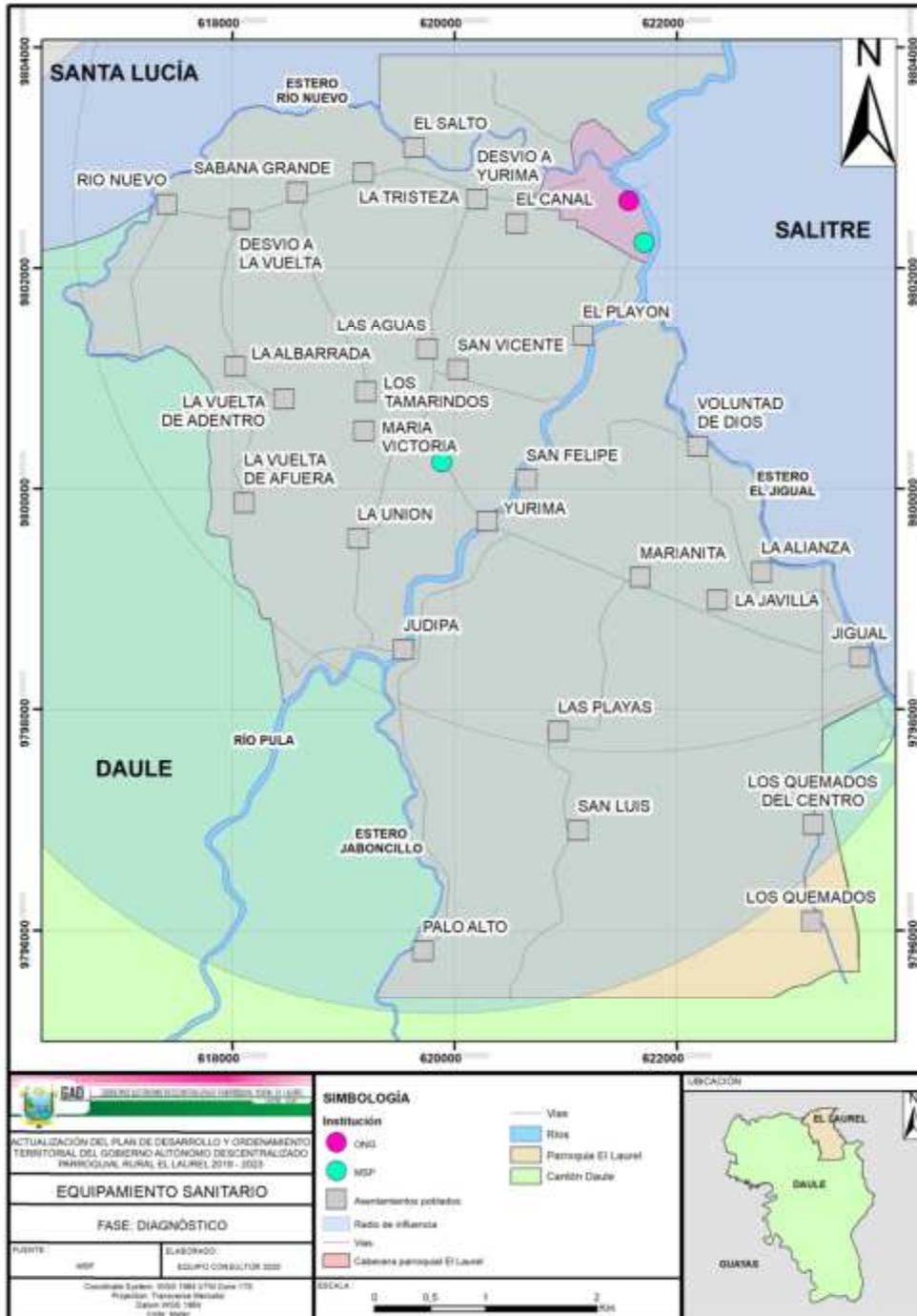
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 4.2.2. Equipamiento sanitario

En la parroquia existen dos instituciones del MSP y una ONG brindando atención a la salud a la población. Considerando la localización de cada centro de salud y su radio de influencia oficial de 5

km se puede concluir que la cobertura sanitaria en la parroquia es óptima. Se nota que la ocurrencia de inundaciones desencadena diferentes problemas en estos centros, tales como humedad en las estructuras.

**Mapa 13: Centros de salud de la parroquia El Laurel y sus radios de influencia**



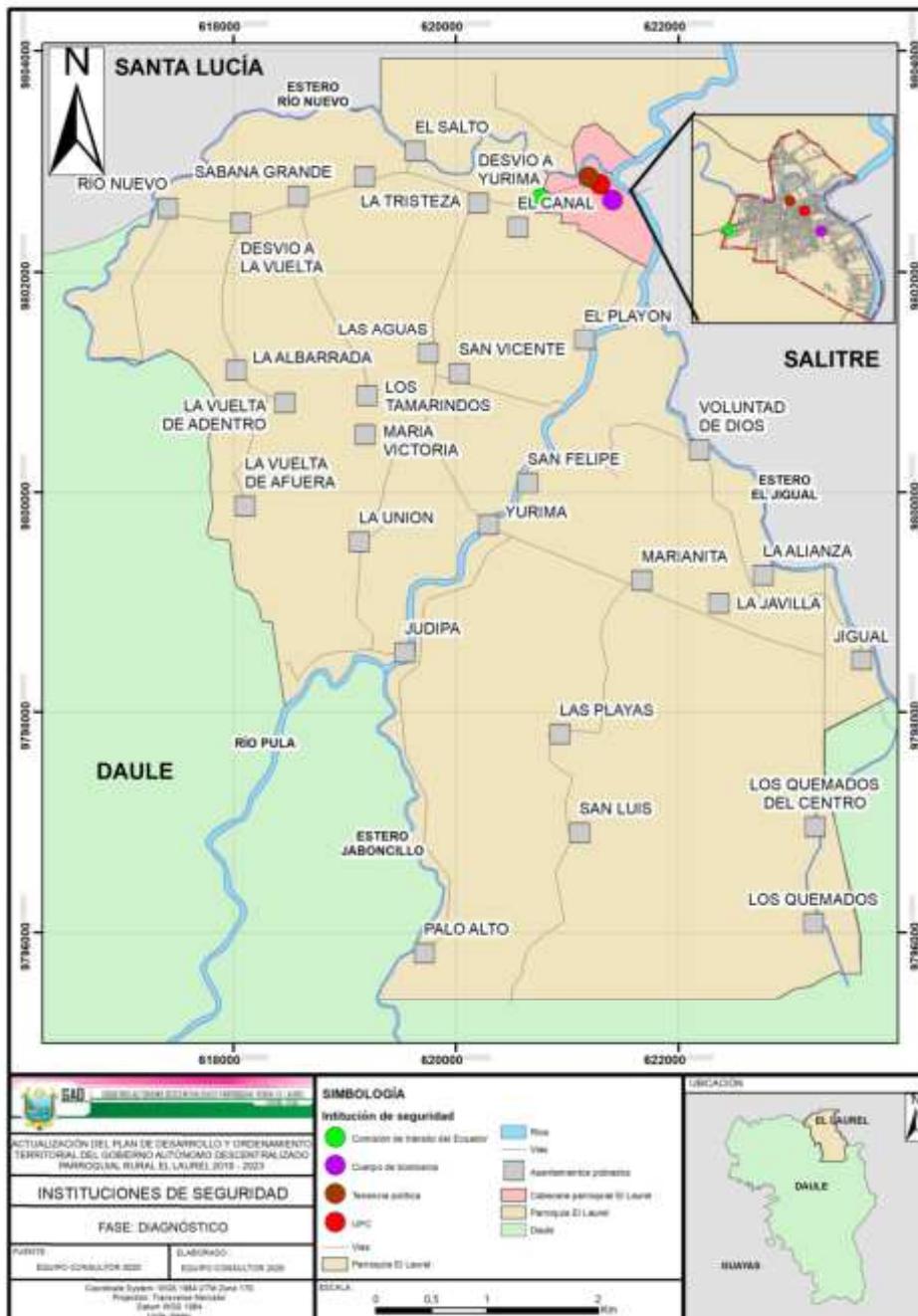
Fuente: MSP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### 4.2.3. Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad de la parroquia se compone de una oficina de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), una estación del Cuerpo de Bomberos, una oficina de la Tenencia Política y una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), todas ubicadas en la cabecera parroquial y prestando sus servicios a todo el territorio de la parroquia.

**Mapa 14: Instituciones de seguridad de la parroquia El Laurel**



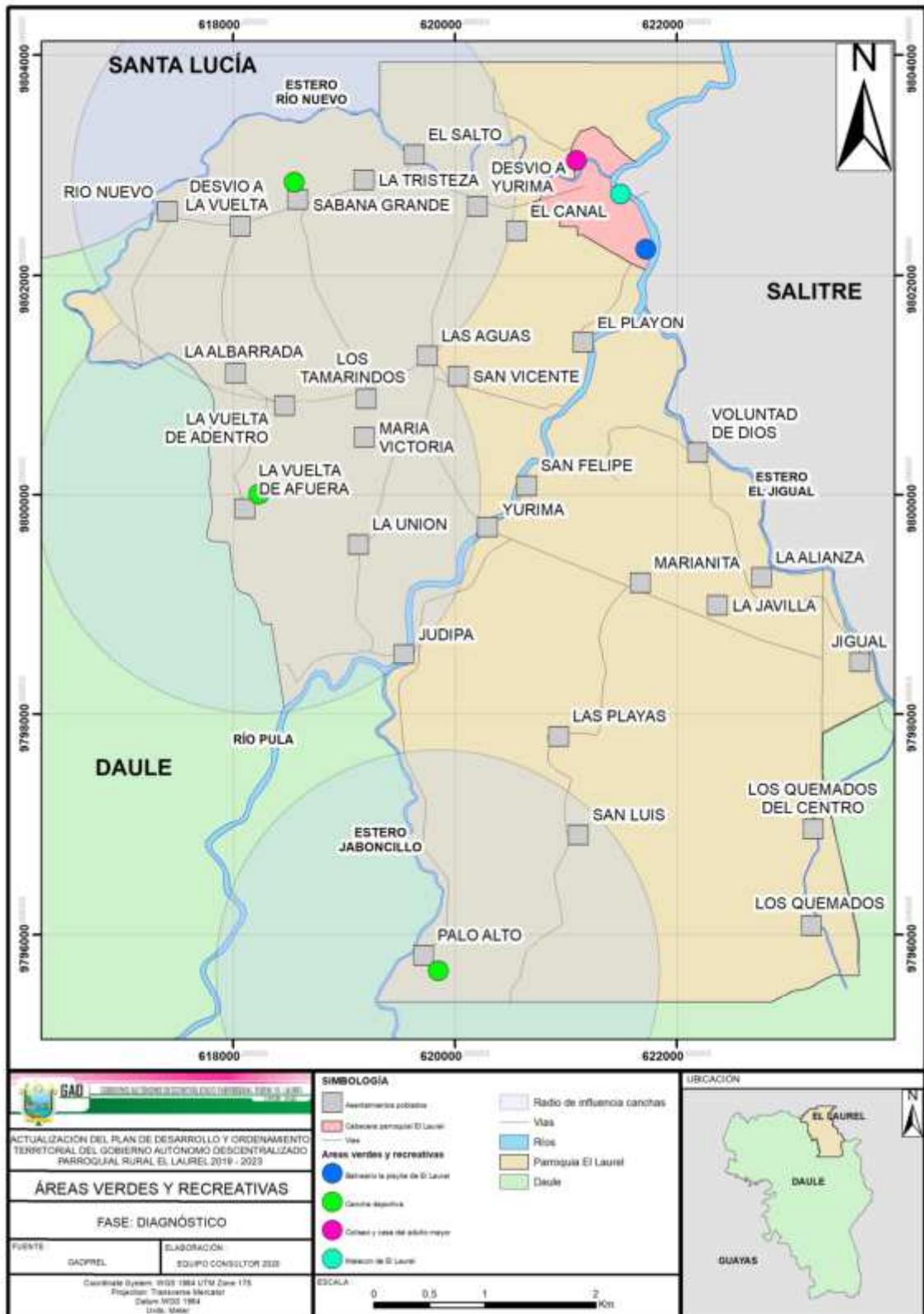
Fuente: GADPREL y Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### **4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas**

La cabecera parroquial El Laurel cuenta con áreas recreativas de diversa índole --coliseo, malecón y un balneario-- que, por su magnitud, abastecen de equipamiento social a todo el territorio de la parroquia. En tres recintos existen parques donde se desarrollan actividades deportivas, por lo que se los denomina “canchas deportivas” en el mapa a continuación. Considerado el radio de influencia oficial de 2 km para este tipo de equipamiento, trazados sobre el mapa de la parroquia, se pone en evidencia que falta cobertura de los recintos ubicados en el centro-este y sur-este de la parroquia.

Mapa 15: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

### 4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos

#### 4.3.1. Agua potable

La cabecera parroquial está cubierta por un sistema de agua potable, no así los centros poblados y recintos. En la infraestructura del sistema de agua potable, existen tuberías que requieren mantenimiento y en unos casos reemplazo.

La dotación del servicio de agua potable ha incrementado en función de la demanda, dando lugar a una mayor cobertura en la cabecera parroquial. Sin embargo, la captación domiciliar hacia las nuevas redes de suministro no ha logrado la suficiencia esperada. En las áreas rurales de la parroquia, la población se provee en ciertos casos comprando agua potable a carros repartidores o tanqueros, y en otros casos a través de captación en pozos de agua profunda.

Según datos estadísticos del INEC, la parroquia se abastece del líquido vital principalmente de alguna fuente relacionada al río, vertiente, acequia o canal con un 57% de viviendas con este suministro; le sigue el agua procedente de pozo que abastece al 23% de las viviendas, seguido por el 19% de viviendas que reciben el líquido a través de la red pública. Adicional a esto existe el abastecimiento por tanquero, el cual se realiza una sola vez a la semana en ciertos recintos.

**Tabla 6: Porcentaje de población con cobertura de agua de consumo humano**

Procedencia del agua	Número de viviendas	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
De río, vertiente, acequia o canal	1481	56,92	98,12
De pozo	588	22,60	41,20
De red pública	484	18,60	18,60
De carro repartidor	33	1,27	99,39
Otro (Agua lluvia/albarrada)	16	0,61	100,00
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 4.3.2. Disposición de excretas

Al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda del 2010, más de un tercio de las viviendas en la parroquia (37%) tiene como forma de evacuación de excretas el pozo séptico. El segundo porcentaje más alto (26%) corresponde a viviendas que no cuentan con un sistema de evacuación, y eliminaban estos desechos en forma contaminante al medio físico natural. En porcentajes menores se encuentra las viviendas con letrina como método para eliminar excretas, con un 19%, y luego el pozo ciego, con un 17%. Menos del 1% de las viviendas de la parroquia dispone de un sistema de eliminación de excretas adecuado (alcantarillado), porcentaje representado por apenas 17 de las 2 602 viviendas que había en la parroquia en el 2010.

**Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia El Laurel**

<b>Tipo de servicio higiénico</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Porcentaje acumulado (%)</b>
Conectado a red pública de alcantarillado	17	0,65	0,65
Conectado a pozo séptico	969	37,24	37,89
Conectado a pozo ciego	444	17,06	54,96
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	0,35	55,30
Letrina	484	18,60	73,90
No tiene	679	26,10	100,00
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 4.3.3. Energía eléctrica

El servicio público de energía eléctrica es uno de los de mejor cobertura en la parroquia, con cerca del 90% de las viviendas teniendo acceso a la misma a través de la red pública. Menos del 10% de las viviendas no tiene acceso a energía eléctrica. La generación de este tipo de energía por métodos alternativos (panel solar, generador u otro) no supera el 1%.

**Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia El Laurel**

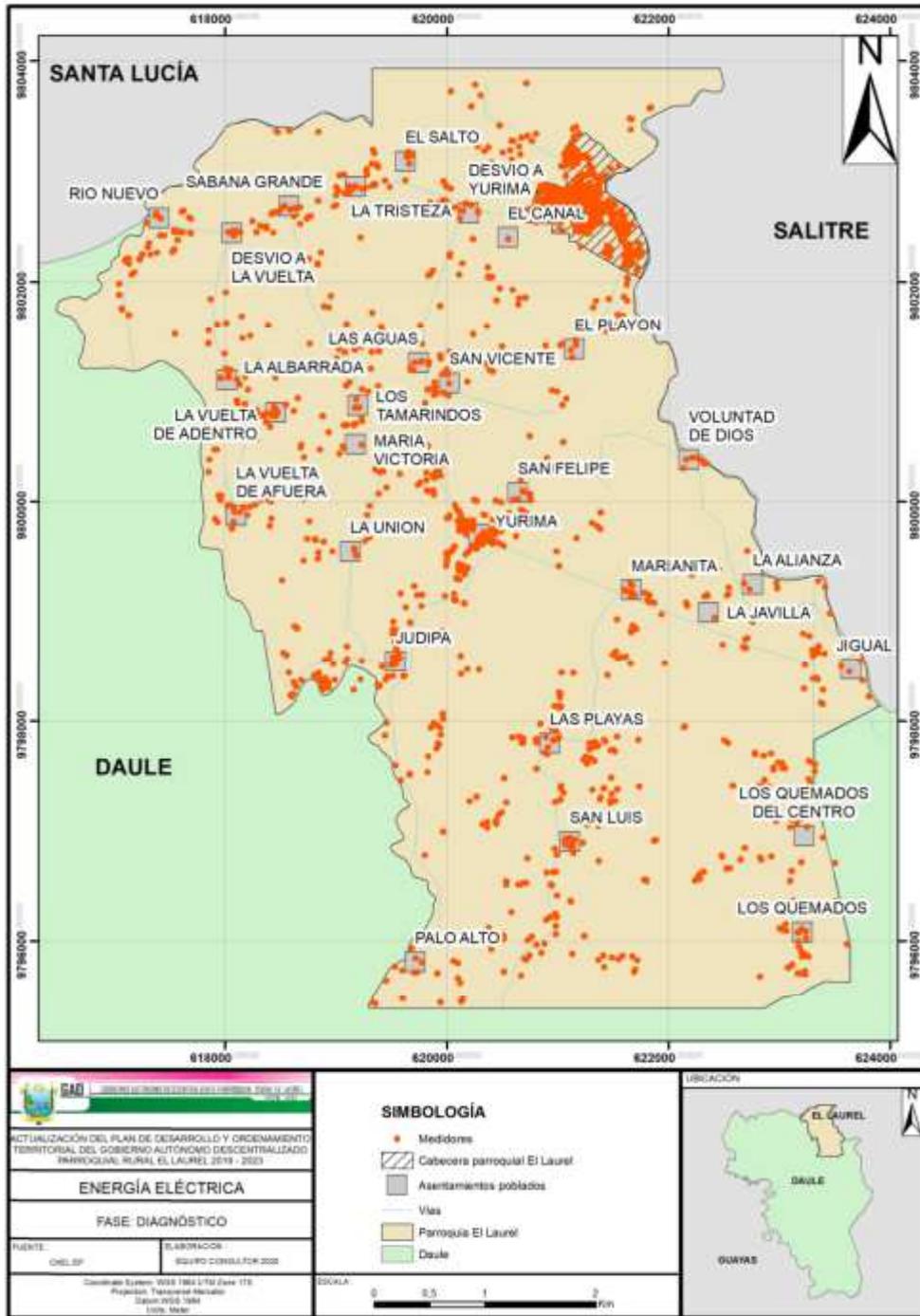
<b>Fuente de energía eléctrica</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje de casos (%)</b>
Red de empresa eléctrica de servicio público	2 335	89,74
Panel solar	4	0,15
Generador de luz (planta eléctrica)	2	0,08
Otro	12	0,46
No tiene	249	9,57
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

En el mapa a continuación se muestra con un punto rojo la ubicación de medidores de consumo de energía eléctrica de que CNEL-EP tiene registro, los que totalizan alrededor de 1 980 medidores. Se evidencia una buena cobertura de este servicio tanto en la cabecera parroquial como en los centros poblados, recintos y sectores de la parroquia.

Mapa 16: Ubicación de medidores de CNEL-EP en la parroquia El Laurel



Fuente: CNEL-EP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 4.3.4. Recolección de desechos sólidos

La eliminación de la basura impacta la salubridad y calidad de vida de la población. La forma más adecuada de disponer de la basura es mediante el carro recolector; sin embargo, en la parroquia

apenas el 21,48 % de las viviendas cuentan con este servicio. Debido a esto y a la necesidad, la población recurre a métodos precarios para eliminar la basura: el 76,63 % de hogares la quema, y el 0,73% la arrojan en terrenos baldíos, quebradas, ríos, acequia o canal. La recolección de desechos sólidos es regular para la cabecera parroquial, si bien existe escasez de unidades recolectoras.

**Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia El Laurel**

<b>Método de disposición de la basura</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje de casos</b>
Por carro recolector	559	21,48%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	19	0,73%
La queman	1 994	76,63%
La entierran	21	0,81%
La arrojan al río, acequia o canal	3	0,12%
De otra forma	6	0,23%
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### **4.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial**

La vivienda requiere de un tratamiento puntual con respecto a su condición física y orden registral, el mismo que dé paso a una organización sistemática que norme y haga seguimiento continuo a la tenencia y habitabilidad. Para esto es necesario llevar a cabo una evaluación especial de la misma. Se deberá determinar si existe una tenencia de vivienda, sus condiciones de habitabilidad y legalización, y si existe hacinamiento o no en la misma. Estos parámetros permitirán obtener indicadores reales de tal o cual tipo de asentamiento.

La red de asentamientos responde al desarrollo de la red vial, la misma que conecta sectores, recintos y centros poblados entre si y hacia la cabecera parroquial, permitiéndoles que estén claramente consolidados si bien de manera aislada por su naturaleza de predio rural.

Hay ciertos predios que han obtenido un catastro en la cabecera parroquial como macro lotes; no obstante, los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto.

A esto se añade el hecho de que las viviendas requieren de una introducción a la gestión catastral que puntualice sus condiciones actuales y orden registral que en términos generales den paso a una organización sistemática de tenencia y habitabilidad; y para esto es necesario llevar a cabo una evaluación espacial del amanzanamiento que permita identificarlas como una primera fase de gestión. Con esta base es viable que la cobertura predial, sea obtenida mediante herramientas digitales.

**Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia El Laurel al año 2020**

	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Población proyectada al 2020</b>	<b>Densidad (habitantes/ha)</b>	<b>Hectáreas por habitante</b>
GAD Parroquial Rural El Laurel	3 723,41	14 264	<b>3,831</b>	<b>0,261</b>

Fuente: INEC 2010, proyección SENPLADES 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### **4.5. Conectividad y telecomunicaciones**

La conectividad de la cabecera parroquial con el exterior de la parroquia es directa a través de las carreteras hacia La Lorena (Oeste) y hacia La T de Daule (Sur). Sin embargo, la conectividad con el centro poblado de la parroquia (Yurima) es dificultosa por la calidad de las vías de tercer orden.

El acceso a servicio de las telecomunicaciones se refiere a la trasmisión y recepción de señales de captación de información, que están focalizados en el territorio parroquial y permiten que ésta se enlace con el exterior. Dentro de este ámbito la población tiene libre acceso a la radio, la televisión, la telefonía fija y móvil, comunicación de datos, tecnologías y redes de internet alámbrica e inalámbrica donde cerca del 12,97% de los hogares poseen disponibilidad de teléfono convencional, 2,74% internet y 3,22 % disponibilidad de computadora según datos del INEC. Todos estos sistemas de consumo son lo hoy en día denominamos tecnologías de la información y comunicación (TIC).

**Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia El Laurel**

<b>TIC disponible</b>	<b>Número total de viviendas encuestadas</b>	<b>Número de viviendas con acceso</b>	<b>Porcentaje de viviendas con acceso</b>
Servicio de telefonía convencional	2668	346	12,97%
Servicio de internet	2668	73	2,74%
Acceso a computadora	2668	86	3,22%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### **4.6. Red vial**

La parroquia cuenta con una red vial que comunica directamente a sus centros poblados, recintos y sectores entre sí y con la cabecera parroquial. Para la jerarquización de las vías se toman normas técnicas de general aceptación y así se realiza el análisis en el área de estudio.

**Vías principales**, son las de uso principal dentro de una estructura vial rural. Están conformadas por una capa de rodadura en asfalto. Sobre el sistema vial principal de la parroquia (vía La Lorena-El Laurel) se encuentra establecido el principal asentamiento que es la cabecera parroquial, constituyendo esta vía el primer eje estructurador de la conectividad. El segundo eje estructurador vial es el tramo de vía principal que va de Jigual a Junquillal.

**Vías secundarias**, son vías que cierran anillos viales y desahogan el tráfico proveniente de las vías principales. Generalmente poseen una capa de rodadura de asfalto o material pétreo de mejoramiento. En la parroquia, el tramo de vía que conecta el sector de Jigual pasando por el centro poblado de Yurima, con la vía principal a la altura del recinto Desvío a Yurima, es la vía secundaria de la parroquia.

Las **vías terciarias o caminos vecinales**, obedecen a necesidades puntuales de accesibilidad a los asentamientos. Este tipo de vías no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa de rodadura de material de mejoramiento (que no es precisamente asfáltica), lastre o tierra, y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición.

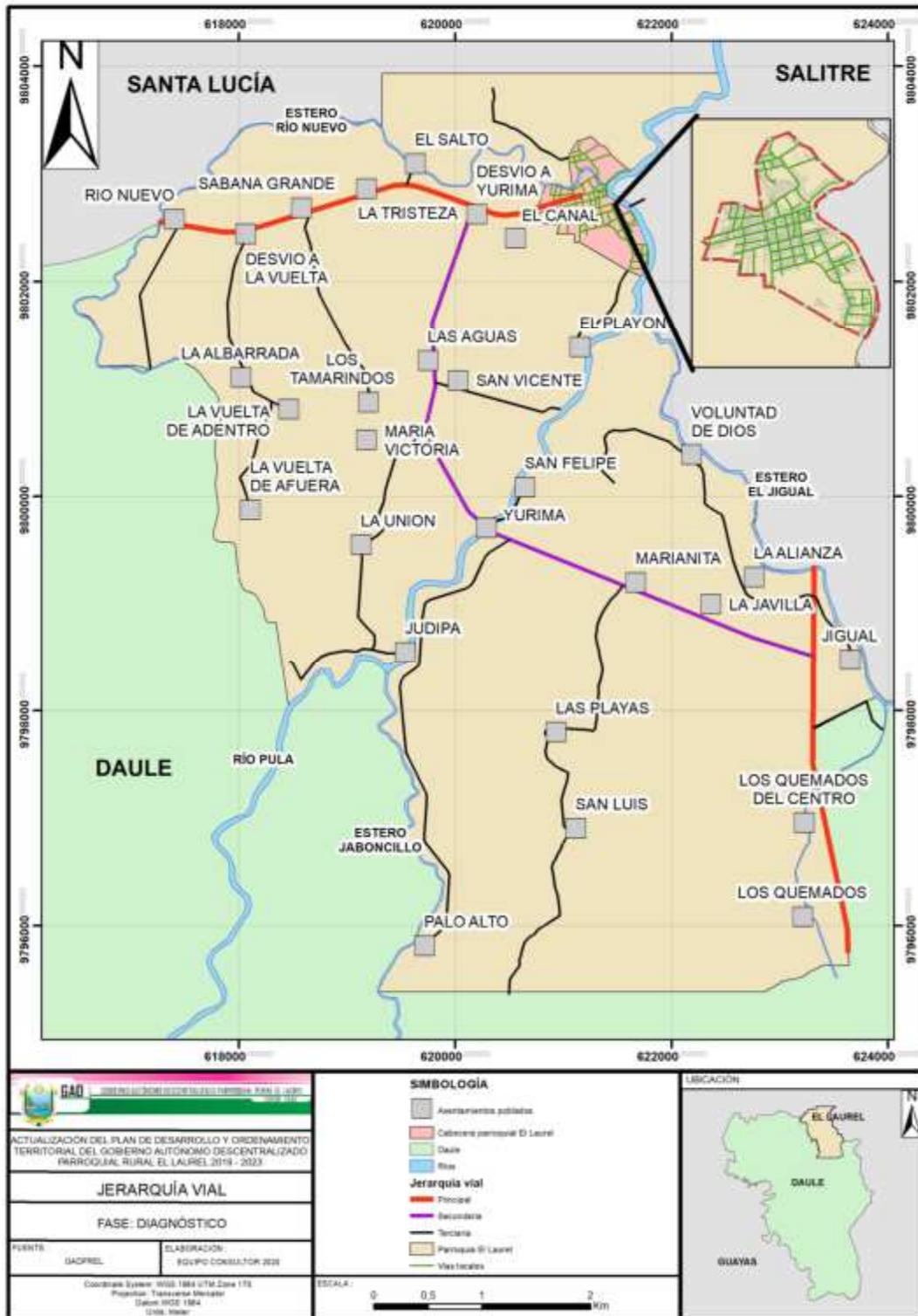
Las **vías locales**, son las que se ubican dentro del centro urbano parroquial El Laurel. Su velocidad de circulación permitida es menor en comparación a la de las vías rurales. La disposición de éstas

responde a la estructura de la trama urbana conformada por las manzanas y lotes. Es importante considerar para estas vías el mantenimiento y construcción de elementos adicionales como aceras, cunetas y bordillos.

El estado de la capa de rodadura cambia en forma muy dinámica, no tanto por el flujo vehicular sino más bien por las condiciones de precipitación junto a una falta de cunetas que transporten la escorrentía del agua lluvia hacia quebradas o canales naturales.

La realización de un estudio vial permitiría conocer el estado actual y propiedades geométricas de las vías, y documentar esto en un inventario. La reconformación y mantenimiento de vías debería ser permanente ya que éstas sufren deterioro constante por su uso normal.

Mapa 17: Red vial de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

#### 4.7. Servicio de transporte

La parroquia no cuenta con cooperativas de transporte propias, si bien está conectada con el exterior de manera regular a través de la red de transporte público inter-cantonal que tiene base en la cabecera cantonal Salitre. Un alto porcentaje de operarios ofrecen servicio de transporte local e inter-parroquial con sus unidades denominadas tricimotos.

#### 4.8. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de infraestructura sanitaria en función de la demanda han incrementado el acceso a servicios básicos en la cabecera parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La captación domiciliar hacia las nuevas redes del suministro de agua potable, no han logrado la suficiencia esperada.</li> </ul>
<b>Acceso de la población a vivienda y catastro predial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El GAD Municipal cuenta con un catastro actualizado, lo que permitiría aplicar mecanismos visuales remotos (a través de imágenes aéreas) de levantamiento de información predial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseedores de predios rurales no tienen legalizadas sus tierras.</li> <li>- Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macrolotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.</li> </ul>
<b>Red vial y de transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de infraestructura vial de amplia cobertura en la cabecera parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiencia de cobertura de la red vial que comunique a los sectores con sus recintos y cabecera parroquial.</li> <li>- Las obras viales en la cabecera parroquial presentan un deterioro prematuro.</li> <li>- No se cuenta con un inventario de vías en mal estado, y no se han hecho estudios sobre las vías en las que se ha intervenido.</li> </ul>
<b>Conectividad y telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libre acceso de la población a los sistemas de TIC (radio, televisión, telefonía fija y móvil, comunicación de datos, internet alámbrica e inalámbrica).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un proyecto que viabilice cubrir la demanda de internet en el entorno cercano (sectores).</li> </ul>

## 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- se modifica “Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente” por “Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL”,
- se modifica “Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano” por “Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio”, y
- se incorporan las variables “Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL”, “Infraestructura física institucional” y “Participación ciudadana”.

### 5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL

La Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, determinan las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, conforme se describen a continuación:

**Cuadro 13: Normativa legal vigente en Ecuador**

Normativa legal	Artículo	Contenido
CRE	Art. 267	Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales
COOTAD	Art. 64	Funciones de los GAD parroquiales rurales
	Art. 65	Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

### 5.2. Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio

El GADPREL, cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional vigente desde el 14 de septiembre de 2015, mismo que ratifica las atribuciones del órgano ejecutivo y legislativo del GAD de conformidad con los artículos 68 y 70 del COOTAD y adicionalmente se establecen las funciones de los servidores y servidoras que desempeñan el cargo de secretaria/o, tesorera/o, de servicios ocasionales y auxiliares.

Existe un documento denominado “Reglamento Interno del GAD”, mismo que se encuentra en estado borrador, ya que no se evidencia su aprobación.

De conformidad con el art. 67, literal n, artículo 326 y 327 del COOTAD, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó la formación de las siguientes comisiones permanentes y especiales:

#### Permanentes

1. Comisión de mesa
2. Comisión de planificación y presupuesto
3. Comisión de igualdad y género

#### Especiales

1. Comisión social, cultural, educación y deporte
2. Comisión de seguridad, salud, medio ambiente y gestión de riesgo
3. Comisión de cementerio

En lo que respecta a capacidades del GADPREL, la autoridad tiene un alto nivel de gestión técnica y política, sin embargo, la estructura organizacional vigente, está a direccionada a atender los procesos administrativos, esto imposibilita una óptima gestión en asuntos técnicos y operativos; este particular se debe a la falta de talento humano que brinde el soporte técnico en el accionar institucional, situación ha motivado que las autoridades del GADPREL se conviertan en los principales ejecutores técnicos de los procesos planificados.

Es importante señalar, que los recursos recibidos por el GADPREL son limitados, siendo este el principal factor para el fortalecimiento de la estructura organizacional, a través del talento humano.

### **5.3. Infraestructura física institucional**

En la actualidad el GADPREL, funciona en las instalaciones de la casa comunal parroquial; existe una distribución de áreas, sin embargo, los espacios son reducidos e imposibilitan el óptimo desarrollo de las actividades.

### **5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL**

El PDOT vigente de la parroquia El Laurel, contó con el criterio favorable del Consejo de Planificación del GAD, mediante Resolución Nro. 001-2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, y

mediante Resolución Nro. GADPREL 041-2015, del 8 de diciembre de 2015, se aprueba el PDOT por parte del órgano ejecutivo y legislativo del GAD, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COPYFP, el COOTAD, y el instrumento de planificación nacional como es el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Así mismo, el GADPREL, mediante resolución Nro. GAD-JPR-2019-0012, de fecha 10 de diciembre de 2019, aprobó el presupuesto del año 2020.

### **5.5. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil**

Los actores locales en la parroquia, formulan, ejecutan o evalúan políticas públicas orientadas a la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos y responsabilidades de las ciudadanas y ciudadanos de todo su territorio, en estricto cumplimiento de sus funciones y competencias; mismos que desempeñan un rol protagónico para el desarrollo local de la parroquia, a través de la prestación de servicios, programas y proyectos de calidad y calidez. Por lo cual, el GADPREL, identifica como una fortaleza y oportunidad para trabajar de manera coordinada y articulada con cada actor estratégico, para así, mejorar la calidad de vida de los habitantes laureleños.

### **5.6. Participación ciudadana**

En la actualidad, el Ecuador dispone de una legislación que promueve la participación ciudadana, el control social y la transparencia y lucha contra la corrupción en el ámbito público. Esta legislación va desde los mandatos constitucionales hasta las resoluciones parroquiales, pasando por leyes orgánicas, leyes secundarias, reglamentos operativos y ordenanzas provinciales y cantonales que, en conjunto, instauran un orden integrado y relacionado que facilita la puesta en práctica del derecho ciudadano a la participación en la gestión de lo público.

Las principales normas legales vigentes directamente referidas a la participación ciudadana son: CRE, LOPC, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, LOCPCS, COOTAD, COPFP, LOTAIP.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, existen instancias, procesos y mecanismos de cumplimiento obligatorio por parte de los GADs, entre ellos tenemos:

### **5.6.1. Sistema de participación ciudadana local**

El GADPREL, mediante Resolución Nro. GAD-JPR-2019-0004 de fecha 31 de julio de 2019, resolvió expedir el reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 304 del COOTAD.

### **5.6.2. Consejo de planificación local**

Los representantes ciudadanos para esta instancia de participación, fueron designados el 5 de agosto de 2019, mediante Resolución Nro. GAD-JPR-2019-0007.

### **5.6.3. Proceso de presupuestos participativos**

Siendo un proceso de participación que es planificado previo al inicio del año fiscal, el GADPREL, mediante Resolución Nro. 0006-GADPREL-2019, aprobó el cálculo definitivo del presupuesto, gastos administrativos y de inversión para el año 2020.

### **5.6.4. Rendición de cuentas**

El CPCCS, es el organismo rector de este mecanismo, y como GADPREL da fiel cumplimiento a las resoluciones y directrices emitida por el CPCCS anualmente.

Conforme lo señalado anteriormente, se evidencia que el GADPREL ha cumplido con las normativas encaminadas a garantizar los derechos de participación.

## 5.7. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
<b>Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de normativas e instrumentos legales que regulan el funcionamiento del GAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de conocimiento por parte de autoridades y servidores del GADPREL, que genera dificultades en su aplicación.</li> </ul>
<b>Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de la máxima autoridad del GAD para implementar estrategias de mejora continua para el GAD.</li> <li>- Buen nivel de gestión interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un reglamento interno sin aprobación de la máxima autoridad.</li> <li>- Carencia de personal técnico y logístico para el óptimo desarrollo de las funciones y competencias del GAD.</li> <li>- Falta de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades del personal del GAD.</li> </ul>
<b>Infraestructura física institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de la máxima autoridad del GAD para mejorar las condiciones de infraestructura del GAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con instalaciones físicas adecuadas para el correcto funcionamiento de los procesos del GADPREL.</li> </ul>
<b>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con instrumentos necesarios para el desarrollo de una gestión planificada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento de programas y proyectos que se encuentran planificados en los instrumentos de planificación.</li> <li>- Conocimiento básico en temas de planificación y seguimiento estratégico.</li> </ul>
<b>Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen nivel de coordinación y articulación con actores locales por parte de la autoridad del GAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de actores locales sin mayor información que posibilite mejorar los canales de comunicación.</li> </ul>
<b>Participación ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de normativas que regulan el ejercicio del derecho a participar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mínimo conocimiento de las autoridades del GADPREL en temas de participación ciudadana que dificultan la aplicación de normativas.</li> <li>- Ausencia de procesos de capacitación y formación ciudadana para fomentar la activación de espacios, mecanismos e instancias de participación.</li> <li>- Bajo nivel de participación e incidencia de las unidades básicas de participación en la gestión de lo público.</li> </ul>

## 6. CONCLUSIONES

La estabilidad económica del país depende, en buena parte, tanto de la capacidad de prevención como de la capacidad de respuesta a las situaciones de volatilidad y desaceleración proveniente, principalmente, de shocks internos y externos -muy comunes en el entorno nacional e internacional. Sin embargo, para consolidar una economía en crecimiento y sostenible, es necesario generar condiciones estructurales propias y locales, que permitan niveles óptimos de producción y empleo y que, además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal.

Los ingresos gubernamentales, registrados en años anteriores en el GAD parroquial, han permitido financiar la ejecución de políticas asociadas a la inversión en infraestructura y mejorar las condiciones sociales de la población.

El mantenimiento y mejoramiento de la conectividad física y tecnológica, los menores costos de producción y el desarrollo de capacidades locales, crean ventajas competitivas que permitirán un incremento en la producción local, cada vez con un mayor componente nacional, para generar divisas.

Existe inobservancia del PDOT en la implementación de las herramientas de planificación, no se evidencia una concordancia entre los instrumentos internos y externos de planificación.

Dentro de las observaciones no se evidencia un seguimiento en la implementación de la planificación ya que los proyectos programados en el POA no están alineados en la mayoría de los casos a las competencias del GAD parroquial.

Los resultados del avance de las metas, es **con problemas** ya que no se corrigió de forma técnica las observaciones realizadas en su debido momento por la SENPLADES.

La formulación de algunos proyectos carece de estructura, como tal su planteamiento obedece a la planificación de actividades lo que genera confusión en su implementación.

En documento del PDOT, no se evidencia una ficha metodológica del cálculo de la meta lo que dificulta la medición del indicador. Para realizar el avance de las metas se crearon fichas metodológicas que permitieron realizar el avance del cálculo de las metas hasta el periodo administrativo actual.

Para el cálculo de la meta se tomaron los proyectos programados en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los registrados en el POA, SIGAD y del portal de compras públicas. No se contó con mucha información sobre las asignaciones presupuestarias asignadas y los presupuesto prorrogados sobre todo del periodo 2016.

Se identifica la ejecución de proyectos sociales dirigidos a personas adultas mayores y personas con discapacidad; por lo cual la atención a niños, niñas, adolescentes es limitada.

De la información proporcionada actualmente por el GADPREL, no permite conocer la línea base sobre el cual se proponen las metas.

Los proyectos propuestos en el componente sociocultural carecen de metas de impacto y de sostenibilidad (creciente o decreciente), que permitan identificar la atención a los grupos sociales.

En cuanto al análisis del cumplimiento de los proyectos correspondientes al componente biofísico, para el PDOT 2015-2019, los objetivos y metas propuestas aún no han sido cumplidos. La matriz de proyectos (objetivos y metas propuestas) para ese periodo contemplaba 9 proyectos, cuyo financiamiento estaba a cargo del gobierno provincial; sin embargo, para su adecuada ejecución era fundamental realizar las gestiones y el seguimiento apropiado, lo cual tampoco se hizo.

En cuanto a los riesgos naturales, se expone que efectivamente, la parroquia El Laurel, aunque su relieve mayoritariamente plano le permite la expansión de la frontera agrícola, lo que conlleva el cambio del uso de suelo, a suelo agrícola para cultivo de arroz; geográficamente se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a inundaciones, riesgos sísmicos y epidemias.

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia El Laurel, manifiesta que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado, donde se han deforestado bosques y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica y la frontera agrícola se ha expandido considerablemente desplazando otros biomas, viéndose afectada seriamente la diversidad de la flora y la fauna nativa.

Finalmente se concluye que en la parroquia El Laurel ha existido una falta de conciencia ambiental de parte de la comunidad y de sus autoridades, lo cual constituye una oportunidad, para generar nuevos proyectos ambientales, participativos con la comunidad y autoridades, que ayuden a recuperar y a empoderarse de la conciencia ambiental, con el fin de mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

La mitad de población no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

Los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de posesionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto

Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.

Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo.

Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera parroquial, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse.

Se identifican necesidades de fortalecimiento de capacidades y conocimientos dirigido al personal del GADPREL, en temas relacionados a las competencias institucionales y procesos técnicos, administrativos y financieros.

El personal con el que cuenta el GADPREL es limitado, por lo cual no se generan mayores resultados en la gestión institucional.

La participación ciudadana siendo un derecho constitucional, no se han generado estrategias para su promoción y ejercicio; de esta manera promover el cogobierno local.

## 7. RECOMENDACIONES

- Revisar el PDOT, el diagnóstico de los componentes, identificar posibles alternativas que contribuyan a la problemática.
- Formular nuevos proyectos, con sus respectivas metas e indicadores que estén orientados por la línea base.
- Planificar el nuevo periodo en función de las nuevas metas y proyectos de acuerdo a las necesidades y competencias del GAD.
- Ampliar los presupuestos asignados con el fin de ampliar la cobertura y los beneficiarios en los mismos.
- Fortalecer la gestión administrativa mediante procesos de capacitación y acompañamiento para la implementación de los proyectos y el cumplimiento de las metas de acuerdo al marco normativo que los regula.
- Contratar la asistencia técnica para la formulación de los proyectos y estudios necesarios de acuerdo a la programación de los proyectos de inversión planificados en los instrumentos de planificación.
- Revisar los contenidos de los instrumentos de planificación internos y externos para que no se desarmonicen en su implementación.
- Crear un sistema de información local que permita generar líneas base con información actualizada.
- Incentivar a las comisiones para que sus funciones estén orientadas a fortalecer la sistematización de los informes de avance del cumplimiento de las metas.
- Ampliar más al detalle la información sobre el presupuesto y sus arrastres presupuestarios para contar con una información más precisa sobre los recursos no ejecutados en años anteriores.
- Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de proyectos de forma concurrente mediante convenios.
- Reprogramar en el periodo 2020, la ejecución de proyectos de arrastre para incrementar el cumplimiento de avance de las metas del PDOT y ampliar la programación del banco de proyectos hasta el 2020. Con el fin de contar con una herramienta para la toma de decisiones de la nueva administración.

- Programar proyectos encaminados a brindar servicios integrales a personas de todo el ciclo de vida, con énfasis a grupos de atención prioritaria.
- Establecer línea base, sobre el cual se plantearán las metas en la actualización del PDOT.
- Determinar estrategias de coordinación y articulación interinstitucional para el seguimiento al cumplimiento de planes, proyectos, programas o servicios planificados o en ejecución.
- Se recomienda designar un responsable ambiental (o varios) para el seguimiento y cumplimiento de los proyectos ambientales que se generen en este PDOT. Este responsable puede ser uno o varios vocales, un líder comunitario, o alguna persona de la comunidad empoderada de esta temática. Tomar en consideración que los proyectos ambientales que se plantean, generalmente conllevan un alto esfuerzo de gestión interinstitucional, que requiere la movilización, comunicación permanente con otros entes gubernamentales y el manejo de herramientas informáticas.
- La capacitación es un eje fundamental en el desarrollo de los pueblos, para el caso de la parroquia El Laurel, se torna imprescindible generar proyectos sobre Capacitación en Gestión de Riesgos Naturales (inundaciones, sismos, epidemias...) y proyectos de Conservación del Medio Ambiente. Por ello, los proyectos y programas que se propongan, deberán ser consultados y gestionados con los entes correspondientes con antelación, con el fin de que estos proyectos o programas puedan ser en realidad ejecutables.
- El plan de desazolves y dragado del río Pula, constituye un programa de suma importancia para la comunidad y para el control de inundaciones del territorio. Es por ello que este proyecto debe ser realizado de manera técnica. El estudio determinará los lugares, volúmenes de extracción, tiempos, frecuencia apropiada, costos y cronograma respectivo.
- El GAD parroquial necesita empoderarse de una conciencia ambiental y ser el principal generador de política pública ambiental responsable y sustentable en el territorio. Es necesario comprender que sin un ambiente sano y sostenible no habrá desarrollo ni mejorará la calidad de vida de la comunidad.
- Se recomienda al GAD parroquial y cantonal, incrementar el porcentaje y cantidad de áreas verdes y sobre todo la gestión interinstitucional para la creación de áreas de conservación, bajo el concepto de conservación de biomas de remanentes boscosos y humedales, con el fin de recuperar estos ecosistemas degradados, donde la flora y fauna nativa ya han desaparecido.
- El crecimiento de la población incide en que la demanda de servicios básicos como alcantarillado, agua potable y alumbrado público se incrementa, es recomendable que en

mancomunidad con los diferentes niveles de gobierno se realizar los estudios de diagnóstico y diseño de una red de alcantarillado público que beneficie a toda la comunidad.

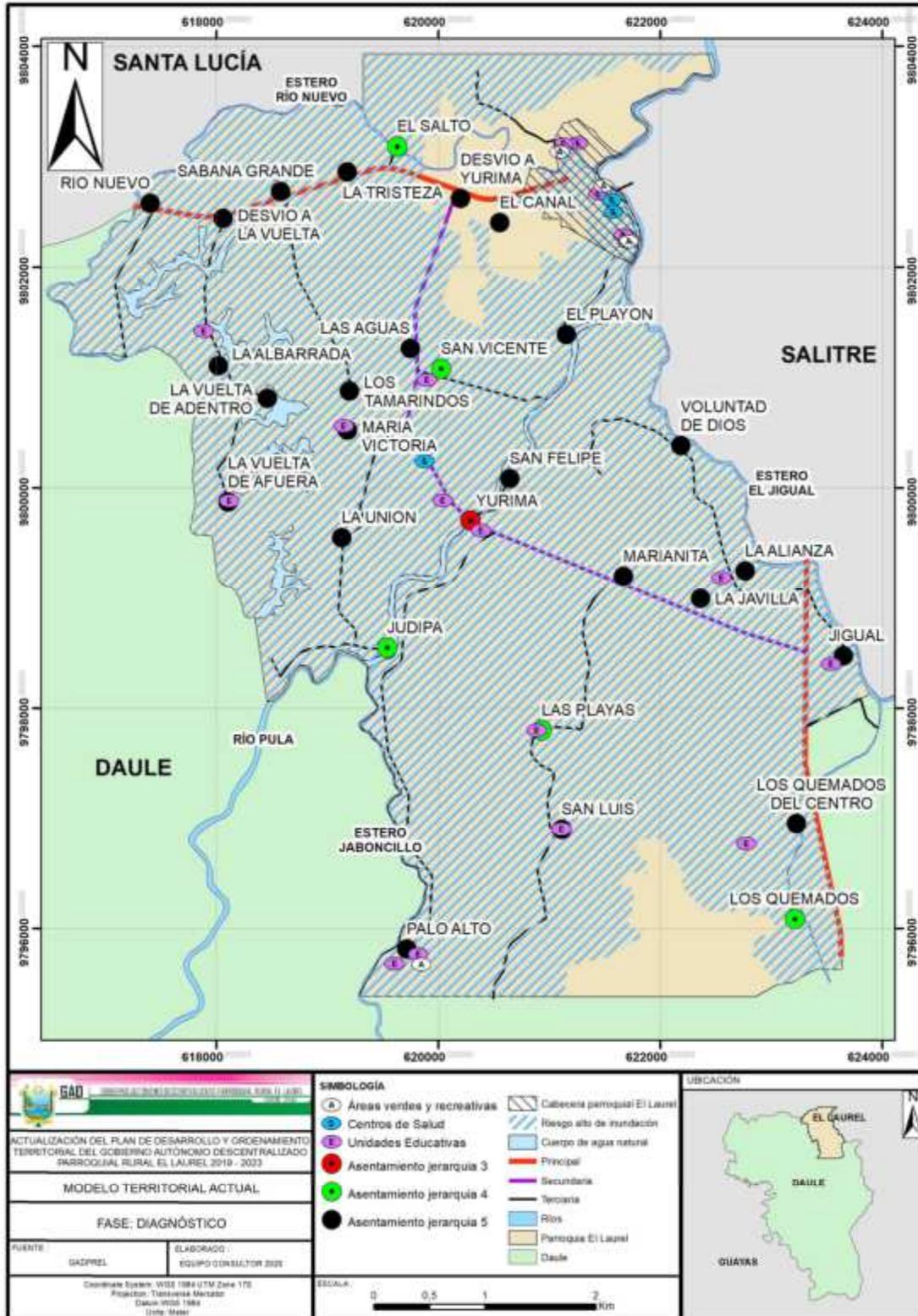
- Actualmente no se ha logrado un manejo adecuado organizado ni actualizado de los espacios luctuosos, para lo cual se sugiere realizar la remodelación de actual camposanto.
- Se sugiere implementar un sistema catastral eficiente y de actualización continua para asegurar la tenencia de la tierra para lo cual se deberá trabajar en coordinación con el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca y el GAD municipal.
- Se recomienda realizar los estudios respectivos para la reconfiguración, mejoramiento y/o construcción de vías, los cuales deberán incluir información de longitud, tipo de vía, tipo de terreno, sección transversal, ancho de espaldones, tipo de capa de rodadura. Información que servirá para actualizar el registro de trabajos y planificar los avances en los tramos consecuentes.
- Coordinar con las empresas competentes en el servicio de telecomunicación la mejora de la señal en sectores rurales productivos.
- Establecer proyectos de formación continua al personal del GADPREL, para su fortalecimiento de capacidades y conocimiento técnicos, administrativos y financieros.
- Realizar propuesta de fortalecimiento del talento humano, a través del análisis de su estructura orgánica institucional.
- Programar procesos de capacitación y formación ciudadana para el fortalecimiento del tejido social comunitario y organizativo.
- Diseñar y ejecutar metodologías participativas para el desarrollo de una gobernanza local enfocada en la atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar espacio físico para la construcción de instalaciones que permita un mejor funcionamiento de las oficinas del GADPREL.

## **CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL**

El modelo territorial se establece por la importancia de construir una comunidad territorialmente equitativa en todas sus dimensiones espaciales, que responda a una gestión eficaz, acceso universal y eficiente a servicios básicos y, a la vez, sea segura. Todo esto será posible a partir de una correcta e inteligente optimización de las inversiones y reformas político-administrativas.

De acuerdo a lo analizado en la etapa de diagnóstico, se evidencia que existe un alto grado de necesidades básicas insatisfechas debido principalmente a la baja cobertura de servicios básicos tales como alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y servicio de agua potable. En cuanto a los equipamientos, el territorio cuenta con apropiada cobertura de educación y salud, pero con instalaciones que requieren mejorar su infraestructura física. La tierra está siendo utilizada de acuerdo a su capacidad propia, con la mayor parte del territorio dedicado al cultivo de arroz. El sistema productivo tiende a desarrollar más este cultivo que cualquier otro, y otros productos son comercializados en mucha menor proporción.

Mapa 18: Modelo territorial actual de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

## **CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA**

### **1. VISIÓN DE DESARROLLO**

Al año 2023, hacer de El Laurel, una parroquia para vivir dignamente con equidad e igualdad social. Que las buenas prácticas de organización y la participación activa de la ciudadanía, constituyan un factor predominante en el constante desarrollo social, cultural, turístico, productivo y económico de las familias Laureleñas.

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Componente	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégico del PDOT
Biofísico	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Sustentabilidad Patrimonial	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.
Sociocultural	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Igualdad de oportunidades	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Respeto a las identidades	
Económico / Productivo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Economía al servicio de la sociedad	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.		Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
Asentamientos Humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Estrategia Territorial Nacional	Garantizar el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación.
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		Planificar y mantener el buen estado de las condiciones viales y de movilidad de la parroquia.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Garantizar el poder ciudadano	Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.
			Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.

### 3. POLÍTICAS PÚBLICAS, COMPETENCIAS Y ESTRATEGIAS

Políticas Públicas	Competencias	Estrategias
Contribuir a la disminución de los niveles de riesgos ante amenazas de inundaciones en áreas de la parroquia.	MAE SNGRE SENAGUA GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Coordinar con la SNGRE y el GAD Provincial mesas de trabajo a fin de definir y ejecutar acciones de contingencia.
Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	MAE GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Gestionar con el MAE la Declaratoria de Áreas de Conservación de humedales y del bosque seco tropical en la parroquia.
		Implementar un cronograma de trabajo con los otros niveles de GAD Provincial y MAE para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles en la parroquia.
Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	MAE SENAGUA GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Fomentar iniciativas entre el MAE, GAD Municipal, SENAGUA y el GAD Parroquial, para precautelar el balance de las fuentes hídricas de la parroquia.
		Gestionar convenios con Universidades, MAE, para crear programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.
Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	MAE MAGAP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Gestionar convenios con Universidades, MAGAP, GAD Provincial, para crear programas de capacitación en producción agrícola ambientalmente responsable.
Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	MAE GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Propiciar un empoderamiento de la comunidad con la problemática ambiental de la parroquia.
Promover el acceso al sistema educativo en todos sus niveles.	Ministerio de Educación y Deporte	Establecer acuerdos de cooperación con el Ministerio de Educación y Deporte a fin de velar por el acceso de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo estatal.
Promover la conformación de consejos parroquiales de protección y promoción de derechos.	CNI GAD Parroquial	Coordinar con el Consejo de Igualdad programa de capacitación y formación en promoción de derechos.
Fomentar espacios de capacitación técnica y organizacional.	MAGAP GAD Provincial Empresa Privada	Coordinar con autoridades y técnicos del MAGAP y del GAD Provincial un Plan de Capacitación Técnica y de formación organizacional dirigido a agro-productores.
Promover la conformación de espacios adecuados y funcionales para la actividad comercial y turística.	GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial MINTUR	Gestionar ante el GAD Municipal y GAD Provincial la conformación de mercados o ferias libres y con el MINTUR para proyectos turísticos rurales comunitarios.

Promover la asociatividad de pequeños y medianos productores.	MAGAP GAD Provincial GAD Parroquial	Establecer junto al MAGAP y GAD Provincial un sistema de incentivos para promover la asociatividad de pequeños y medianos productores.
Impulsar la tecnificación y especialización de las UPAs.	MAGAP GAD Provincial	Coordinar con el MAGAP y el GAD Provincial proyectos para la generación de valor agregado.
Promover la vinculación directa entre el mercado de la producción y el mercado de consumo.	MAGAP GAD Provincial Empresa Privada	Establecer mesas de trabajo entre el MAGAP / GAD Provincial / Empresa privada para la viabilización directa de la agro-producción.
Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros poblados de la parroquia.	GAD Municipal Empresa Privada	Coordinar con el GAD Municipal la programación de implementación de equipamiento social de acuerdo al PDOT Cantonal. Establecer alianzas o acuerdo con el sector privado para la implementación de equipamiento productivo en la parroquia.
Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia.	GAD Municipal	Coordinar con técnicos del GAD Municipal y entidades públicas adscritas, la programación de obras que, para este fin, constan en el PDOT Cantonal.
Gestionar la implementación de sistemas alternativos de provisión de servicios básicos en las áreas rurales.	GAD Municipal	Coordinar con técnicos del GAD Municipal la programación de obras que, para este fin, constan en el PDOT Cantonal.
Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia.	GAD Municipal	Establecer mesas de trabajo con autoridades y técnicos del GAD Municipal para llevar adelante el plan parcial de desarrollo urbano de las áreas urbanas de la parroquia.
Gestionar los procesos de regularización y titulación de predios.	GAD Municipal SOT	Realizar mesas de trabajo con el GAD Municipal y SIG Tierras a fin de establecer mecanismos que faciliten la regularización y titulación de predios rurales.
Promover la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro.	GAD Municipal	Establecer acuerdos con el GAD Municipal para que a través del Plan de Movilidad Cantonal se conforme un sistema de transportación en áreas rurales.
Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial.	GAD Provincial GAD Parroquial	Establecer con el GAD Provincial la programación de obra vial en las vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia.
Promover la participación ciudadana en la gestión pública de la parroquia.	CPCCS GAD Parroquial	Coordinar con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social espacios de capacitación dirigidos a las diferentes instancias de participación de la parroquia.
Articular la planificación parroquial con la planificación de los otros niveles de gobierno.	Gobierno Central GADs	Establecer un espacio permanente para la revisión y seguimiento de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
Fortalecer la capacidad de gestión del GAD Parroquial.	GAD Parroquial	Gestión interna.

#### 4. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES

Componente	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador	Año de ejecución	Nro. Proyecto		
Biofísico	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.	6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.	Número de capacitaciones programadas.	2021	1		
Sociocultural	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.	3 500 personas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023.	Número de personas programadas.	2021-2023	2		
				2021-2023	3		
				2021-2022	4		
				2020-2023	5		
				2020-2023	6		
				2020-2021	7		
				2020-2023	9		
Económico/Productivo	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	12 capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023.	Número de capacitaciones programadas.	2020-2023	10		
				4 espacios de capacitación en emprendimientos al año 2023.	Número de espacios programados.	2021-2023	11
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	1 estudio ejecutado para la construcción del plan de equipamiento y señalética turística de la parroquia al año 2020.	Número de estudios programados.			2020	12
				1 proyectos de implementación turística al año 2021.	Número de proyectos programados.	2021	13
						6 campañas ejecutadas para la promoción del turismo local al año 2023.	Número de campañas programadas.
				Asentamientos Humanos	Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación.		
15 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023.	Número de mantenimientos programados.	2020-2023	16				
		1 equipamiento ejecutado en los espacios públicos al año 2020.	Número de equipamiento programado.			2020	17
2 estudios ejecutados para la factibilidad de construcción de espacios recreativos en la parroquia al año 2021.	Número de estudios programados.					2021	18

Componente	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador	Año de ejecución	Nro. Proyecto
		2 espacios de recreación construidos al año <b>2022</b> .	Número de espacios de recreación programados.	2021-2022	19
		1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de la infraestructura física del GAD al año <b>2021</b> .	Número de estudios programados.	2021	20
		1 instalación física para el funcionamiento del GAD al año <b>2021</b> .	Número de instalaciones programadas.	2021	21
		1 estudio de factibilidad para la construcción de un nuevo cementerio en la parroquia al año <b>2020</b> .	Número de estudios programados.	2020	22
	Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia.	10 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año <b>2023</b> .	Número de mantenimientos programados.	2020-2023	23
Político Institucional y Participación Ciudadana	Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.	1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al <b>2023</b> .	Número de programas de fortalecimiento institucional programado.	2020-2021	24
				2020	25
				2020-2023	26
				2020-2023	27
	2020-2023	28			
Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.	30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de la implementación de espacios, mecanismos e instancias de participación generadas en procesos democráticos y transparentes al <b>2022</b> .	Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento.	2020-2022	29	

## **5. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

La propuesta del PDOT del GAD Parroquial 2019-2023 plantea importantes desafíos técnicos y políticos, de la misma manera plantea innovaciones metodológicas e instrumentales en la definición de los planes, programas y proyectos.

En la definición de los instrumentos estratégicos que regirán en el PDOT se parte de una planificación existente, y la incorporación de los espacios participativos que fueron consideradas en el proceso de la actualización del PDOT, logrando identificar aspectos y acciones entre actores públicos y privados.

Generar buenas prácticas que aporten innovación y soluciones al desarrollo sostenible de la comunidad, y a los cambios impulsados en el territorio.	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.	6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.	Número de capacitaciones programadas.	Capacitar a la población en temas de prevención de la contaminación.	Programa de Capacitación Ambiental	1	Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente.	6 capacitaciones ejecutadas.	Parroquia	GAD Parroquial	\$7,000.00	GAD Parroquial	2021	\$-	Ministerio del Ambiente y Agua GAD Cantonal Provincial
Generar espacios de todas las edades de vida. Desarrollar el uso de los recursos culturales para la apertura y el fortalecimiento de la cultura común que el territorio y el pueblo de las diversas actividades artísticas y culturales.	Fomentar el buen uso del tiempo libre, como estrategia de desarrollo de capacidades y habilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del deporte y el arte.	Implementar espacios deportivos, artísticos y culturales para niños, niñas y adolescentes.	2	Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas prácticas deportivas".	300 niños, niñas y adolescentes atendidos.	Parroquia	GAD Parroquial	\$54,000.00	GAD Parroquial	2021-2023	\$-	Ministerio de Educación y Deporte GAD Cantonal Provincial			
			3	Implementación de clubes de Arte y Cultura "El Laurel tiene talento".	150 niños, niñas y adolescentes atendidos.	Parroquia	GAD Parroquial	\$21,000.00	GAD Parroquial	2021-2023	\$-	GAD Cantonal Ministerio de Educación y Deporte Universidad de las Artes			
Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.	Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol.	Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol.	4	Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol.	10 jornadas ejecutadas	Parroquia	GAD Parroquial	\$14,000.00	GAD Parroquial	2021-2022	\$-	Ministerio del Interior Ministerio de Educación y Deporte MSP			
			5	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad.	560 personas con discapacidad atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	\$92,000.00	GAD Parroquial	2020-2023	\$23,000.00	SETEDIS MIES			
Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.	Desarrollar habilidades y las personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas e integrales.	Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad.	6	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas adultas mayores.	640 personas adultas mayores atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	\$96,000.00	GAD Parroquial	2020-2023	\$24,000.00	MIES Atención directa al GAD			
			7	Programa de sensibilización y concienciación para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar.	4 capacitaciones ejecutadas.	Parroquia	GAD Parroquial	\$4,000.00	GAD Parroquial	2020-2021	\$2,000.00	Policia Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte			
Generar espacios de todas las edades de vida. Desarrollar el uso de los recursos culturales para la apertura y el fortalecimiento de la cultura común que el territorio y el pueblo de las diversas actividades artísticas y culturales.	Generar promoción de la identidad cultural	Programa de promoción de la identidad cultural	8	Jornadas de promoción de la identidad cultural	17 jornadas	Cabecera	GAD Municipal		GAD Municipal						

Objetivo General	Objetivo Específico	Descripción de Actividades	Indicadores	Categoría	Ejecución	Entidad Ejecutora	Monto	Año	Estado	
Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia, promoviendo la sostenibilidad económica, social y ambiental, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fortaleciendo su identidad cultural.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas forestales.	Número de capacitaciones programadas.	Fortalecer la producción agrícola y forestal	10	Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente.	\$12,400.00	2020-2023	\$6,200.00	
		Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Crear espacios de capacitación para impulsar emprendimientos en mujeres rurales.	Número de espacios programados.	Emprendimientos productivos	11	Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales.	\$23,900.00	2021-2023	\$-
			Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la parroquia.	Número de estudios programados.	Desarrollar integralmente el turismo parroquial.	12	Estudio para la construcción del Plan de equipamiento y señalética turística de la parroquia.	\$10,000.00	2020	\$10,000.00
				Número de proyectos programados.		13	Construcción e implementación de equipamiento y señalética.	\$20,000.00	2021	\$-
				Número de campañas programadas.		14	Campañas de promoción del turismo parroquial.	\$9,000.00	2021-2023	\$-
				Número de espacios públicos embellecidos programados.	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos	15	Embellecimiento de espacios públicos.	\$45,000.00	2020-2023	\$30,000.00
				Número de mantenimientos programados.		16	Mantenimiento de infraestructura de espacios públicos.	\$105,000.00	2020-2023	\$15,000.00
				Número de equipamientos programados.	Equipamiento de espacios públicos	17	Dotar de equipos, mobiliario y demás necesidades de equipamiento en los espacios públicos.	\$30,000.00	2020	\$30,000.00
				Número de estudios programados.	Estudios		Estudios			

Objetivo	Descripción de la actividad	Reactivos	Productos	Indicadores	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto
Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia.	1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de la infraestructura física del GAD al año 2022.	Identificar la factibilidad para la construcción de la infraestructura física del GAD.	Número de estudios programados.	1 estudio ejecutado.	GAD Parroquial	2021	2021	\$20,000.00
	1 construcción de instalaciones físicas para el funcionamiento del GAD al año 2021.	Construir oficinas propias del GAD.	Número de construcciones programadas.	1 construcción ejecutada.	GAD Parroquial	2021	2021	\$155,634.99
Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia.	1 estudio de factibilidad para la construcción de un nuevo cementerio en la parroquia al año 2020.	Determinar la factibilidad para la construcción de un nuevo cementerio o ampliar el existente.	Número de estudios programados.	1 estudio ejecutado.	GAD Parroquial	2020	2020	\$15,000.00
	10 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023.	Mantener las vías rurales en buenas condiciones.	Número de mantenimientos programados.	10 vías rurales mantenidas.	GAD Parroquial	2020-2023	2020-2023	\$15,000.00
Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.	1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023.	Fortalecer las capacidades de los servidores y servidoras del GAD Parroquial.	Número de programas de fortalecimiento institucional programados.	1 Plan de fortalecimiento diseñado y ejecutado.	GAD Parroquial	2020-2021	2020-2021	\$7,000.00
	1 Plan estratégico comunicacional elaborado e implementado.	Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial.	Número de planes de comunicación implementados.	1 Plan estratégico comunicacional implementado.	GAD Parroquial	2020	2020	\$7,000.00
Mantener y actualizar la página web institucional.	4 actualizaciones de la página web.	Actualizar de página web institucional.	Número de actualizaciones de la página web.	4 actualizaciones de la página web.	GAD Parroquial	2020-2023	2020-2023	\$1,000.00
	4 fortalecimientos ejecutados.	Fortalecimiento del talento humano para la gestión institucional.	Número de fortalecimientos ejecutados.	4 fortalecimientos ejecutados.	GAD Parroquial	2020-2023	2020-2023	\$28,000.00
Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del talento humano.	6 asistencias técnicas del PDOT.	Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del talento humano.	Número de asistencias técnicas del PDOT.	6 asistencias técnicas del PDOT.	GAD Parroquial	2020-2023	2020-2023	\$34,000.00
	6 asistencias técnicas del PDOT.	Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del talento humano.	Número de asistencias técnicas del PDOT.	6 asistencias técnicas del PDOT.	Secretaría Técnica Planificadora	2020-2023	2020-2023	\$26,000.00

las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.	participación a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al <b>2022</b> .	Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento .	Interacción entre el Estado y la ciudadanía, en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como actores del desarrollo de la parroquia.	ciudadana para fomentar procesos democráticos y de corresponsabilidad en las unidades básicas de participación de la parroquia.	29	Fortalecimiento de las <b>unidades básicas de participación</b> existentes en la parroquia.	<b>30</b> unidades básicas de participación en procesos de fortalecimiento.	Parroquia	GAD Parroquial	CPCCS GAD Cantonal GAD Provincial	\$21,000.00	GAD Parroquial	2020-2022	\$7,000.00
<b>TOTAL</b>										<b>\$1,167,934.99</b>				<b>\$238,200.00</b>

## 6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Luego de tomar en consideración la realidad del territorio se plantea un modelo de gestión eficaz, eficiente y coherente, que cubra los vacíos identificados en el diagnóstico y cuya finalidad sea la de garantizar un desarrollo endógeno y ordenado del territorio logrando la interacción de los diferentes actores que influyen en el desarrollo territorial, apoyándose en las herramientas de gestión de los marcos normativos propios y de los diferentes niveles de gobierno.

La actividad humana predominante en la zona sigue siendo la agricultura, especializándose en la producción de arroz y en menor escala otros cultivos. Se sugiere la introducción de ciertas actividades agro-turísticas, que no representarían cambios significativos en el uso actual del suelo.

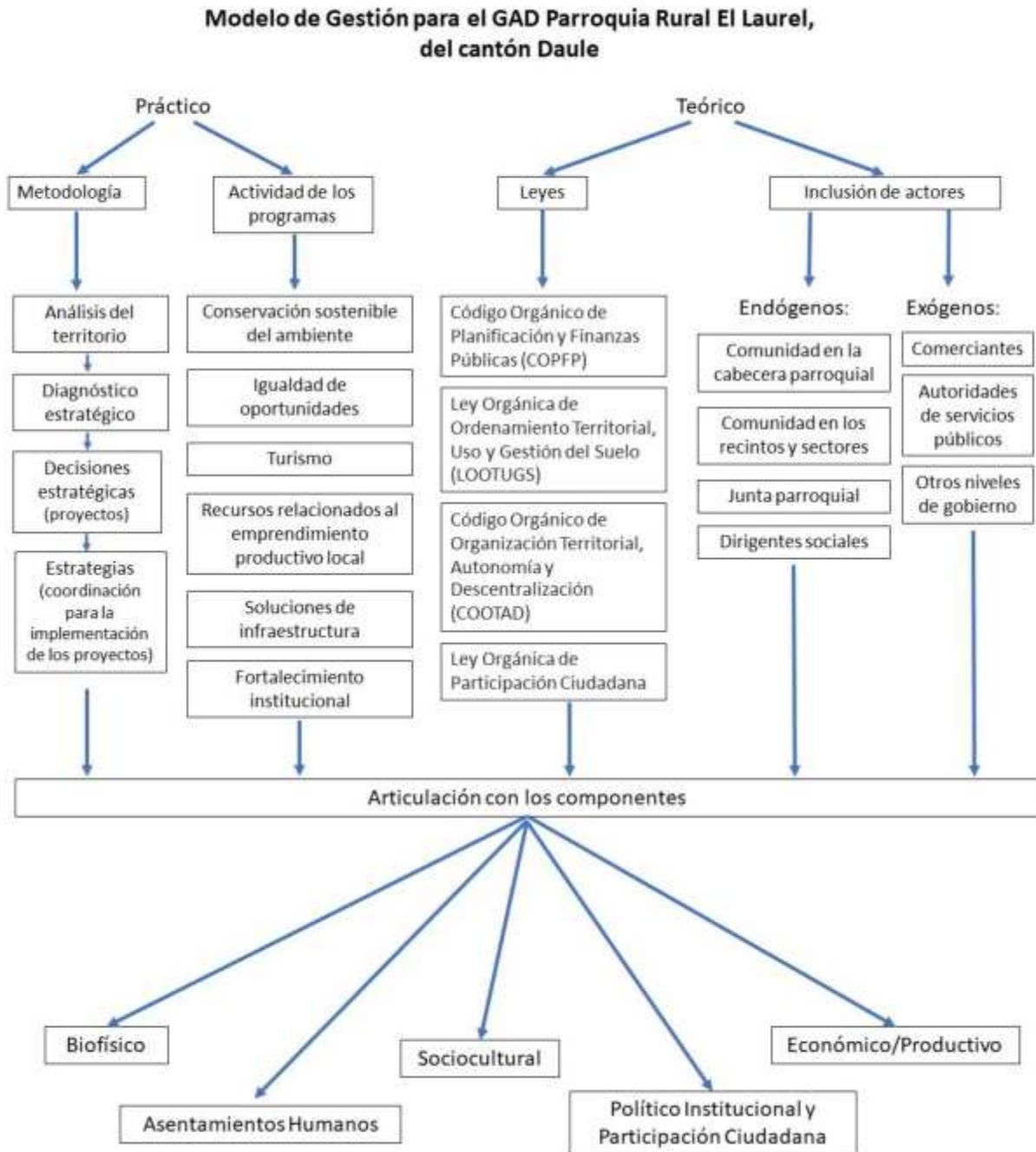
La conectividad de los recintos entre sí y con los poblados externos es fundamental para el desarrollo y más aún para el acceso y crecimiento de la parroquia. Por tal motivo se plantea el mejoramiento necesario del estado vial, tanto de carreteras, caminos vecinales y vías locales.

La ejecución de programas sociales como pilar fundamental del desarrollo equitativo de todos los ciudadanos que conforman una comunidad, es de real importancia: fomentar actividades deportivas y lúdicas y la identidad cultural, incluir y fortalecer a los grupos de atención prioritaria, promover una cultura de paz y no violencia, así como sensibilizar a la población sobre temas relacionados al consumo de sustancias estupefacientes.

Los servicios básicos y equipamientos urbanos representan a la infraestructura física de servicios que facilitan a que la vida diaria de la población se desarrolle con facilidad, ser atendidos cuando enfermamos, estudiar, jugar, ver televisión, conectarse con el mundo a través de las redes, obtener agua de calidad y desalojar los desechos humanos de forma adecuada, son prioridad de toda comunidad. Es por ello que se requiere la gestión oportuna con los diferentes organismos públicos responsables de prestar estos servicios para implementar los proyectos necesarios y en ciertos casos mejorar la infraestructura existente.

La estructura ecológica es la base de una planificación sostenible y amigable con el medio ambiente, la concientización sobre la conservación del medio ambiente, hábitat, ecología y diversidad del paisaje son los ejes principales de un desarrollo equilibrado entre lo construido (o por construir) y lo natural.

Figura 5: Modelo territorial deseado de la parroquia El Laurel



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

## **CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN**

### **1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT**

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial define objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presentan las estrategias de articulación de acuerdo a cada componente analizado:

## 1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico



- Coordinar con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y el GAD Provincial mesas de trabajo a fin de definir y ejecutar acciones de contingencia.
- Gestionar con el Ministerio del Ambiente (MAE) la Declaratoria de Áreas de Conservación en la parroquia.
- Implementar un cronograma de trabajo con los otros niveles de GAD, Provincial y MAE para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles en la parroquia.
- Fomentar iniciativas entre el MAE, GAD Cantonal, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), y el GAD Parroquial, para precautelar el balance de las fuentes hídricas de la parroquia.
- Gestionar convenios con Universidades, MAE, para crear programas de capacitación y concientización en la conservación y cuidado del medio ambiente.
- Gestionar convenios con Universidades, MAGAP, GAD Provincial, para crear programas de capacitación en buenas prácticas de manejo (BPM) y producción agrícola ambientalmente responsable.
- Propiciar un empoderamiento de la comunidad con la problemática ambiental de la parroquia.

## 1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural



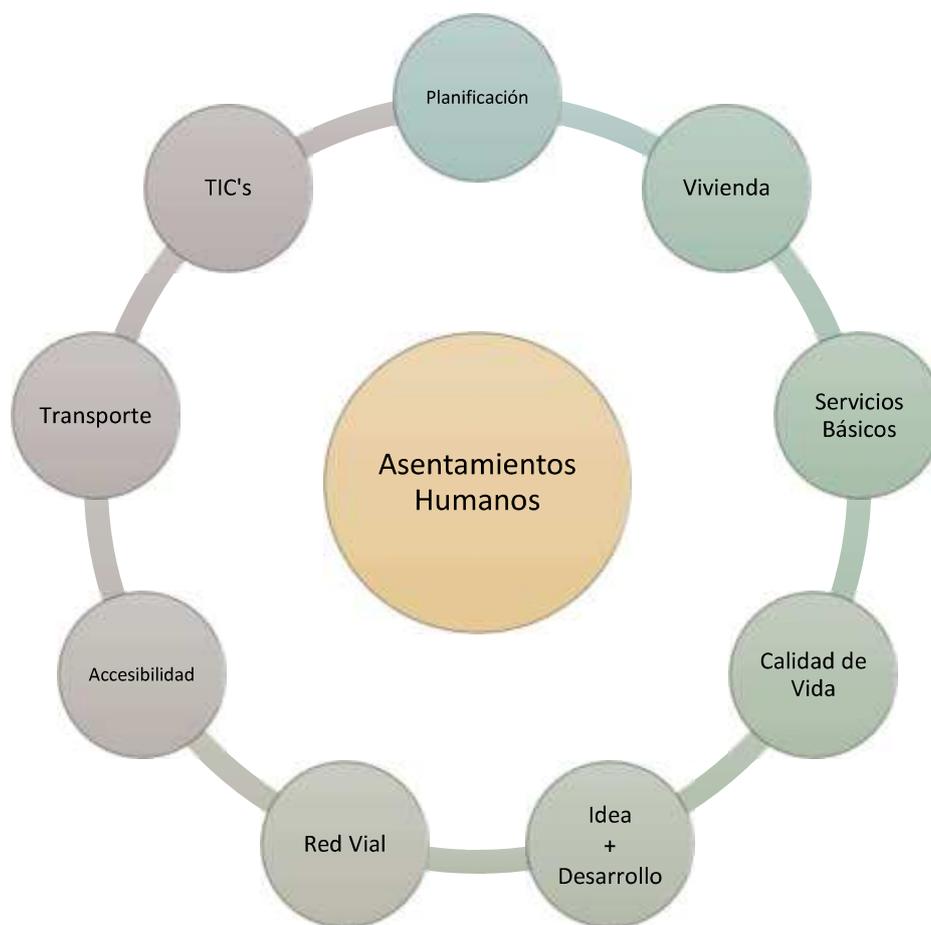
- Establecer espacios de coordinación interinstitucional con cada actor estratégico para la ejecución de los programas y proyectos programados en el PDOT.
- Fortalecer con ampliación de cobertura el convenio de cooperación interinstitucional vigente con el MIES.
- Proponer la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad de las Artes.
- Gestionar con el MIES, espacios de integración y desarrollo sociocultural con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además de promover la erradicación del trabajo infantil.
- Gestionar con instituciones públicas y privadas la implementación de brigadas médicas y campañas de salud, vacunación y prevención dentro de la parroquia.
- Gestionar y coordinar con el Ministerio de Educación y Deporte, proyectos de alfabetización y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Gestionar con los otros niveles de GAD, la ejecución de programas, proyectos o servicios dirigidos a personas y grupos de atención prioritaria.
- Gestionar con la academia proyectos que rescaten la identidad y el patrimonio parroquial.
- Gestionar con los diferentes niveles de GAD, proyectos para fortalecer la recreación y el deporte de las ciudadanas y ciudadanos de la parroquia.

### 1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo



- Trabajar con el MAGAP, MAE y SENAGUA, proyectos que precautelen el medio ambiente y las actividades productivas dentro de la parroquia.
- Gestionar el fortalecimiento de iniciativas con el MAGAP, generando programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.
- Trabajar junto al GAD Provincial en el fortalecimiento de la cadena productiva.
- Coordinar con el Ministerio de Turismo (MINTUR) sistemas de promoción turística local, mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria.
- Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas (MAGAP, MIPRO, entre otras) y privadas para impulsar las cadenas productivas y aportar al cambio de la matriz productiva.
- Fortalecer junto con el MIPRO la asociatividad de los pequeños productores.
- Generar convenios con universidades y ministerios, para la ejecución de los microemprendimientos viables.

#### 1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos



- Impulsar conjuntamente con el GAD Municipal, la elaboración de políticas y regulaciones locales en materia de urbanismo, gestión del suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y red de asentamientos humanos.
- Gestionar con las empresas públicas adscritas al GAD Municipal, proyectos de ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios públicos.
- Gestionar conjuntamente con otros niveles de gobierno y ministerios (MIDUVI), proyectos de vivienda de interés social.
- Impulsar conjuntamente con la SNGR y otros niveles de gobierno, la elaboración de planes para prevención de riesgos y reducir vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, y elaborar sistemas de reacción en caso de desastres.
- Gestionar con el Ministerio de Educación el mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo.

- Gestionar con el Ministerio de Salud Pública (MSP) el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de salud.
- Trabajar conjuntamente con otros niveles de gobierno en proyectos de recuperación y regeneración de espacios públicos.
- Coordinar con el GAD Provincial y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el mantenimiento y mejoramiento de vías existentes y construcción de nuevas vías en el área rural.
- Coordinar con el GAD Municipal el mantenimiento y mejoramiento de vías existentes y construcción de nuevas vías en áreas urbanas.
- Gestionar con la Empresa Pública Municipal de Transporte adscrita al GAD Municipal, un mejor servicio de transporte público dentro y fuera de la parroquia.
- Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) para promover la ampliación de proyectos de TIC dentro de la parroquia.
- Promover la participación que corresponda a todos los niveles de gobierno entre sí, para permitir la accesibilidad y el correcto desplazamiento de personas con discapacidad.

### 1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana



- Establecer espacios de coordinación interinstitucional permanente con cada actor estratégico para el seguimiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Generar acuerdos de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia.
- Gestionar convenios con la academia e instituciones públicas y/o privadas, para promover el fortalecimiento de la imagen institucional del GAD Parroquial.
- Diseñar e implementar programas de capacitación mediante convenios con la academia e instituciones públicas y/o privadas, para fortalecer las capacidades de las servidoras y servidores del GAD Parroquial y lograr un servicio óptimo.
- Promover y articular la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para la institución.

## **2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN**

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el SNGR y el MAE.
- Coordinación con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
- Gestión con el GAD Municipal para regular el uso del suelo no urbanizable en función de las condiciones de riesgo identificadas, para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos y garantizar la reserva de suelo de protección ambiental, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial.
- Articulación de los GAD Parroquiales con el GAD Municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales:
  - 1) Comprender el riesgo de desastres;
  - 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo;
  - 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y
  - 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales:
  - 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C);
  - 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; y
  - 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

**3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

Las estrategias de seguimiento y evaluación se establecen para controlar el avance de ejecución de programas, proyectos y/o actividades que están consideradas en este PDOT.

Los mecanismos de monitoreo tienen que ver con el grado o nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados que se han establecido en este PDOT. Las siguientes matrices se aplicarán para realizar el seguimiento y monitoreo de programas y proyectos:

**3.1. Matriz de seguimiento de gestión del PDOT**

Programa/ Proyecto	Indicador de gestión	Avance de obra anualizada					% de avance de obra				
		2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024

**3.2. Matriz de seguimiento de ejecución de presupuesto del PDOT**

Programa/ Proyecto	Presupuesto	Presupuesto anualizado					% de ejecución de presupuesto				
		2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024

**3.3. Matriz de cumplimiento de metas del PDOT**

Objetivo estratégico	Meta	Meta anualizada					% de cumplimiento de meta				
		2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024



#### 4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la **toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular** de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

El PDOT constituye la herramienta de planificación principal para el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, la misma que ha sido construida de manera participativa con actores estratégicos del territorio; por ello, representa la voluntad del mandante, que es el pueblo.

El GAD Parroquial, entre sus proyectos planificados en el PDOT se encuentra la “Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial”, con la finalidad de delinear y ejecutar estrategias comunicacionales, para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD. El cumplimiento de este proyecto es primordial para garantizar el derecho al acceso de la información pública y lograr una gobernanza participativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Salud El Laurel del Ministerio de Salud Pública (2020)
- Código Ecuatoriano de la Construcción (2000)
- Comisión de Tránsito del Ecuador de la parroquia El Laurel (2020)
- Corporación Nacional de Electricidad-Empresa Pública – CNEL-EP. *Geoportal (powered by ESRI)*. Disponible en: <https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/>
- Cuerpo de Bomberos de la parroquia El Laurel (2020)
- Demoraes y D'Ercolet (2001). *Cartografía de Riesgos y Capacidades en el Ecuador*.
- Dirección Distrital de Educación 09D19 (2020)
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-INEC (2003-2014; diciembre 2019)
- Fundación Hermano Miguel (2020)
- Fundación Natura (1996). *Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel (2020)
- Informes financieros del GAD Parroquial Rural de El Laurel
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (2001). *Mapa de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en el Ecuador*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2010)
- Jordán, A. (2010). *Manual de Edafología*. Universidad de Sevilla. 7 p.
- Ministerio de Salud Pública. *GeoSalud*. Disponible en: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural El Laurel (2015-2025)
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón Daule (2015-2025)
- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)
- POA, PAC, Rendición de cuentas y SIGAD, para el periodo 2015-2019
- Policía Nacional del Ecuador de la parroquia El Laurel (2020)
- Pourrot, P. (1995). *El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía*. Estudios de Geografía, Vol.7, Artículo III - 21.
- Sistema Nacional de Información. *Archivos de información geográfica*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/coberturas>
- Sistema Nacional de Información. *Geoportal y visores gráficos*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoportales-y-visores>

Sistema Nacional de Información. *Geoservicios*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoservicios-ecuador>

Soil Survey Staff (1999). *Soil Taxonomy: A Basic System of Soil Classification for Making and Interpreting Soil Surveys*. U.S. Department of Agriculture Handbook 10, 436. 869 p.

Tenencia Política de la parroquia El Laurel (2020)

Vicepresidencia de la República, Oficina de Planificación-ODEPLAN (2001). *Proyecto Elaboración de Planes de Desarrollo Provincial*.

Objetivo del Proyecto	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/ Proyecto	Objetivo del Programa/ Proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Presupuesto referencia	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/ proyecto	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	
Objetivo del Proyecto: Mejorar la gestión de las zonas de riesgo y de las áreas ambientalmente recuperadas en la zona de estudio.	El territorio parroquial disminuye su vulnerabilidad de riesgo a nivel 3.	Nivel de riesgo	SNGRE GAD Provincial Parroquial	Recuperación y protección de ribera de los ríos Pula y Jaboncillo; y esteros Jigual, Río Nuevo, San Pedro y San Pablo en el territorio parroquial.	N/A	Km de riberas recuperadas y protegidas	\$200 000	GADPREL	2016 2017 2018 2019	No	No se e gestión cumplimie meta.	
			GAD Provincial	Desazolve de los lechos de los ríos Pula y Jaboncillo en el territorio parroquial.	N/A	Km de longitud de ríos dragados	\$200 000	GADPREL		No	No se e gestión cumplimie meta.	
			GAD Provincial GAD Parroquial	Limpieza de zanjas y canales de drenaje - mantenimiento- en las áreas rurales de la parroquia.	N/A	Km de sistema de drenaje rural sin obstrucción	\$248 000	GADPREL		No	En el reci Quemados 2016: \$1 En los otr no informació	
	Objetivo del Proyecto: Mejorar la gestión de las zonas de riesgo y de las áreas ambientalmente recuperadas en la zona de estudio.	El territorio parroquial ha incrementado en 50% sus áreas ambientalmente recuperadas.	% de superficie de territorio ambientalmente recuperado.	GAD Provincial	Capacitación y acompañamiento de gestión de riesgo en los centros poblados urbanos y en los sitios del territorio parroquial.	N/A	Comités de gestión de riesgos parroquiales capacitados	\$5 680	GADPREL	2016 2017 2018 2019	No	No se e gestión cumplimie meta.
				GAD Provincial	Capacitación y acompañamiento en soluciones para la contaminación de la producción agrícola por el uso de agroquímicos.	N/A	Agro-productores capacitados	\$6 400	GADPREL		No	No se e gestión cumplimie meta.
				GAD Provincial	Capacitación y acompañamiento en manejo de suelos.	N/A	Número de muestras de agua recogidas y monitoreadas	\$6 400	GADPREL		No	No se e gestión cumplimie meta.
				GAD Provincial	Capacitación y acompañamiento en manejo de desechos domésticos y desechos peligrosos.	N/A	\$14 000	GADPREL	No		No se e gestión cumplimie meta.	
				GAD Provincial	Monitoreo de la calidad de agua de los ríos y esteros de la parroquia.	N/A	\$6 400	GADPREL	No		No se e gestión cumplimie meta.	
				GAD Provincial	Monitoreo de la calidad de agua de los ríos y esteros de la parroquia.	N/A	\$6 400	GADPREL	No		No se e gestión cumplimie meta.	
				GAD Provincial	Monitoreo de la calidad de agua de los ríos y esteros de la parroquia.	N/A	\$6 400	GADPREL	No		No se e gestión cumplimie meta.	

Categoría del Proyecto	¿Por qué?	¿Se cumplió?	Ejecución programa/proyecto	Institución financiadora	Presupuesto referencia	Programa (cuantitativa)	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Competencia	Impacto meta	PDOT	Objetivo del Proyecto
	No se ejecutó el presupuesto de gestión realizada.	No	2016-2019	Ministerio de Educación	\$64 000	N/A	N/A	N/A	N/A			
	No se evidenció la ejecución del presupuesto, sin embargo, el SIGAD 2016 evidencia la cobertura del servicio de mantenimiento del Infocentro por un monto de \$60 000 incluido IVA, y el reporte del SIGAD en abril de 2016 adquirieron 2 acondicionados 000 BTU y 36 000 BTU por un monto de \$7 828,80 incluido IVA.	No	2016-2025	GADPREL	\$80 000	N/A	N/A	N/A	N/A	Estudio e implementación de la repotenciación del Infocentro.		
	No se ejecutó el presupuesto de gestión realizada.	No	2016-2025	MIES MSP	\$60 000	N/A	N/A	N/A	N/A	Implementación de campañas y programas nutricionales.		
	No se ejecutó el presupuesto de gestión realizada.	No	2016-2025	MSP	\$50 000	N/A	N/A	N/A	N/A	Implementación de campañas y programas de erradicación de vectores de propagación de enfermedades.		
	No se ejecutó el presupuesto de gestión realizada.	No	2016-2017	MSP	\$300 000	N/A	N/A	N/A	GADPREL	Construcción centro de salud en El Laurel.		
	No se evidenció la información.	No	2016-2025	MIES	\$60 000	N/A	N/A	N/A	GADPREL	Proyecto de erradicación de trabajo infantil.		
	No se evidenció la información.	No	2016-2025	MIES	\$60 000	N/A	N/A	N/A	GADPREL	Campaña de prevención de riesgos psicosociales de niños y adolescentes en la parroquia.		
	No se evidenció la información.	No	2016-2025	MIES	\$120 000	N/A	N/A	N/A	GADPREL	Rehabilitación y reintegración social de niños/as y adolescentes que han consumido drogas o incurridos en otro tipo de adicciones y entornos vulnerables.		
										Porcentaje de mano de obra calificada en la PEA.	Se incrementa al 15% la mano de obra calificada en la PEA parroquial.	el del mano
										Porcentaje de grupo poblacional de atención prioritaria beneficiada con programas y proyectos sociales.	El 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiado por programas y proyectos sociales.	los de y s.



¿Por qué?	¿Se cumplió?	Ejecución programa/proyecto	¿Se cumplió?	Se evidencia presupuestaria (2017, en el res años no hay a de recursos econ esa meta.
¿Por qué?	¿Se cumplió?	Ejecución programa/proyecto	¿Se cumplió?	Se evidencia presupuestaria.
Incrementar en un 30% la producción agrícola-comercial turística del territorio parroquial	Si	2016 2017 2018 2019	No	Se evidencia presupuestaria (2017, en el res años no hay a de recursos econ esa meta.
Incrementar en un 10% las actividades que promueven una producción agrícola orgánica al 2020.	No	2018 2019 2020	No	No se evidencia presupuestaria.
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto
Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto

Objetivo del Proyecto	¿Por qué es importante?	¿Se cumplió?	Objeción/ comentario proyecto	¿Se cumplió?	Objeción/ comentario proyecto				
<b>PDOT</b> Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia.	% de potenciación económica y social de los centros poblados	Plan parcial de ordenación urbana de la parroquia.	GAD Parroquial GAD Municipal	N/A	3 planes parciales de ordenación urbana elaborados	GAD Parroquial GAD Municipal	\$60 000	No	No se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Diseño paisajístico e implementación de los espacios públicos en la cabecera parroquial, Yurima y Pueblo Nuevo.	GAD Parroquial GAD Municipal	N/A	3 diseños paisajísticos de espacios públicos urbana elaborados	GAD Parroquial GAD Municipal	\$90 000	No	No se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
Promover los procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales.	% de procesos de gestión y regularización de predios urbanos y rurales promovidos	Reubicación de hogares urbano marginales y rurales en zonas de riesgo.	GAD Parroquial GAD Municipal SNGR	N/A	80% de viviendas en reubicadas en zonas seguras	GAD Parroquial GAD Municipal SNGR	\$180 000	No	No se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Asesoría legal y técnica en materia de regularización y titulación de tierras en la parroquia	GAD Municipal	N/A	Seguimiento del 72% de predios no regularizados	GAD Municipal	\$40 000	No	
Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia.	# de equipamiento social y económico implementado en los centros urbanos de la parroquia	Repotenciación del Infocentro para formación	GAD Parroquial	N/A	Incremento de 60% de usuarios del Infocentro	GAD Parroquial	\$30 000	No	Se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Diseño e implementación de biblioteca pública en la cabecera parroquial.	Ministerio de Educación GAD Parroquial	N/A	1 biblioteca pública en funcionamiento	Ministerio de Educación GAD Parroquial	\$250 000	No	
Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia.	# de equipamiento social y económico implementado en los centros urbanos de la parroquia	Parque lineal en la cabecera parroquial	GAD Municipal	N/A	Incremento de área verde en 4000 m2	GAD Municipal	\$800 000	No	Se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Regeneración urbana de área antigua de El Laurel.	GAD Municipal	N/A	14.400 m2 de espacio público regenerado	GAD Municipal	\$5 760 000	No	
Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia.	# de equipamiento social y económico implementado en los centros urbanos de la parroquia	Estudio y construcción de mercado de abasto en cabecera parroquial y en Yurima.	GAD Municipal	N/A	2 centro de abastos construido	GAD Municipal	\$300 000	No	Se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Proyecto de reubicación de los comerciantes informales de la cabecera parroquial.	GAD Parroquial	N/A	80% de comerciantes informales reubicados	GAD Parroquial	N/A	No	
Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros urbanos de la parroquia.	# de equipamiento social y económico implementado en los centros urbanos de la parroquia	Diseño y construcción de parques en las áreas urbanas no consolidadas El Laurel (3), Yurima (1) y Pueblo Nuevo (1).	GAD Municipal	N/A	5 parques en áreas urbanas construidos	GAD Municipal	\$600 000	No	Se evidencian avances en la gestión cumplimiento de la meta.
		Construcción de canchas de uso múltiple en áreas urbanas.	GAD Municipal	N/A	Se han construido al menos 7 canchas de uso múltiple en áreas urbanas.	GAD Municipal	\$630 000	SI	

		uso múltiple en caseríos El Salto, San Vicente, Judipa, Las Playas, Los Quemados.	N/A	al menos 5 canchas de uso múltiple	\$450 000	GAD Municipal	2017 2018 2019	No
		Diseño y construcción de malecón Yurima - orilla este	N/A	Incremento en 2000 m2 de áreas verdes	\$400 000	GAD Municipal	2018	No
		Ampliación de cementerios y construcción en El Laurel, Yurima. Cerramiento de cementerio en Yurima.	N/A	Se incrementa en 80% el número de bóvedas existentes	\$130 000	GAD Municipal GAD Parroquial	2016 2017	No
		Implementación de centro de atención municipal integrado en la cabecera parroquial El Laurel.	N/A	1 centro de atención integrado municipal	\$200 000	GAD Municipal	2017	No
		Diseño e implementación de centro de arte y cultura de la parroquia.	N/A	Se ha construido 1 centro cultural	\$150 000	GAD Municipal GAD Parroquial	2017	No
		Implementación de CIBV en las áreas urbanas El Laurel, Yurima, Pueblo Nuevo.	N/A	Se han construido 3 CIBV en áreas urbanas de parroquia	\$360 000	MIES	2016 2017 2018	No
5:	Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de la parroquia.	Implementación de soluciones habitacionales de interés social en la cabecera parroquial El Laurel.	N/A	Se han construido 120 unidades habitacionales	\$1 800 000	GAD Municipal GAD Parroquial MIDUVI	2017 2018 2019	No
		Asfaltado de calles en áreas urbanas de la parroquia: El Laurel, Yurima y Pueblo Nuevo.	N/A	Al menos el 80% de las vías urbanas de EL Laurel se encuentran pavimentadas	\$1 260 000	GAD Municipal	2016 2017 2018 2019	No hay datos
		Construcción de aceras y bordillos en las áreas urbanas de la parroquia: El Laurel, Yurima y Pueblo Nuevo.	N/A	100% de aceras y bordillos construidas	\$630 000	GAD Municipal	2016 2017 2018 2020	No hay datos
		Asfaltado vía Los Quemados-Yurima	N/A	3,24 km de vía asfaltado	\$486 000	GAD Provincial	2017	No hay datos
		Construcción de puente carrozable en El Laurel sobre estero Río Nuevo.	N/A	Construcción de 50 mts de puente	\$100 000	GAD Municipal	2017	No hay datos
		Asfaltado de la vía El Laurel-Los Quemados-La T...	N/A	8 km de carretera mejorada	\$1 200 000	GAD Provincial	2016	No hay datos
7:	Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial.							Se evidencian el respaldo de los Informes de rendición de cuentas, SI y presupuesto por un valor de 022,32.



¿Por qué?	¿Se cumplió?	Objetivo/ programa/ proyecto	financiamiento	Referencia	Impacto del programa (cuantitativa)	Programa/ Proyecto	Programa/ Proyecto	Competencia	meta	PDOT
No se evidencia información	No	2016-2025	GADPREL	\$12 000	Se capacita al menos dos veces al año en temas de participación y control social	N/A	Conformación de y/o instancias de participación ciudadana y control social de la parroquia.			
Se ha realizado e de elaboraci presupuesto pa con la ciudadada procedió a e resolución de ap sin embargo evidencia presupuestario.	Si	2016-2025	GADPREL MIES	\$6 000	Se elabora presupuesto participativo anualmente	N/A	Elaboración del presupuesto participativo.			
No se evidencia información	No	2016-2025	GADPREL MIES	\$9 000	Se crean tres espacios para la promoción de la organización ciudadana	N/A	Promoción y fomento de la organización ciudadana.			
Se evidencia q año 2017 se re capacitación al para elaborar e fortalecimiento valor de \$3 920 2018 por un \$11 052 y en el un valor \$12 044.	Si	2016	GADPREL MIES Ministerio del Deporte	\$12 000	Se cuenta con 1 de fortalecimiento institucional	N/A	Plan de fortalecimiento institucional del GAD parroquial.	GADPREL	Numero de organizaciones sociales que son parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social.	El 70% de las organizaciones ciudadanas forman parte del sistema parroquial de participación ciudadana y control social.
No se evidencia información	No	2016-2025	GADPREL MIES	\$7 200	Se sistematiza el 80% de información generada en la parroquia	N/A	Creación del sistema de información local de la parroquia.			
Se evidencia presupuestaria se detalla en presupuestarias.	Si	2016-2025	GADPREL CNI	\$300 000	Equipamiento parroquial en óptimo funcionamiento	N/A	Mantenimiento de e infraestructura parroquial.			
Se evidencia co de 2 consultori año 2019, elaboración del proyecto de turis deporte, por un de \$1,600 más l	Si	2016-2025	GADPREL	\$60 000	Equipamiento parroquial en óptimo funcionamiento	N/A	Asesoría para formulación y gestión de proyectos.			

## ANEXO B – PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO, CON FINANCIAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES, DE LOS QUE NO SE EVIDENCIA EJECUCIÓN

Objetivo estratégico del PDOT	Política pública	Programa	Proyecto	Meta de gestión	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Estado ¿Se cumplió?	
Promover el desarrollo agrario, comercial y turístico sustentable del territorio parroquial.	Promover la asociatividad de pequeños y medianos productores.	Fortalecimiento del sector productivo.	Conformación del banco comunitario rural parroquial.	... asociaciones de productores que obtienen créditos blandos.	\$500,000.00	GAD Parroquial Asociaciones de productores BanEcuador	No	
			Capacitación y asesoría para la construcción de una matriz organizativa empresarial agropecuaria.	... de organizaciones de productores capacitados.	\$12,000.00	GAD Parroquial MAGAP	No	
	Construcción de sistemas de riego en áreas de cot de producción agropecuaria en el territorio parroquial.		... número de has con acceso al riego.	\$2,500,000.00	GAD Provincial SENAGUA	No		
	Operación y mantenimiento de sistemas de riego en el territorio parroquial.		... km de canales de riego en funcionamiento	\$250,000.00	GAD Provincial GAD Parroquial	No		
	Fomento para la conformación de agroempresas comunitarias.		... de agroempresas comunitarias conformadas y en funcionamiento	\$30,000.00	GAD Parroquial ESPOL	No		
	Mejoramiento y tratamiento de suelos.		... ha de tierras tratadas.	\$100,000.00	GAD Provincial MAGAP GAD Parroquial	No		
	Adquisición y mantenimiento de maquinarias y equipos agropecuarios.		maquinarias y equipos agropecuarios adquiridos.	\$615,000.00	GAD Parroquial Cooperación internacional	No		
	Reproducción y mejoramiento de semilla (desarrollo y acopio de semillas).		... semillas desarrolladas.	\$190,000.00	INIAP GAD Parroquial	No		
	Apoyar el desarrollo agropecuario en la parroquia.		Capacitación y formación en agro-negocios.	Fomento a micro emprendimientos para producción agropecuaria y turística.	... de productores capacitados.	\$60,000.00	GAD Parroquial Asociación de productores MAGAP BanEcuador Cooperación internacional	No
				Fomento de producción agrícola orgánica.	... de productores capacitados.	\$60,000.00	MAGAP	No

Objetivo estratégico del PDOT	Política pública	Programa	Proyecto	Meta de gestión	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Estado ¿Se cumplió?
	Promover la conformación de espacios adecuados y funcionales para la actividad.		Capacitación para el manejo de tecnologías y formación de agro-negocios.	... de productores capacitados.	\$60,000.00	GAD Parroquial ESPOL	No
			Implementación de centros de abastos vinculados a la red de mercados del cantón.	... centros de abastos potencializados .	\$30,000.00	GAD Municipal GAD Parroquial	No
	Promover la vinculación directa entre el mercado de la producción y el mercado de consumo.		Vinculación preferencial a programas y proyectos públicos y privados.	N/A	N/A	GAD Provincial - MAGAP	No
			Construcción de mercados solidarios.	... asociaciones vinculadas a mercados solidarios.	\$100,000.00		No
	Fomento de la actividad turística en el territorio parroquial.		Proyecto ecoturístico en el río Pula turísticos.	atractivos operando.	\$1,540,000.00	GAD Provincial GAD Parroquial MINTUR	No
			Fomento de la actividad turística en el territorio parroquial.	número de actividades turísticas realizadas.	\$80,000.00		No
			Capacitación en el mejoramiento de técnicas artesanales.	... artesanos capacitados.	\$30,000.00		No



Escuela		Ubicación		Datos de Contacto		Administración	
Nombre	Dirección	Código Postal	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico	Directora	Categoría
Laurel	Rcto. Palo alto	042700105	Rcto. Palo alto	042700105	escsorrodealoalto@gmail.com	Zuly Mariana	Vera Cornejo
Laurel	Rcto. Palo alto		Rcto. Palo alto		escuela24mayo@gmail.com	Osmaira Elizabeth	Leon Adrian
Laurel	Rcto. Los quemados		Rcto. Los quemados		esc.enriur@gmail.com	Jefferson Leonardo	Jimenez Silva
Laurel	Rcto. Los quemados		Rcto. Los quemados		escvicentepiedrahita2@gmail.com	Karina Cecilia	Quinto Pluas
Laurel	Rcto. Jigual	042700105	Rcto. Jigual	042700105	lesviariamafuentes@hotmail.com	Lesvia Maria	Fuentes Ubilla
Laurel	Rcto. Yurima 2		Rcto. Yurima 2		escuelajuandediosmartinez1966@gmail.com	Jacinta Pilar	Alvarado Torres
Laurel	Rcto. Yurima 1		Rcto. Yurima 1		escuelan5jaimeroldosyurima@gmail.com	Griselda Esther	Bedor Valero
Laurel	Cabecera		Cabecera		eddy_quinto72@hotmail.es	Eddy Javier	Quinto Matute
Laurel	Rcto. San vicente		Rcto. San vicente		escuela.gabriel.inicente.b.m@gmail.com	Ana Paula	Lopez Huayamave
Laurel	Rcto. La albarada		Rcto. La albarada		escrodrigorborja@gmail.com	Milton Enrique	Briones Guaranda
Laurel	Rcto. La vuelta		Rcto. La vuelta		lavuelta1994@gmail.com	Karina Rosalva	Cortez Cortez
Laurel	Cabecera		Cabecera		colegiolaurel@gmail.com	Esmeralda Aracely	Segura Alvarado
Laurel	Rcto. Las playas		Rcto. Las playas		escuela.s.p.b.b@gmail.com; lucy-villafuerte1974@hotmail.com	Lucy Maricela	Vera Cornejo
Laurel	Cabecera		Cabecera		esc.padrejdv@gmail.com	Maria Fernanda	Tomala Almeida
Laurel	Rcto. Las jabilla		Rcto. Las jabilla		escuelasanjacintodaule@gmail.com	Martha Elvira	Vargas Molina
Laurel	Rcto. Maria victoria		Rcto. Maria victoria		escuelalvirgendelcarmen@gmail.com	Jessy Elizabeth	Mora Guzman
Laurel	Cabecera	2700437	Cabecera	2700437	escueladonbosco01@hotmail.com	Jose	Reliche Murillo
Laurel	Cabecera	2700015	Sector 1	2700015		Santos	Sesme Sesme
Laurel	Cabecera		Sector 2			Rosa	Moran Jurado
Laurel	Cabecera		Sector 3			Argelia	Perez
Laurel	Cabecera		Sector 4			Juana	Coello Alvarado
Laurel	Cabecera		Sector 5			Ada	Alvarado
Laurel	Cabecera		Sector 6 (salitre)			Hilda	Almeida
Laurel	Cabecera		Sector 7			Wiston	Contreras Conde
Laurel	Cabecera		Sector 7			Wiston	Contreras Conde



## ANEXO D – FOTOS

### D.1. Reuniones con autoridades locales



Reunión con líderes de sectores y recintos de la parroquia.



Reunión con líderes de sectores y recintos de la parroquia.



Reunión con líderes de sectores y recintos de la parroquia.

**D.2. Reuniones con actores ciudadanos**



Visita técnica y reunión con el Director de la UE El Laurel.



Visita técnica y reunión con el Director del Centro de Salud El Laurel.



Visita técnica y reunión con el Director de la UE Plan Internacional.



Visita técnica y reunión con el responsable de la Unidad de Policía Comunitaria.

**D.3. Visitas de campo**

**D.3.1. Componente Sociocultural**



Recorrido por áreas de acceso y de uso público.



Recorrido por áreas de acceso y de uso público.



Visita técnica a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de El Laurel.



Visita técnica a las instalaciones del Infocentro El Laurel.



Visita técnica a las instalaciones de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

### D.3.2. Componente Asentamientos Humanos



#### **Vía principal**

A la altura de El Cañal el asfalto de la vía presenta baches pese a evidenciarse el mantenimiento y rebacheo de la misma, también se denota la ausencia de bermas a los costados de la vía.



#### **Vía local**

En vía encementada de la cabecera parroquial El Laurel, se evidencia la falta de alcantarillado pluvial y cunetas laterales para un apropiado drenaje de aguas lluvias.

**D.3.3. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**



Reunión de revisión de avances del PDOT por parte de Planifica Ecuador.

# ANEXO E – OFICIO DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PARTE DEL GADPREL



Oficio N° GADPREL - 2020-0159 OF  
El Laurel, 22 de mayo del 2020

Ing. Jorge Dario Sánchez Montiel  
Consultor

De mis consideraciones:

Reciba usted un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.

En base al proceso CDC-GADPREL-2020-001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL 2019-2023", una vez que hemos recibido el banco de programas y proyectos propuesto por el Equipo Técnico, notificamos a usted que la información ha sido revisada y ajustada en base a las prioridades del GADPREL para su ejecución en el periodo 2020 - 2023, de conformidad con la programación presupuestaria establecida en la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas a continuación:

Año fiscal	Monto de asignación anual (tomado de la Resolución del Ministerio de Finanzas)	Gasto Corriente previsto a asignar (30% monto asignación anual)	Proyecto de inversión previsto a asignar (70% monto asignación anual)	Arrastre años anteriores
2020	\$ 320.563,06	\$ 96.168,92	\$ 224.394,14	\$ 270.358,42
2021	\$ 320.563,06	\$ 96.168,92	\$ 224.394,14	
2022	\$ 320.563,06	\$ 96.168,92	\$ 224.394,14	
2023	\$ 320.563,06	\$ 96.168,92	\$ 224.394,14	
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.282.252,24</b>	<b>\$ 384.675,67</b>	<b>\$ 897.576,57</b>	<b>\$ 270.358,42</b>

Es importante señalar que se establece la línea base, en virtud de la información que se cuenta en el GADPREL al año 2019.

Sírvase encontrar adjunto la matriz de programas y proyectos priorizados, misma que deberá ser incorporada en el documento PDOT.

Atentamente,

  
Dra. Ciry Rosquillo  
Presidenta

GAD. PARROQUIAL RURAL EL LAUREL



Parroquia El Laurel Av. Santa María y Arcadia Espinoza Mz# 38  
Oficina #1 Casa Comunal

**GAD**

042700485

e-mail: jpellaurel@yahoo.es

Programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Laime

Código	Nombre del Programa/Proyecto	Objetivo	Actividad	Impacto	Beneficiarios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Presupuesto (USD)										
1	Programa de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Mantener y reparar la infraestructura existente para garantizar su funcionalidad y seguridad.	Reparación de caminos, puentes, y edificios públicos.	Mejora de las condiciones de infraestructura.	Comunidad local.	2023-01-01	2023-12-31	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	
2	Programa de Promoción de la Agricultura Familiar	Fortalecer a los productores agrícolas familiares para mejorar sus ingresos y calidad de vida.	Asesoría técnica, capacitación, y acceso a insumos agrícolas.	Aumento de la productividad agrícola.	Productores agrícolas familiares.	2023-01-01	2023-12-31	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	
3	Programa de Mejora de la Salud Comunitaria	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en la comunidad.	Atención primaria, campañas de vacunación, y promoción de la salud.	Reducción de la morbilidad y mortalidad.	Comunidad local.	2023-01-01	2023-12-31	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	
4	Programa de Promoción de la Educación	Mejorar el nivel educativo de la población infantil y juvenil.	Beecas de estudio, talleres de capacitación, y actividades recreativas.	Mejora del rendimiento académico.	Estudiantes de la comunidad.	2023-01-01	2023-12-31	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000
5	Programa de Promoción de la Cultura Local	Reservar y promover la cultura tradicional de la comunidad.	Festivales, talleres de artesanías, y actividades culturales.	Fortalecimiento de la identidad cultural.	Comunidad local.	2023-01-01	2023-12-31	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	60000
6	Programa de Promoción de la Sostenibilidad Ambiental	Mejorar la gestión ambiental y promover prácticas sostenibles.	Campañas de limpieza, reforestación, y educación ambiental.	Mejora de la calidad ambiental.	Comunidad local.	2023-01-01	2023-12-31	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000
7	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión pública.	Asambleas comunitarias, talleres de participación, y proyectos conjuntos.	Fortalecimiento de la democracia local.	Comunidad local.	2023-01-01	2023-12-31	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000
8	Programa de Promoción de la Equidad de Género	Mejorar el empoderamiento y la igualdad de oportunidades para las mujeres.	Talleres de capacitación, asesoría técnica, y actividades de promoción.	Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres.	Mujeres de la comunidad.	2023-01-01	2023-12-31	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000
9	Programa de Promoción de la Inclusión Social	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos.	Atención especializada, capacitación, y actividades de inclusión.	Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.	Personas con discapacidad.	2023-01-01	2023-12-31	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000



1. NOMBRE		2. APELLIDOS		3. DNI		4. DIRECCIÓN		5. TELÉFONO		6. CORREO ELECTRÓNICO		7. FECHA DE INSCRIPCIÓN		8. ESTADO	
1	...	2	...	3	...	4	...	5	...	6	...	7	...	8	...
2	...	3	...	4	...	5	...	6	...	7	...	8	...	9	...
3	...	4	...	5	...	6	...	7	...	8	...	9	...	10	...
4	...	5	...	6	...	7	...	8	...	9	...	10	...	11	...
5	...	6	...	7	...	8	...	9	...	10	...	11	...	12	...
6	...	7	...	8	...	9	...	10	...	11	...	12	...	13	...
7	...	8	...	9	...	10	...	11	...	12	...	13	...	14	...
8	...	9	...	10	...	11	...	12	...	13	...	14	...	15	...
9	...	10	...	11	...	12	...	13	...	14	...	15	...	16	...
10	...	11	...	12	...	13	...	14	...	15	...	16	...	17	...